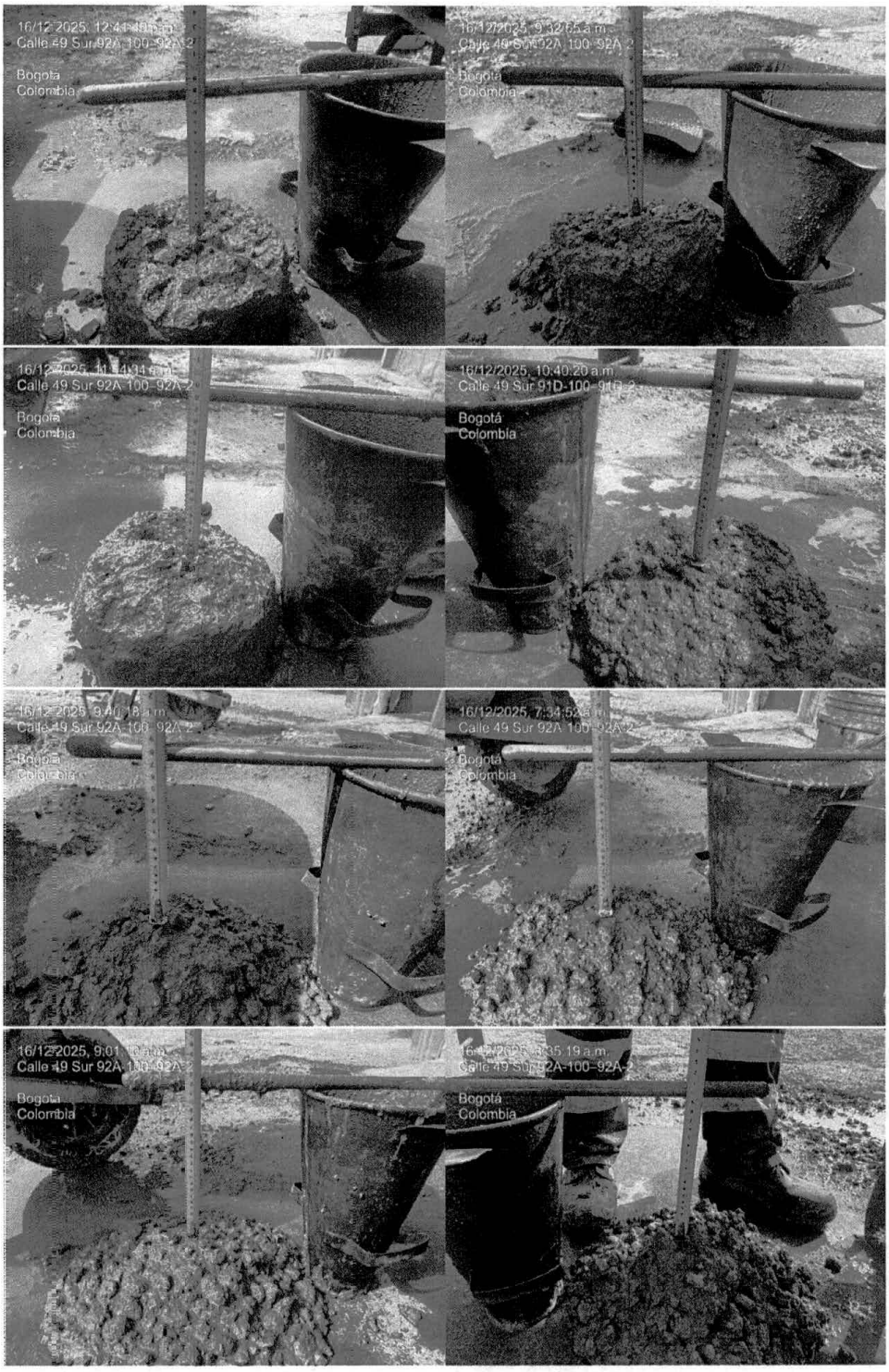
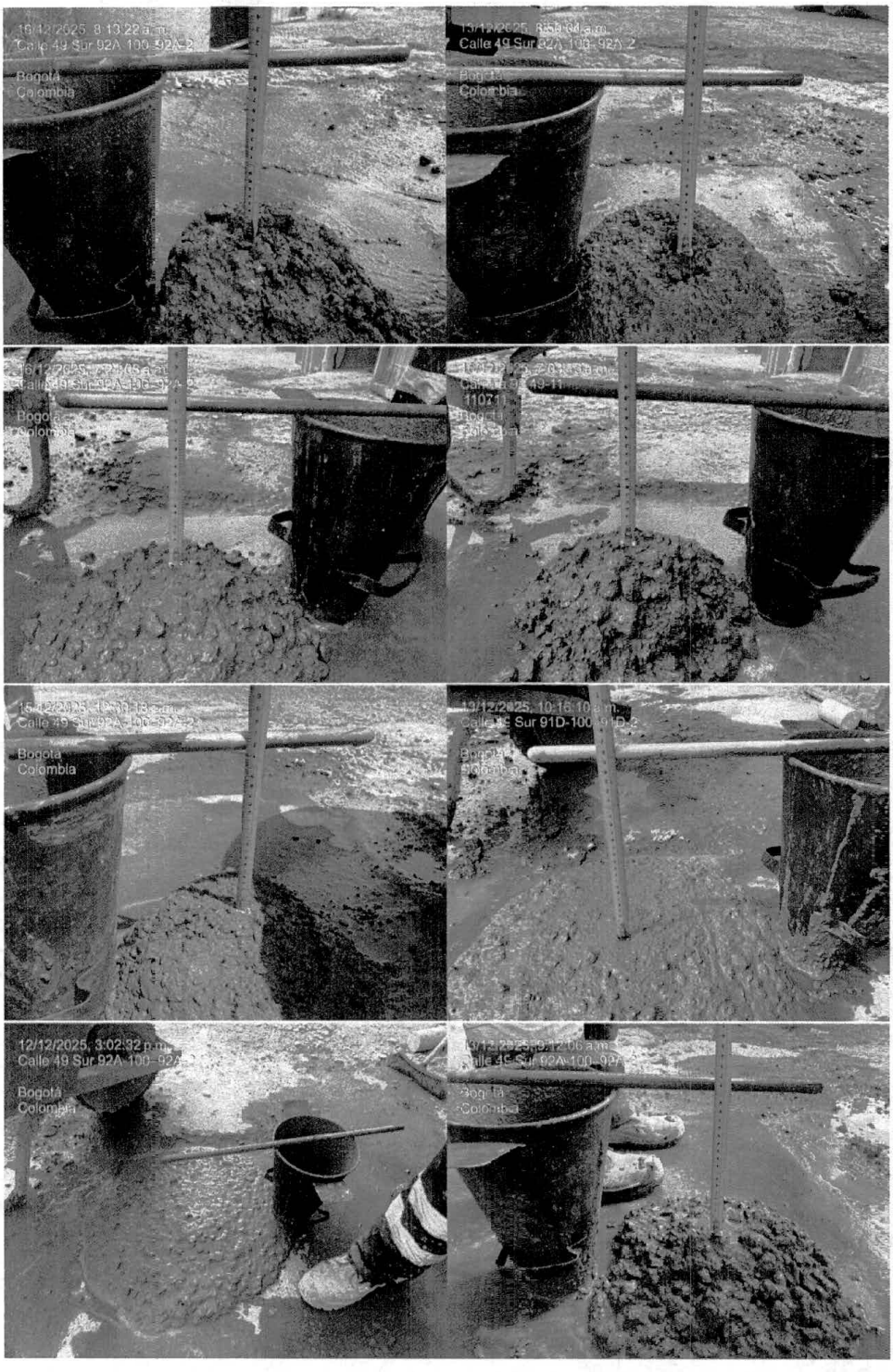

17/12/2025, 11:51:34 a.m.
Calle 49 Sur 92A-100 92A-2
Bogotá
Colombia
17/12/2025, 2:37:45 p.m.
Calle 49 Sur 92A-100 92A-2
Bogotá
Colombia
16/12/2025, 3:11:03 p.m.
Calle 49 Sur 91D-100 91D-2
Bogotá
Colombia
16/12/2025, 2:20:39 p.m.
Calle 49 Sur 92A-100 92A-2
Bogotá
Colombia
16/12/2025, 12:05:48 p.m.
Calle 49 Sur 92A-100 92A-2
Bogotá
Colombia
16/12/2025, 12:51:34 p.m.
Calle 49 Sur 92A-100 92A-2
Bogotá
Colombia

458

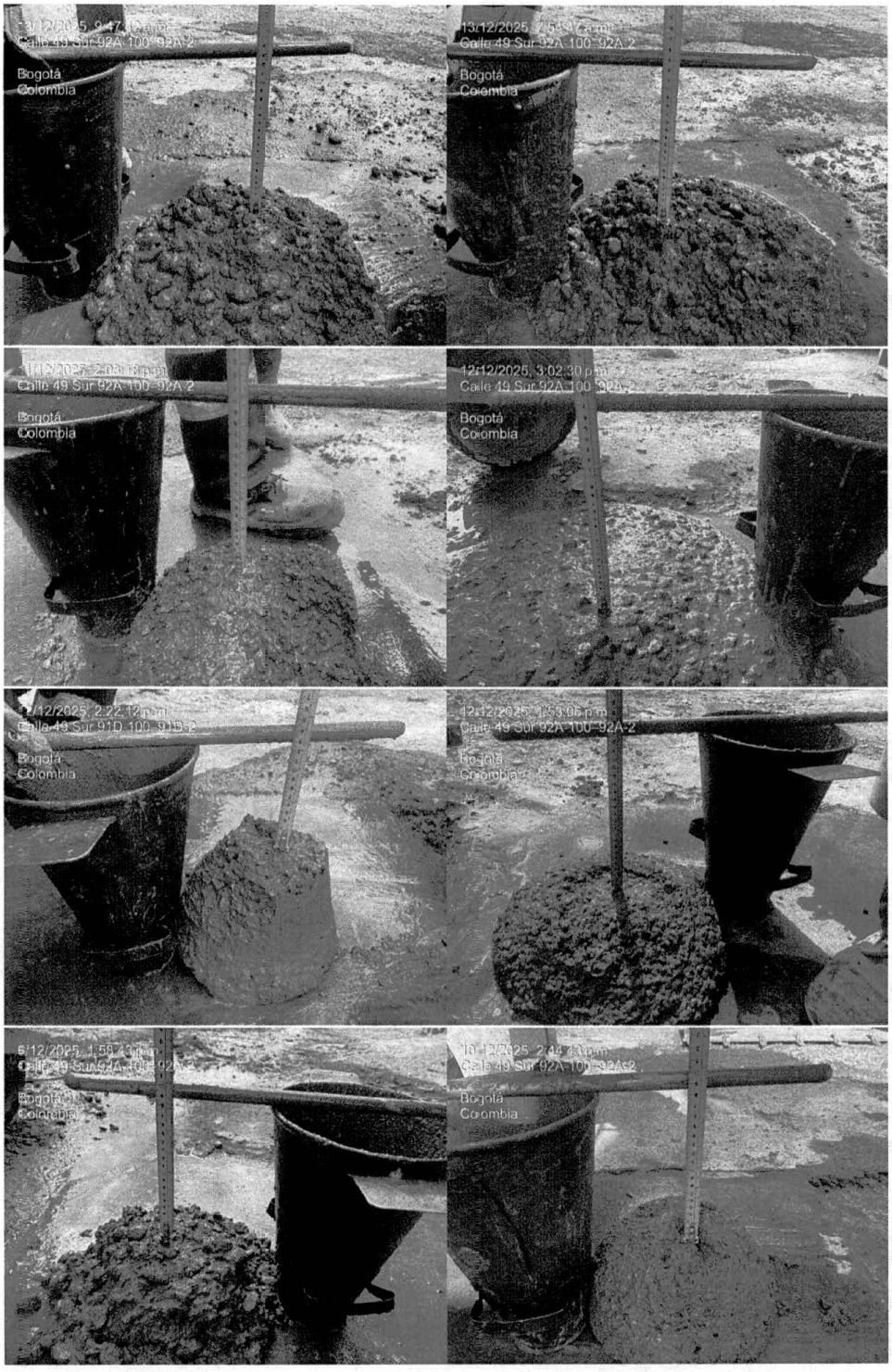
~~1631~~


16/12/2025, 12:41:40 p.m.
Calle 49 Sur 92A-100-92A-2
Bogotá
Colombia
16/12/2025, 9:32:65 a.m.
Calle 49 Sur 92A-100-92A-2
Bogotá
Colombia
16/12/2025, 11:14:14 a.m.
Calle 49 Sur 92A-100-92A-2
Bogotá
Colombia
16/12/2025, 10:40:20 a.m.
Calle 49 Sur 91D-100-91D-2
Bogotá
Colombia
16/12/2025, 9:40:18 a.m.
Calle 49 Sur 92A-100-92A-2
Bogotá
Colombia
16/12/2025, 7:34:52 a.m.
Calle 49 Sur 92A-100-92A-2
Bogotá
Colombia
16/12/2025, 9:01:19 a.m.
Calle 49 Sur 92A-100-92A-2
Bogotá
Colombia
16/12/2025, 8:35:19 a.m.
Calle 49 Sur 92A-100-92A-2
Bogotá
Colombia


Bogotá
Colombia
Bogotá
Colombia
Bogotá
Colombia
Bogotá
Colombia
Bogotá
Colombia
Bogotá
Colombia
Bogotá
Colombia

459

~~632~~

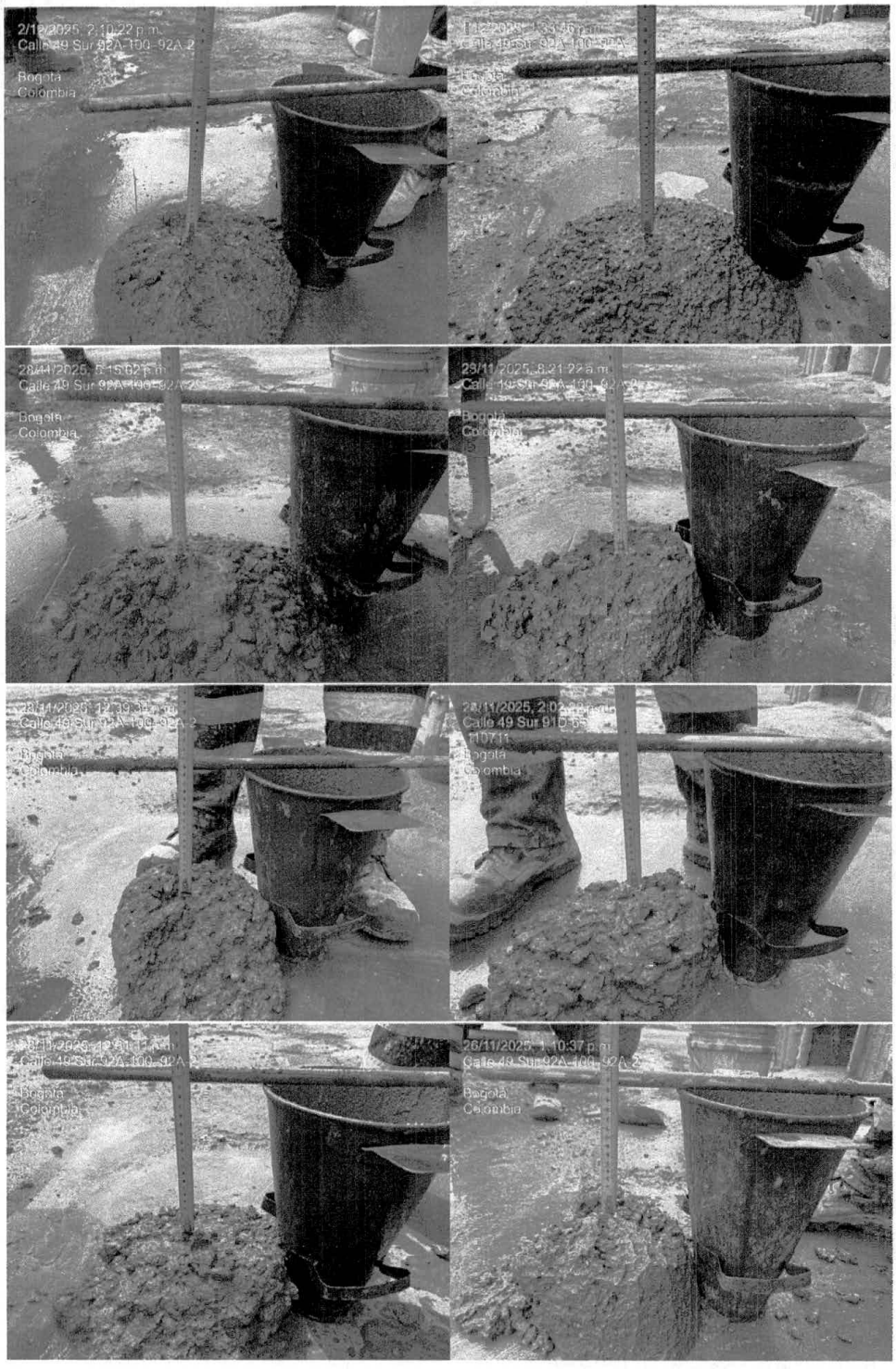

Calle 49 Sur 92A 100 92A 2
Bogotá
Colombia
12/12/2025, 3:02:30 p.m.
Calle 49 Sur 92A 100 92A 2
Bogotá
Colombia
12/12/2025, 2:22:12 p.m.
Calle 49 Sur 91D 100 91D 2
Bogotá
Colombia
12/12/2025, 1:53:05 p.m.
Calle 49 Sur 92A 100 92A 2
Bogotá
Colombia


Bogotá
Colombia
Bogotá
Colombia
Bogotá
Colombia
Bogotá
Colombia
Bogotá
Colombia
Bogotá
Colombia
Bogotá
Colombia
Bogotá
Colombia

460

~~677~~

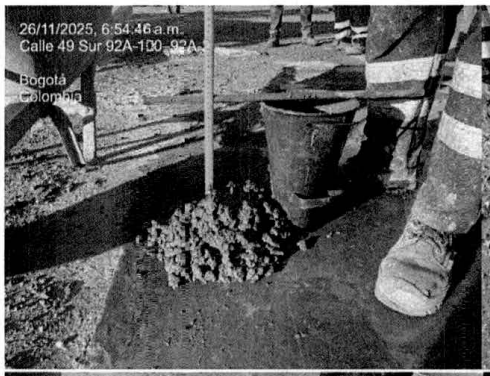

Calle 49 Sur 92A-100-92A-2
Bogotá
Colombia
Calle 49 Sur 91D-100-91D-2
Bogotá
Colombia
Calle 49 Sur 92A-100-92A-2
Bogotá
Colombia
Calle 49 Sur 92A-100-92A-2
Bogotá
Colombia
Calle 49 Sur 92A-100-92A-2
Bogotá
Colombia
Calle 49 Sur 92A-100-92A-2
Bogotá
Colombia
Calle 49 Sur 92A-100-92A-2
Bogotá
Colombia
28/11/2025, 3:12:51 p.m.
Calle 49 Sur 91D-100-91D-2
Bogotá
Colombia


Bogotá
Colombia
Bogotá
Colombia
Bogotá
Colombia
Bogotá
Colombia
Bogotá
Colombia
Bogotá
Colombia
Bogotá
Colombia
Bogotá
Colombia

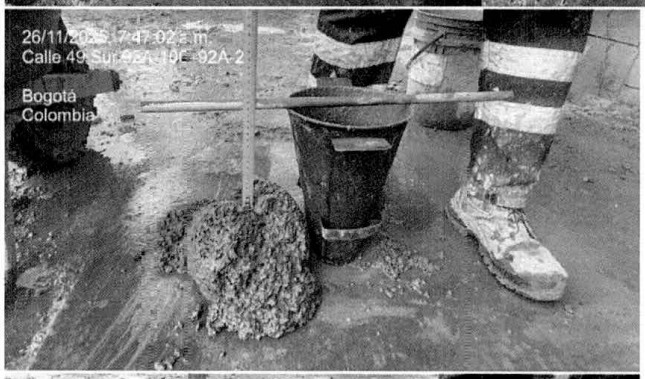
461

~~631~~


27/11/2025, 12:01:17 p.m.
Calle 49 Sur 92A-100-92A-2
Bogotá
Colombia
26/11/2025, 4:13:36 p.m.
Calle 49 Sur 92A-100-92A-2
Bogotá
Colombia
26/11/2025, 8:06:08 a.m.
Calle 49 Sur 92A-100-92A-2
Bogotá
Colombia
26/11/2025, 1:35:05 p.m.
Bogotá
Colombia
26/11/2025, 8:51:40 a.m.
Calle 49 Sur 92A-100-92A-2
Bogotá
Colombia
26/11/2025, 12:12:15 p.m.
Calle 49 Sur 92A-100-92A-2
Bogotá
Colombia
26/11/2025, 9:53:01 a.m.
Calle 49 Sur 92A-100-92A-2
Bogotá
Colombia
26/11/2025, 9:30:10 a.m.
Calle 49 Sur 92A-100-92A-2
Bogotá
Colombia


26/11/2025, 6:54:46 a.m.
Calle 49 Sur 92A-100, 92A-2
Bogotá
Colombia


Calle 49 Sur 92A-100, 92A-2
Bogotá
Colombia


Calle 49 Sur 92A-100, 92A-2
Bogotá
Colombia


Calle 49 Sur 92A-100, 92A-2
Bogotá
Colombia

462

1635

3. Ensayos a Compresión

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

Bogotá 27 de Noviembre de 2025

Estimado (a)
DIEGO CASTRO

UNION TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR
OBRA: VELÓDROMO

Asunto: Entrega de informes de ensayos de laboratorio

De manera atenta nos permitimos entregar el informe No. DCP1-5326825-BOG_CON-1 con referencia: 23 en el cual se presentan los resultados de ensayos:

- Ensayo de Compresión

Los resultados reportados corresponden exclusivamente a las características de las muestras ensayadas.

Cordialmente,

Concrelab

Santiago Rodríguez
JEFE DE CONCRETOS Y PREFABRICADOS
concretos@concrelab.com

CONCRELAB AUTHENTICITY QR CODE

Acceda al informe de resultados digital con este código

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

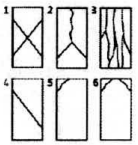
ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

N° DE INFORME: DCP1-5326825-BOG_CON-1
PÁGINA: 1 DE 1

***COMPAÑÍA:** UNION TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR
***OBRA:** VELÓDROMO
***DIRIGIDO A:** DIEGO CASTRO
***DIRECCIÓN:** CR 91 43 22 SUR

FECHA DE EMISIÓN: 2025-11-27
REFERENCIA: 23 - 24329
DIGITÓ: MARTINEZ COLMENARES LAURA VALENTINA
LABORATORISTA: VEGA ALEJANDRO



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm^2 a lbf/in^2, multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm^2, multiplique por: 10,1972

Orden de Trabajo	* Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	* Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diámetro (mm)	Área (mm²)	* Res. nominal (MPa)	Carga máxima (kN)	Resistencia (kg/cm²)	Resistencia (MPa)	Resistencia (%)	Forma de falla	Observaciones
541790	17	No especificado	Concreto	Dados, vigas y placas tunel administrativo primer tramo No 2	2025-10-29	2025-10-31	2025-11-26	28	152	18.146	34,5	1.025,7	576,1	56,5	163,8	2-Cónica y dividida	
541790	17	No especificado	Concreto	Dados, vigas y placas tunel administrativo primer tramo No 2	2025-10-29	2025-10-31	2025-11-26	28	151	17.908	34,5	1.014,2	577,2	56,6	164,1	2-Cónica y dividida	
541790	18	No especificado	Concreto	Dados y vigas módulo 16 (P3' - P4) (P24 - P25)	2025-10-29	2025-10-31	2025-11-26	28	100	7.854	34,5	405,4	526,2	51,6	149,6	2-Cónica y dividida	
541790	18	No especificado	Concreto	Dados y vigas módulo 16 (P3' - P4) (P24 - P25)	2025-10-29	2025-10-31	2025-11-26	28	101	8.012	34,5	408,2	519,0	50,9	147,5	2-Cónica y dividida	
541790	18	No especificado	Concreto	Dados y vigas módulo 16 (P3' - P4) (P24 - P25)	2025-10-29	2025-10-31	2025-11-26	28	100	7.854	34,5	410,4	533,3	52,3	151,6	2-Cónica y dividida	
536408	34	No especificado	Concreto	Muros tunel administrativo cuarto tramo	2025-11-19	2025-11-22	2025-11-26	7	152	18.146	35,0	873,2	490,5	48,1	137,4	2-Cónica y dividida	
536408	34	No especificado	Concreto	Muros tunel administrativo cuarto tramo	2025-11-19	2025-11-22	2025-11-26	7	151	17.908	35,0	877,9	499,7	49,0	140,0	2-Cónica y dividida	
536408	35	No especificado	Concreto	Dados módulo 4 (G3 / G43, G4 / G43, G5 / G43)	2025-11-19	2025-11-22	2025-11-26	7	101	8.012	35,0	342,4	435,4	42,7	122,0	2-Cónica y dividida	
536408	35	No especificado	Concreto	Dados módulo 4 (G3 / G43, G4 / G43, G5 / G43)	2025-11-19	2025-11-22	2025-11-26	7	101	8.012	35,0	348,8	443,6	43,5	124,3	2-Cónica y dividida	
536408	35	No especificado	Concreto	Dados módulo 4 (G3 / G43, G4 / G43, G5 / G43)	2025-11-19	2025-11-22	2025-11-26	7	100	7.854	35,0	350,9	455,8	44,7	127,7	2-Cónica y dividida	

* La información registrada en los campos de datos identificados con (*) fué suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

OBSERVACIONES:

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.
En los casos en que la información registrada en la columna "Tipo de mezcla" sea mortero, el requisito normativo aplicable adicional a NTC 673:2021, es NTC 3546:2021 Num. A.6.1, A.6.2.1.8, A.6.2.1.10, A.6.4.2 a A. 6.4.7, A.6.5 y A.6.6.
Para el método de ensayo NTC 3546:2021, los datos de material de molde de ensayo, procedimiento de mezcla, refrentado utilizado, materiales constituyentes del mortero, consistencia del mortero, procedimiento de curado y proporciones de los materiales constituyentes del mortero, no se reportan debido a que el laboratorio no fue responsable de la elaboración de las muestras.

FIN DEL INFORME DE ENSAYO

Autorizado por:

Santiago Rodríguez
JEFE DE CONCRETOS Y PREFABRICADOS

Concretos y Prefabricados

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

Bogotá 02 de Diciembre de 2025

Estimado (a)
DIEGO CASTRO

UNION TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR
OBRA: VELÓDROMO

Asunto: Entrega de informes de ensayos de laboratorio

De manera atenta nos permitimos entregar el informe No. DCP1-5439425-BOG_CON-1 con referencia: 24 en el cual se presentan los resultados de ensayos:

- Ensayo de Compresión

Los resultados reportados corresponden exclusivamente a las características de las muestras ensayadas.

Cordialmente,

Santiago Rodríguez
JEFE DE CONCRETOS Y PREFABRICADOS
concretos@concrelab.com

CONCRELAB AUTHENTICITY QR CODE

Acceda al informe de resultados digital con este código

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

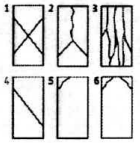
ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

N° DE INFORME: DCP1-5439425-BOG_CON-1

***COMPAÑÍA:** UNION TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR
***OBRA:** VELÓDROMO
***DIRIGIDO A:** DIEGO CASTRO
***DIRECCIÓN:** CR 91 43 22 SUR

FECHA DE EMISIÓN: 2025-12-02
REFERENCIA: 24 - 24329
DIGITÓ: GOMEZ SOLANO MICHEL DAYANNA
LABORATORISTA: VEGA ALEJANDRO



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm^2 a lbf/in^2, multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm^2, multiplique por: 10,1972

Orden de Trabajo	* Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	* Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diámetro (mm)	Área (mm^2)	* Res. nominal (MPa)	Carga máxima (kN)	Resistencia (kg/cm^2)	Resistencia (MPa)	Resistencia (%)	Forma de falla	Observaciones
545311	19	No especificado	Concreto	Dados y vigas módulo 15 (P5 - P6) (P24 - P25)	2025-10-30	2025-11-08	2025-11-27	28	152	18.146	34,5	899,5	505,8	49,6	143,8	2-Cónica y dividida	
545311	19	No especificado	Concreto	Dados y vigas módulo 15 (P5 - P6) (P24 - P25)	2025-10-30	2025-11-08	2025-11-27	28	151	17.908	34,5	892,1	507,8	49,8	144,3	2-Cónica y dividida	
536408	36	No especificado	Concreto	Dados, vigas y placa tramo 3.2 tunel deportivo	2025-11-20	2025-11-22	2025-11-27	7	152	18.146	35,0	788,3	442,6	43,4	124,0	2-Cónica y dividida	
536408	36	No especificado	Concreto	Dados, vigas y placa tramo 3.2 tunel deportivo	2025-11-20	2025-11-22	2025-11-27	7	151	17.908	35,0	797,4	453,8	44,5	127,1	2-Cónica y dividida	
536408	37	No especificado	Concreto	Dados, vigas y placa tramo 1 tunel de ambulancia	2025-11-20	2025-11-22	2025-11-27	7	152	18.146	35,0	723,4	406,9	39,9	114,0	2-Cónica y dividida	
536408	37	No especificado	Concreto	Dados, vigas y placa tramo 1 tunel de ambulancia	2025-11-20	2025-11-22	2025-11-27	7	151	17.908	35,0	721,8	410,9	40,3	115,1	2-Cónica y dividida	
536408	38	No especificado	Concreto	Columnas del módulo 8 (G25 con 45)	2025-11-20	2025-11-22	2025-11-27	7	100	7.854	35,0	406,6	528,2	51,8	148,0	5-Fractura extremos	
536408	38	No especificado	Concreto	Columnas del módulo 8 (G25 con 45)	2025-11-20	2025-11-22	2025-11-27	7	101	8.012	35,0	411,8	524,1	51,4	146,9	5-Fractura extremos	
536408	38	No especificado	Concreto	Columnas del módulo 8 (G25 con 45)	2025-11-20	2025-11-22	2025-11-27	7	100	7.854	35,0	415,2	539,4	52,9	151,1	5-Fractura extremos	
536408	39	No especificado	Concreto	Viga entre módulo 8 y módulo 1	2025-11-20	2025-11-22	2025-11-27	7	151	17.908	35,0	546,8	311,0	30,5	87,1	2-Cónica y dividida	
536408	39	No especificado	Concreto	Viga entre módulo 8 y módulo 1	2025-11-20	2025-11-22	2025-11-27	7	152	18.146	35,0	560,7	315,1	30,9	88,3	2-Cónica y dividida	
545818	40	No especificado	Concreto	Columnas del módulo 8 (G45 / G254, G47 / G24)	2025-11-21	2025-11-27	2025-11-28	7	152	18.146	35,0	781,3	439,5	43,1	123,1	2-Cónica y dividida	
545818	40	No especificado	Concreto	Columnas del módulo 8 (G45 / G254, G47 / G24)	2025-11-21	2025-11-27	2025-11-28	7	151	17.908	35,0	783,6	446,6	43,8	125,1	2-Cónica y dividida	

* La información registrada en los campos de datos identificados con (*) fué suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

OBSERVACIONES:

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.
En los casos en que la información registrada en la columna "Tipo de mezcla" sea mortero, el requisito normativo aplicable adicional a NTC 673:2021, es NTC 3546:2021 Num. A.6.1, A.6.2.1.8, A.6.2.1.10, A.6.4.2 a A. 6.4.7, A.6.5 y A.6.6.
Para el método de ensayo NTC 3546:2021, los datos de material de molde de ensayo, procedimiento de mezcla, refrentado utilizado, materiales constituyentes del mortero, consistencia del mortero, procedimiento de curado y proporciones de los materiales constituyentes del mortero, no se reportan debido a que el laboratorio no fue responsable de la elaboración de las muestras.

Autorizado por:

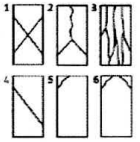
Santiago Rodríguez
JEFE DE CONCRETOS Y PREFABRICADOS

Concretos y Prefabricados

N° DE INFORME: DCP1-5439425-BOG_CON-1
PÁGINA: 2 DE 2

***COMPAÑÍA:** UNION TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR
***OBRA:** VELÓDROMO
***DIRIGIDO A:** DIEGO CASTRO
***DIRECCIÓN:** CR 91 43 22 SUR

FECHA DE EMISIÓN: 2025-12-02
REFERENCIA: 24 - 24329
DIGITÓ: GOMEZ SOLANO MICHEL DAYANNA
LABORATORISTA: VEGA ALEJANDRO



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm^2 a lbf/in^2, multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm^2, multiplique por: 10,1972

Orden de Trabajo	* Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	* Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diámetro (mm)	Área (mm²)	* Res. nominal (MPa)	Carga máxima (kN)	Resistencia (kg/cm²)	Resistencia (MPa)	Resistencia (%)	Forma de falla	Observaciones
545818	41	No especificado	Concreto	Dados, Vigas y placa módulo 7 Zona de edificio	2025-11-22	2025-11-27	2025-11-29	7	151	17.908	35,0	723,9	412,0	40,4	115,4	2-Cónica y dividida	
545818	41	No especificado	Concreto	Dados, Vigas y placa módulo 7 Zona de edificio	2025-11-22	2025-11-27	2025-11-29	7	152	18.146	35,0	727,5	408,9	40,1	114,6	2-Cónica y dividida	
545818	42	No especificado	Concreto	Dados, Vigas y placa módulo 7 Zona de edificio	2025-11-22	2025-11-27	2025-11-29	7	152	18.146	35,0	684,2	384,4	37,7	107,7	2-Cónica y dividida	
545818	42	No especificado	Concreto	Dados, Vigas y placa módulo 7 Zona de edificio	2025-11-22	2025-11-27	2025-11-29	7	152	18.146	35,0	689,5	387,5	38,0	108,6	2-Cónica y dividida	
545818	43	No especificado	Concreto	Muro primer tramo túnel de apoyo a la competición	2025-11-22	2025-11-27	2025-11-29	7	101	8.012	35,0	307,9	391,6	38,4	109,7	2-Cónica y dividida	
545818	43	No especificado	Concreto	Muro primer tramo túnel de apoyo a la competición	2025-11-22	2025-11-27	2025-11-29	7	100	7.854	35,0	313,3	406,9	39,9	114,0	2-Cónica y dividida	
545818	43	No especificado	Concreto	Muro primer tramo túnel de apoyo a la competición	2025-11-22	2025-11-27	2025-11-29	7	100	7.854	35,0	315,7	409,9	40,2	114,9	2-Cónica y dividida	
545818	44	No especificado	Concreto	Dados, Vigas y placa módulo 7 Zona de edificio	2025-11-22	2025-11-27	2025-11-29	7	152	18.146	35,0	654,9	368,1	36,1	103,1	2-Cónica y dividida	
545818	44	No especificado	Concreto	Dados, Vigas y placa módulo 7 Zona de edificio	2025-11-22	2025-11-27	2025-11-29	7	152	18.146	35,0	658,3	370,2	36,3	103,7	2-Cónica y dividida	
545818	45	No especificado	Concreto	Dados, Vigas y placa módulo 7 Zona de edificio	2025-11-22	2025-11-27	2025-11-29	7	152	18.146	35,0	600,2	337,5	33,1	94,6	5-Fractura extremos	
545818	45	No especificado	Concreto	Dados, Vigas y placa módulo 7 Zona de edificio	2025-11-22	2025-11-27	2025-11-29	7	152	18.146	35,0	605,8	340,6	33,4	95,4	5-Fractura extremos	
545818	46	No especificado	Concreto	Dados, Vigas y placa módulo 7 Zona de edificio	2025-11-22	2025-11-27	2025-11-29	7	101	8.012	35,0	322,7	410,9	40,3	115,1	5-Fractura extremos	
545818	46	No especificado	Concreto	Dados, Vigas y placa módulo 7 Zona de edificio	2025-11-22	2025-11-27	2025-11-29	7	100	7.854	35,0	327,2	425,2	41,7	119,1	5-Fractura extremos	
545818	46	No especificado	Concreto	Dados, Vigas y placa módulo 7 Zona de edificio	2025-11-22	2025-11-27	2025-11-29	7	101	8.012	35,0	330,8	421,1	41,3	118,0	5-Fractura extremos	

* La información registrada en los campos de datos identificados con (*) fué suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

OBSERVACIONES:

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.
En los casos en que la información registrada en la columna "Tipo de mezcla" sea mortero, el requisito normativo aplicable adicional a NTC 673:2021, es NTC 3546:2021 Num. A.6.1, A.6.2.1.8, A.6.2.1.10, A.6.4.2 a A. 6.4.7, A.6.5 y A.6.6.
Para el método de ensayo NTC 3546:2021, los datos de material de molde de ensayo, procedimiento de mezcla, refrentado utilizado, materiales constituyentes del mortero, consistencia del mortero, procedimiento de curado y proporciones de los materiales constituyentes del mortero, no se reportan debido a que el laboratorio no fue responsable de la elaboración de las muestras.

FIN DEL INFORME DE ENSAYO

Autorizado por:

Santiago Rodríguez
JEFE DE CONCRETOS Y PREFABRICADOS

Concretos y Prefabricados

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

Bogotá 03 de Diciembre de 2025

Estimado (a)
DIEGO CASTRO

UNION TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR
OBRA: VELÓDROMO

Asunto: Entrega de informes de ensayos de laboratorio

De manera atenta nos permitimos entregar el informe No. DCP1-5508825-BOG_CON-1 con referencia: 25 en el cual se presentan los resultados de ensayos:

- Ensayo de Compresión

Los resultados reportados corresponden exclusivamente a las características de las muestras ensayadas.

Cordialmente,

Santiago Rodríguez
JEFE DE CONCRETOS Y PREFABRICADOS
concretos@concrelab.com

CONCRELAB AUTHENTICITY QR CODE

Acceda al informe de resultados digital con este código

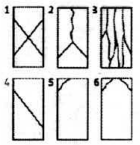
Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

***COMPAÑÍA:** UNION TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR
***OBRA:** VELÓDROMO
***DIRIGIDO A:** DIEGO CASTRO
***DIRECCIÓN:** CR 91 43 22 SUR

FECHA DE EMISIÓN: 2025-12-03
REFERENCIA: 25 - 24329
DIGITÓ: MARTINEZ COLMENARES LAURA VALENTINA
LABORATORISTA: VEGA ALEJANDRO



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm^2 a lbf/in^2, multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm^2, multiplique por: 10,1972

Orden de Trabajo	* Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	* Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diámetro (mm)	Área (mm^2)	* Res. nominal (MPa)	Carga máxima (kN)	Resistencia (kg/cm^2)	Resistencia (MPa)	Resistencia (%)	Forma de falla	Observaciones
545818	47	No especificado	Concreto	Columnas módulo 8	2025-11-24	2025-11-27	2025-12-01	7	152	18.146	35,0	752,6	423,2	41,5	118,6	2-Cónica y dividida	
545818	47	No especificado	Concreto	Columnas módulo 8	2025-11-24	2025-11-27	2025-12-01	7	152	18.146	35,0	743,1	418,1	41,0	117,1	2-Cónica y dividida	
545818	48	No especificado	Concreto	Muro túnel administrativo sexto tramo	2025-11-25	2025-11-27	2025-12-02	7	151	17.908	35,0	851,7	485,4	47,6	136,0	2-Cónica y dividida	
545818	48	No especificado	Concreto	Muro túnel administrativo sexto tramo	2025-11-25	2025-11-27	2025-12-02	7	152	18.146	35,0	855,5	480,3	47,1	134,6	2-Cónica y dividida	
545818	49	No especificado	Concreto	Muro túnel deportivo tercer tramo – altara	2025-11-25	2025-11-27	2025-12-02	7	152	18.146	35,0	606,4	340,6	33,4	95,4	2-Cónica y dividida	
545818	49	No especificado	Concreto	Muro túnel deportivo tercer tramo – altara	2025-11-25	2025-11-27	2025-12-02	7	151	17.908	35,0	614,7	349,8	34,3	98,0	2-Cónica y dividida	
541800	50	No especificado	Concreto	Muro túnel Deportivo tercer y cuarto tramo	2025-11-26	2025-12-01	2025-12-03	7	151	17.908	35,0	825,3	470,1	46,1	131,7	2-Cónica y dividida	
541800	50	No especificado	Concreto	Muro túnel Deportivo tercer y cuarto tramo	2025-11-26	2025-12-01	2025-12-03	7	152	18.146	35,0	827,3	465,0	45,6	130,3	2-Cónica y dividida	
541800	51	No especificado	Concreto	Dados, vigas y placa módulo 7 zona de edificio – segundo tramo	2025-11-26	2025-12-01	2025-12-03	7	151	17.908	35,0	686,3	390,6	38,3	109,4	2-Cónica y dividida	
541800	51	No especificado	Concreto	Dados, vigas y placa módulo 7 zona de edificio – segundo tramo	2025-11-26	2025-12-01	2025-12-03	7	152	18.146	35,0	688,4	386,5	37,9	108,3	2-Cónica y dividida	
541800	52	No especificado	Concreto	Dados, vigas y placa módulo 7 zona de edificio – segundo tramo	2025-11-26	2025-12-01	2025-12-03	7	151	17.908	35,0	739,8	421,1	41,3	118,0	2-Cónica y dividida	
541800	52	No especificado	Concreto	Dados, vigas y placa módulo 7 zona de edificio – segundo tramo	2025-11-26	2025-12-01	2025-12-03	7	152	18.146	35,0	741,6	417,1	40,9	116,9	2-Cónica y dividida	
541800	53	No especificado	Concreto	Dados, vigas y placa módulo 7 zona de edificio – segundo tramo	2025-11-26	2025-12-01	2025-12-03	7	151	17.908	35,0	788,9	449,7	44,1	126,0	2-Cónica y dividida	

* La información registrada en los campos de datos identificados con (*) fué suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

OBSERVACIONES:

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.
En los casos en que la información registrada en la columna "Tipo de mezcla" sea mortero, el requisito normativo aplicable adicional a NTC 673:2021, es NTC 3546:2021 Num. A.6.1, A.6.2.1.8, A.6.2.1.10, A.6.4.2 a A. 6.4.7, A.6.5 y A.6.6.
Para el método de ensayo NTC 3546:2021, los datos de material de molde de ensayo, procedimiento de mezcla, refrentado utilizado, materiales constituyentes del mortero, consistencia del mortero, procedimiento de curado y proporciones de los materiales constituyentes del mortero, no se reportan debido a que el laboratorio no fue responsable de la elaboración de las muestras.

Autorizado por:

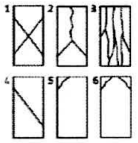
Santiago Rodríguez
JEFE DE CONCRETOS Y PREFABRICADOS

Concretos y Prefabricados

N° DE INFORME: DCP1-5508825-BOG_CON-1
PÁGINA: 2 DE 2

***COMPAÑÍA:** UNION TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR
***OBRA:** VELÓDROMO
***DIRIGIDO A:** DIEGO CASTRO
***DIRECCIÓN:** CR 91 43 22 SUR

FECHA DE EMISIÓN: 2025-12-03
REFERENCIA: 25 - 24329
DIGITÓ: MARTINEZ COLMENARES LAURA VALENTINA
LABORATORISTA: VEGA ALEJANDRO



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm^2 a lbf/in^2, multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm^2, multiplique por: 10,1972

Orden de Trabajo	* Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	* Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diámetro (mm)	Área (mm²)	* Res. nominal (MPa)	Carga máxima (kN)	Resistencia (kg/cm²)	Resistencia (MPa)	Resistencia (%)	Forma de falla	Observaciones
541800	53	No especificado	Concreto	Dados, vigas y placa módulo 7 zona de edificio – segundo tramo	2025-11-26	2025-12-01	2025-12-03	7	152	18.146	35,0	790,3	444,6	43,6	124,6	2-Cónica y dividida	
541800	54	No especificado	Concreto	Dados, vigas y placa módulo 7 zona de edificio – segundo tramo	2025-11-26	2025-12-01	2025-12-03	7	101	8.012	35,0	348,4	443,6	43,5	124,3	2-Cónica y dividida	
541800	54	No especificado	Concreto	Dados, vigas y placa módulo 7 zona de edificio – segundo tramo	2025-11-26	2025-12-01	2025-12-03	7	100	7.854	35,0	350,6	454,8	44,6	127,4	2-Cónica y dividida	
541800	54	No especificado	Concreto	Dados, vigas y placa módulo 7 zona de edificio – segundo tramo	2025-11-26	2025-12-01	2025-12-03	7	101	8.012	35,0	352,5	448,7	44,0	125,7	2-Cónica y dividida	
541800	55	No especificado	Concreto	Dados, vigas y placa módulo 7 zona de edificio – segundo tramo	2025-11-26	2025-12-01	2025-12-03	7	101	8.012	35,0	293,6	373,2	36,6	104,6	2-Cónica y dividida	
541800	55	No especificado	Concreto	Dados, vigas y placa módulo 7 zona de edificio – segundo tramo	2025-11-26	2025-12-01	2025-12-03	7	100	7.854	35,0	295,3	383,4	37,6	107,4	2-Cónica y dividida	
541800	55	No especificado	Concreto	Dados, vigas y placa módulo 7 zona de edificio – segundo tramo	2025-11-26	2025-12-01	2025-12-03	7	101	8.012	35,0	298,4	379,3	37,2	106,3	2-Cónica y dividida	

* La información registrada en los campos de datos identificados con (*) fué suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

OBSERVACIONES:

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.
En los casos en que la información registrada en la columna "Tipo de mezcla" sea mortero, el requisito normativo aplicable adicional a NTC 673:2021, es NTC 3546:2021 Num. A.6.1, A.6.2.1.8, A.6.2.1.10, A.6.4.2 a A. 6.4.7, A.6.5 y A.6.6.
Para el método de ensayo NTC 3546:2021, los datos de material de molde de ensayo, procedimiento de mezcla, refrentado utilizado, materiales constituyentes del mortero, consistencia del mortero, procedimiento de curado y proporciones de los materiales constituyentes del mortero, no se reportan debido a que el laboratorio no fue responsable de la elaboración de las muestras.

FIN DEL INFORME DE ENSAYO

Autorizado por:

Santiago Rodríguez
JEFE DE CONCRETOS Y PREFABRICADOS

Concretos y Prefabricados

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

Bogotá 11 de Diciembre de 2025

Estimado (a)
DIEGO CASTRO

UNION TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR
OBRA: VELÓDROMO

Asunto: Entrega de informes de ensayos de laboratorio

De manera atenta nos permitimos entregar el informe No. DCP1-5707725-BOG_CON-1 con referencia: 26 en el cual se presentan los resultados de ensayos:

- Ensayo de Compresión

Los resultados reportados corresponden exclusivamente a las características de las muestras ensayadas.

Cordialmente,

Santiago Rodríguez
JEFE DE CONCRETOS Y PREFABRICADOS
concretos@concrelab.com

CONCRELAB AUTHENTICITY QR CODE

Acceda al informe de resultados digital con este código

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

N° DE INFORME: DCP1-5707725-BOG_CON-1
PÁGINA: 1 DE 2

***COMPAÑÍA:** UNION TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR
***OBRA:** VELÓDROMO
***DIRIGIDO A:** DIEGO CASTRO
***DIRECCIÓN:** CR 91 43 22 SUR

FECHA DE EMISIÓN: 2025-12-11
REFERENCIA: 26 - 24329
DIGITÓ: MARTINEZ COLMENARES LAURA VALENTINA
LABORATORISTA: VEGA ALEJANDRO

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm^2 a lbf/in^2, multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm^2, multiplique por: 10,1972

Orden de Trabajo	* Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	* Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diámetro (mm)	Área (mm²)	* Res. nominal (MPa)	Carga máxima (kN)	Resistencia (kg/cm²)	Resistencia (MPa)	Resistencia (%)	Forma de falla	Observaciones
545311	20	No especificado	Concreto	Dados, vigas y placa tunel deportivo tramo No.1	2025-11-05	2025-11-08	2025-12-03	28	152	18.146	34,5	1.034,7	581,2	57,0	165,2	2-Cónica y dividida	
545311	20	No especificado	Concreto	Dados, vigas y placa tunel deportivo tramo No.1	2025-11-05	2025-11-08	2025-12-03	28	151	17.908	34,5	1.043,2	594,5	58,3	169,0	2-Cónica y dividida	
545311	21	No especificado	Concreto	Dados, vigas y placa tunel deportivo tramo No.1	2025-11-05	2025-11-08	2025-12-03	28	101	8.012	34,5	482,1	613,9	60,2	174,5	2-Cónica y dividida	
545311	21	No especificado	Concreto	Dados, vigas y placa tunel deportivo tramo No.1	2025-11-05	2025-11-08	2025-12-03	28	100	7.854	34,5	486,9	632,2	62,0	179,7	2-Cónica y dividida	
545311	21	No especificado	Concreto	Dados, vigas y placa tunel deportivo tramo No.1	2025-11-05	2025-11-08	2025-12-03	28	101	8.012	34,5	490,4	624,1	61,2	177,4	2-Cónica y dividida	
545311	22	No especificado	Concreto	Muros tunel administrativo - primer tramo	2025-11-06	2025-11-08	2025-12-04	28	151	17.908	34,5	690,5	393,6	38,6	111,9	2-Cónica y dividida	
545311	22	No especificado	Concreto	Muros tunel administrativo - primer tramo	2025-11-06	2025-11-08	2025-12-04	28	151	17.908	34,5	698,3	397,7	39,0	113,0	2-Cónica y dividida	
541800	56	No especificado	Concreto	Columnas módulo 8	2025-11-27	2025-12-01	2025-12-04	7	151	17.908	35,0	860,5	490,5	48,1	137,4	2-Cónica y dividida	
541800	56	No especificado	Concreto	Columnas módulo 8	2025-11-27	2025-12-01	2025-12-04	7	152	18.146	35,0	869,1	488,4	47,9	136,9	2-Cónica y dividida	
541800	57	No especificado	Concreto	Dados, vigas y placa túnel de ambulancia – 2do tramo	2025-11-28	2025-12-01	2025-12-05	7	151	17.908	35,0	838,4	477,2	46,8	133,7	2-Cónica y dividida	
541800	57	No especificado	Concreto	Dados, vigas y placa túnel de ambulancia – 2do tramo	2025-11-28	2025-12-01	2025-12-05	7	152	18.146	35,0	829,7	466,0	45,7	130,6	2-Cónica y dividida	
541800	58	No especificado	Concreto	Muro túnel deportivo quinto tramo	2025-11-28	2025-12-01	2025-12-05	7	151	17.908	35,0	946,2	538,4	52,8	150,9	2-Cónica y dividida	
541800	58	No especificado	Concreto	Muro túnel deportivo quinto tramo	2025-11-28	2025-12-01	2025-12-05	7	151	17.908	35,0	955,7	544,5	53,4	152,6	2-Cónica y dividida	

* La información registrada en los campos de datos identificados con (*) fué suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

OBSERVACIONES:

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.
En los casos en que la información registrada en la columna "Tipo de mezcla" sea mortero, el requisito normativo aplicable adicional a NTC 673:2021, es NTC 3546:2021 Num. A.6.1, A.6.2.1.8, A.6.2.1.10, A.6.4.2 a A. 6.4.7, A.6.5 y A.6.6.
Para el método de ensayo NTC 3546:2021, los datos de material de molde de ensayo, procedimiento de mezcla, refrentado utilizado, materiales constituyentes del mortero, consistencia del mortero, procedimiento de curado y proporciones de los materiales constituyentes del mortero, no se reportan debido a que el laboratorio no fue responsable de la elaboración de las muestras.

Autorizado por:

Santiago Rodríguez
JEFE DE CONCRETOS Y PREFABRICADOS

Concretos y Prefabricados

N° DE INFORME: DCP1-5707725-BOG_CON-1
PÁGINA: 2 DE 2

***COMPAÑÍA:** UNION TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR
***OBRA:** VELÓDROMO
***DIRIGIDO A:** DIEGO CASTRO
***DIRECCIÓN:** CR 91 43 22 SUR

FECHA DE EMISIÓN: 2025-12-11
REFERENCIA: 26 - 24329
DIGITÓ: MARTINEZ COLMENARES LAURA VALENTINA
LABORATORISTA: VEGA ALEJANDRO

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm^2 a lbf/in^2, multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm^2, multiplique por: 10,1972

Orden de Trabajo	* Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	* Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diámetro (mm)	Área (mm^2)	* Res. nominal (MPa)	Carga máxima (kN)	Resistencia (kg/cm^2)	Resistencia (MPa)	Resistencia (%)	Forma de falla	Observaciones
541800	59	No especificado	Concreto	Dados, vigas y placa túnel de ambulancia – 2do tramo	2025-11-28	2025-12-01	2025-12-05	7	151	17.908	35,0	786,1	447,7	43,9	125,4	2-Cónica y dividida	
541800	59	No especificado	Concreto	Dados, vigas y placa túnel de ambulancia – 2do tramo	2025-11-28	2025-12-01	2025-12-05	7	151	17.908	35,0	795,4	452,8	44,4	126,9	2-Cónica y dividida	
541800	60	No especificado	Concreto	Dados, vigas y placa túnel de ambulancia – 2do tramo	2025-11-28	2025-12-01	2025-12-05	7	151	17.908	35,0	803,7	457,9	44,9	128,3	2-Cónica y dividida	
541800	60	No especificado	Concreto	Dados, vigas y placa túnel de ambulancia – 2do tramo	2025-11-28	2025-12-01	2025-12-05	7	152	18.146	35,0	795,4	446,6	43,8	125,1	2-Cónica y dividida	
547047	61	No especificado	Concreto	Dados módulo 2 (G29 / G43 y G1 / G43)	2025-11-29	2025-12-05	2025-12-06	7	151	17.908	35,0	756,0	430,3	42,2	120,6	2-Cónica y dividida	
547047	61	No especificado	Concreto	Dados módulo 2 (G29 / G43 y G1 / G43)	2025-11-29	2025-12-05	2025-12-06	7	152	18.146	35,0	758,6	426,2	41,8	119,4	2-Cónica y dividida	
547047	62	No especificado	Concreto	Muro tunel deportivo sexto tramo	2025-11-29	2025-12-05	2025-12-06	7	151	17.908	35,0	858,9	489,5	48,0	137,1	2-Cónica y dividida	
547047	62	No especificado	Concreto	Muro tunel deportivo sexto tramo	2025-11-29	2025-12-05	2025-12-06	7	152	18.146	35,0	860,5	483,3	47,4	135,4	2-Cónica y dividida	

* La información registrada en los campos de datos identificados con (*) fué suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

OBSERVACIONES:

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.
En los casos en que la información registrada en la columna "Tipo de mezcla" sea mortero, el requisito normativo aplicable adicional a NTC 673:2021, es NTC 3546:2021 Num. A.6.1, A.6.2.1.8, A.6.2.1.10, A.6.4.2 a A. 6.4.7, A.6.5 y A.6.6.
Para el método de ensayo NTC 3546:2021, los datos de material de molde de ensayo, procedimiento de mezcla, refrentado utilizado, materiales constituyentes del mortero, consistencia del mortero, procedimiento de curado y proporciones de los materiales constituyentes del mortero, no se reportan debido a que el laboratorio no fue responsable de la elaboración de las muestras.

FIN DEL INFORME DE ENSAYO

Autorizado por:

Santiago Rodríguez
JEFE DE CONCRETOS Y PREFABRICADOS

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

Bogotá 11 de Diciembre de 2025

Estimado (a)
DIEGO CASTRO

UNION TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR
OBRA: VELÓDROMO

Asunto: Entrega de informes de ensayos de laboratorio

De manera atenta nos permitimos entregar el informe No. DCP1-5707925-BOG_CON-1 con referencia: 27 en el cual se presentan los resultados de ensayos:

– Ensayo de Compresión

Los resultados reportados corresponden exclusivamente a las características de las muestras ensayadas.

Cordialmente,

Concrelab

Santiago Rodríguez
JEFE DE CONCRETOS Y PREFABRICADOS
concretos@concrelab.com

CONCRELAB AUTHENTICITY QR CODE

Acceda al informe de resultados digital con este código

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

N° DE INFORME: DCP1-5707925-BOG_CON-1
PÁGINA: 1 DE 2

***COMPAÑÍA:** UNION TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR
***OBRA:** VELÓDROMO
***DIRIGIDO A:** DIEGO CASTRO
***DIRECCIÓN:** CR 91 43 22 SUR

FECHA DE EMISIÓN: 2025-12-11
REFERENCIA: 27 - 24329
DIGITÓ: MARTINEZ COLMENARES LAURA VALENTINA
LABORATORISTA: VEGA ALEJANDRO

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm^2 a lbf/in^2, multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm^2, multiplique por: 10,1972

Orden de Trabajo	* Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	* Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diámetro (mm)	Área (mm^2)	* Res. nominal (MPa)	Carga máxima (kN)	Resistencia (kg/cm^2)	Resistencia (MPa)	Resistencia (%)	Forma de falla	Observaciones
545815	23	No Especificado	Concreto	Placa Módulo 8 zona de edificio	2025-11-11	2025-11-15	2025-12-09	28	151	17.908	35,0	1.027,5	585,3	57,4	164,0	2-Cónica y dividida	
545815	23	No Especificado	Concreto	Placa Módulo 8 zona de edificio	2025-11-11	2025-11-15	2025-12-09	28	152	18.146	35,0	1.034,2	581,2	57,0	162,9	2-Cónica y dividida	
545815	24	No Especificado	Concreto	Placa tunel deportivo tramo No 2	2025-11-11	2025-11-15	2025-12-09	28	151	17.908	35,0	1.058,4	602,7	59,1	168,9	2-Cónica y dividida	
545815	24	No Especificado	Concreto	Placa tunel deportivo tramo No 2	2025-11-11	2025-11-15	2025-12-09	28	151	17.908	35,0	1.067,2	607,8	59,6	170,3	2-Cónica y dividida	
545815	25	No Especificado	Concreto	Placa modulo 8 zona de edifico	2025-11-11	2025-11-15	2025-12-09	28	101	8.012	35,0	510,4	649,6	63,7	182,0	2-Cónica y dividida	
545815	25	No Especificado	Concreto	Placa modulo 8 zona de edifico	2025-11-11	2025-11-15	2025-12-09	28	100	7.854	35,0	515,6	668,9	65,6	187,4	2-Cónica y dividida	
545815	25	No Especificado	Concreto	Placa modulo 8 zona de edifico	2025-11-11	2025-11-15	2025-12-09	28	101	8.012	35,0	514,9	655,7	64,3	183,7	2-Cónica y dividida	
545815	26	No Especificado	Concreto	Placa tunel deportico tramo No 3.1	2025-11-11	2025-11-15	2025-12-09	28	151	17.908	35,0	1.101,4	627,1	61,5	175,7	2-Cónica y dividida	
545815	26	No Especificado	Concreto	Placa tunel deportico tramo No 3.1	2025-11-11	2025-11-15	2025-12-09	28	152	18.146	35,0	1.109,6	623,0	61,1	174,6	2-Cónica y dividida	
545815	27	No Especificado	Concreto	Placa módulo 8 zona de edifico	2025-11-11	2025-11-15	2025-12-09	28	151	17.908	35,0	946,5	539,4	52,9	151,1	2-Cónica y dividida	
545815	27	No Especificado	Concreto	Placa módulo 8 zona de edifico	2025-11-11	2025-11-15	2025-12-09	28	152	18.146	35,0	955,9	537,4	52,7	150,6	2-Cónica y dividida	
547047	63	No especificado	Concreto	Muro tunel administrativo octavo tramo	2025-12-01	2025-12-05	2025-12-08	7	152	18.146	35,0	859,7	483,3	47,4	135,4	2-Cónica y dividida	
547047	63	No especificado	Concreto	Muro tunel administrativo octavo tramo	2025-12-01	2025-12-05	2025-12-08	7	151	17.908	35,0	865,3	492,5	48,3	138,0	2-Cónica y dividida	

* La información registrada en los campos de datos identificados con (*) fué suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

OBSERVACIONES:

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.
En los casos en que la información registrada en la columna "Tipo de mezcla" sea mortero, el requisito normativo aplicable adicional a NTC 673:2021, es NTC 3546:2021 Num. A.6.1, A.6.2.1.8, A.6.2.1.10, A.6.4.2 a A. 6.4.7, A.6.5 y A.6.6.
Para el método de ensayo NTC 3546:2021, los datos de material de molde de ensayo, procedimiento de mezcla, refrentado utilizado, materiales constituyentes del mortero, consistencia del mortero, procedimiento de curado y proporciones de los materiales constituyentes del mortero, no se reportan debido a que el laboratorio no fue responsable de la elaboración de las muestras.

Autorizado por:

Santiago Rodríguez
JEFE DE CONCRETOS Y PREFABRICADOS

Concretos y Prefabricados

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

***COMPAÑÍA:** UNION TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR
***OBRA:** VELÓDROMO
***DIRIGIDO A:** DIEGO CASTRO
***DIRECCIÓN:** CR 91 43 22 SUR

FECHA DE EMISIÓN: 2025-12-11
REFERENCIA: 27 - 24329
DIGITÓ: MARTINEZ COLMENARES LAURA VALENTINA
LABORATORISTA: VEGA ALEJANDRO

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm^2 a lbf/in^2, multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm^2, multiplique por: 10,1972

Orden de Trabajo	* Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	* Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diámetro (mm)	Área (mm²)	* Res. nominal (MPa)	Carga máxima (kN)	Resistencia (kg/cm²)	Resistencia (MPa)	Resistencia (%)	Forma de falla	Observaciones
547047	64	No especificado	Concreto	Columnas módulo 8	2025-12-02	2025-12-05	2025-12-09	7	152	18.146	35,0	983,4	552,7	54,2	154,9	2-Cónica y dividida	
547047	64	No especificado	Concreto	Columnas módulo 8	2025-12-02	2025-12-05	2025-12-09	7	151	17.908	35,0	985,6	560,8	55,0	157,1	2-Cónica y dividida	
547047	65	No especificado	Concreto	Muro tunel deportivo septimo tramo	2025-12-02	2025-12-05	2025-12-09	7	151	17.908	35,0	874,6	497,6	48,8	139,4	2-Cónica y dividida	
547047	65	No especificado	Concreto	Muro tunel deportivo septimo tramo	2025-12-02	2025-12-05	2025-12-09	7	152	18.146	35,0	878,5	493,5	48,4	138,3	2-Cónica y dividida	

* La información registrada en los campos de datos identificados con (*) fué suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

OBSERVACIONES:

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.
En los casos en que la información registrada en la columna "Tipo de mezcla" sea mortero, el requisito normativo aplicable adicional a NTC 673:2021, es NTC 3546:2021 Num. A.6.1, A.6.2.1.8, A.6.2.1.10, A.6.4.2 a A. 6.4.7, A.6.5 y A.6.6.
Para el método de ensayo NTC 3546:2021, los datos de material de molde de ensayo, procedimiento de mezcla, refrentado utilizado, materiales constituyentes del mortero, consistencia del mortero, procedimiento de curado y proporciones de los materiales constituyentes del mortero, no se reportan debido a que el laboratorio no fue responsable de la elaboración de las muestras.

FIN DEL INFORME DE ENSAYO

Autorizado por:

Santiago Rodríguez
JEFE DE CONCRETOS Y PREFABRICADOS

Concretos y Prefabricados

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

Bogotá 11 de Diciembre de 2025

Estimado (a)
DIEGO CASTRO

UNION TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR
OBRA: VELÓDROMO

Asunto: Entrega de informes de ensayos de laboratorio

De manera atenta nos permitimos entregar el informe No. DCP1-5717325-BOG_CON-1 con referencia: 28 en el cual se presentan los resultados de ensayos:

- Ensayo de Compresión

Los resultados reportados corresponden exclusivamente a las características de las muestras ensayadas.

Cordialmente,

Concrelab

Santiago Rodríguez
JEFE DE CONCRETOS Y PREFABRICADOS
concretos@concrelab.com

CONCRELAB AUTHENTICITY QR CODE

Acceda al informe de resultados digital con este código

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

N° DE INFORME: DCP1-5717325-BOG_CON-1
PÁGINA: 1 DE 1

***COMPAÑÍA:** UNION TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR
***OBRA:** VELÓDROMO
***DIRIGIDO A:** DIEGO CASTRO
***DIRECCIÓN:** CR 91 43 22 SUR

FECHA DE EMISIÓN: 2025-12-11
REFERENCIA: 28 - 24329
DIGITÓ: OCHOA CASALLAS ANDRES FELIPE
LABORATORISTA: VEGA ALEJANDRO

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm^2 a lbf/in^2, multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm^2, multiplique por: 10,1972

Orden de Trabajo	* Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	* Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diámetro (mm)	Área (mm^2)	* Res. nominal (MPa)	Carga máxima (kN)	Resistencia (kg/cm^2)	Resistencia (MPa)	Resistencia (%)	Forma de falla	Observaciones
547446	MP3	No Especificado	Concreto	Muestra de Prueba Planta de concreto MP3	2025-12-06	2025-12-10	2025-12-10	4	151	17.908	35,0	467,0	266,1	26,1	74,6	2-Cónica y dividida	
547446	MP3	No Especificado	Concreto	Muestra de Prueba Planta de concreto MP3	2025-12-06	2025-12-10	2025-12-10	4	152	18.146	35,0	460,5	259,0	25,4	72,6	2-Cónica y dividida	

* La información registrada en los campos de datos identificados con (*) fué suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

OBSERVACIONES:

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.
En los casos en que la información registrada en la columna "Tipo de mezcla" sea mortero, el requisito normativo aplicable adicional a NTC 673:2021, es NTC 3546:2021 Num. A.6.1, A.6.2.1.8, A.6.2.1.10, A.6.4.2 a A. 6.4.7, A.6.5 y A.6.6.
Para el método de ensayo NTC 3546:2021, los datos de material de molde de ensayo, procedimiento de mezcla, refrentado utilizado, materiales constituyentes del mortero, consistencia del mortero, procedimiento de curado y proporciones de los materiales constituyentes del mortero, no se reportan debido a que el laboratorio no fue responsable de la elaboración de las muestras.

FIN DEL INFORME DE ENSAYO

Autorizado por:

Santiago Rodríguez
JEFE DE CONCRETOS Y PREFABRICADOS

Concretos y Prefabricados

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

Bogotá 15 de Diciembre de 2025

Estimado (a)
DIEGO CASTRO

UNION TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR
OBRA: VELÓDROMO

Asunto: Entrega de informes de ensayos de laboratorio

De manera atenta nos permitimos entregar el informe No. DCP1-5825025-BOG_CON-1 con referencia: 29 en el cual se presentan los resultados de ensayos:

– Ensayo de Compresión

Los resultados reportados corresponden exclusivamente a las características de las muestras ensayadas.

Cordialmente,

Concrelab

Santiago Rodríguez
JEFE DE CONCRETOS Y PREFABRICADOS
concretos@concrelab.com

CONCRELAB AUTHENTICITY QR CODE

Acceda al informe de resultados digital con este código

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

N° DE INFORME: DCP1-5825025-BOG_CON-1
PÁGINA: 1 DE 2

***COMPAÑÍA:** UNION TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR
***OBRA:** VELÓDROMO
***DIRIGIDO A:** DIEGO CASTRO
***DIRECCIÓN:** CR 91 43 22 SUR

FECHA DE EMISIÓN: 2025-12-15
REFERENCIA: 29 - 24329
DIGITÓ: MARTINEZ COLMENARES LAURA VALENTINA
LABORATORISTA: VEGA ALEJANDRO

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm^2 a lbf/in^2, multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm^2, multiplique por: 10,1972

Orden de Trabajo	* Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	* Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diámetro (mm)	Área (mm²)	* Res. nominal (MPa)	Carga máxima (kN)	Resistencia (kg/cm²)	Resistencia (MPa)	Resistencia (%)	Forma de falla	Observaciones
545815	28	No Especificado	Concreto	Muros tunel administrativo - segundo tramo	2025-11-12	2025-11-15	2025-12-10	28	151	17.908	35,0	992,6	564,9	55,4	158,3	2-Cónica y dividida	
545815	28	No Especificado	Concreto	Muros tunel administrativo - segundo tramo	2025-11-12	2025-11-15	2025-12-10	28	152	18.146	35,0	1.001,7	562,9	55,2	157,7	2-Cónica y dividida	
545815	29	No Especificado	Concreto	Viga zarpa entre módulo 8 y pista	2025-11-13	2025-11-15	2025-12-11	28	151	17.908	35,0	1.021,9	582,3	57,1	163,1	2-Cónica y dividida	
545815	29	No Especificado	Concreto	Viga zarpa entre módulo 8 y pista	2025-11-13	2025-11-15	2025-12-11	28	152	18.146	35,0	1.030,6	579,2	56,8	162,3	2-Cónica y dividida	
545815	30	No Especificado	Concreto	Dados G43 / C30 y G43 / C31 módulo 2	2025-11-13	2025-11-15	2025-12-11	28	101	8.012	35,0	519,7	661,8	64,9	185,4	2-Cónica y dividida	
545815	30	No Especificado	Concreto	Dados G43 / C30 y G43 / C31 módulo 2	2025-11-13	2025-11-15	2025-12-11	28	100	7.854	35,0	522,4	678,1	66,5	190,0	2-Cónica y dividida	
545815	30	No Especificado	Concreto	Dados G43 / C30 y G43 / C31 módulo 2	2025-11-13	2025-11-15	2025-12-11	28	101	8.012	35,0	526,3	670,0	65,7	187,7	2-Cónica y dividida	
547047	66	No especificado	Concreto	Muro tunel deportivo octavo tramo	2025-12-03	2025-12-05	2025-12-10	7	152	18.146	35,0	695,9	391,6	38,4	109,7	2-Cónica y dividida	
547047	66	No especificado	Concreto	Muro tunel deportivo octavo tramo	2025-12-03	2025-12-05	2025-12-10	7	151	17.908	35,0	704,3	400,7	39,3	112,3	2-Cónica y dividida	
547446	67	No Especificado	Concreto	Dados, Vigas y Placa Módulo 8 - 2do Tramo	2025-12-04	2025-12-10	2025-12-11	7	151	17.908	35,0	790,5	449,7	44,1	126,0	2-Cónica y dividida	
547446	67	No Especificado	Concreto	Dados, Vigas y Placa Módulo 8 - 2do Tramo	2025-12-04	2025-12-10	2025-12-11	7	152	18.146	35,0	798,9	448,7	44,0	125,7	2-Cónica y dividida	
547446	68	No Especificado	Concreto	Columna Módulo 13 Pasarela (P24 / P16)	2025-12-04	2025-12-10	2025-12-11	7	151	17.908	35,0	739,4	421,1	41,3	118,0	2-Cónica y dividida	
547446	68	No Especificado	Concreto	Columna Módulo 13 Pasarela (P24 / P16)	2025-12-04	2025-12-10	2025-12-11	7	152	18.146	35,0	735,9	414,0	40,6	116,0	2-Cónica y dividida	

* La información registrada en los campos de datos identificados con (*) fué suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

OBSERVACIONES:

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.
En los casos en que la información registrada en la columna "Tipo de mezcla" sea mortero, el requisito normativo aplicable adicional a NTC 673:2021, es NTC 3546:2021 Num. A.6.1, A.6.2.1.8, A.6.2.1.10, A.6.4.2 a A. 6.4.7, A.6.5 y A.6.6.
Para el método de ensayo NTC 3546:2021, los datos de material de molde de ensayo, procedimiento de mezcla, refrentado utilizado, materiales constituyentes del mortero, consistencia del mortero, procedimiento de curado y proporciones de los materiales constituyentes del mortero, no se reportan debido a que el laboratorio no fue responsable de la elaboración de las muestras.

Autorizado por:

Santiago Rodríguez
JEFE DE CONCRETOS Y PREFABRICADOS

Concretos y Prefabricados

N° DE INFORME: DCP1-5825025-BOG_CON-1
PÁGINA: 2 DE 2

***COMPAÑÍA:** UNION TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR
***OBRA:** VELÓDROMO
***DIRIGIDO A:** DIEGO CASTRO
***DIRECCIÓN:** CR 91 43 22 SUR

FECHA DE EMISIÓN: 2025-12-15
REFERENCIA: 29 - 24329
DIGITÓ: MARTINEZ COLMENARES LAURA VALENTINA
LABORATORISTA: VEGA ALEJANDRO

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm^2 a lbf/in^2, multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm^2, multiplique por: 10,1972

* La información registrada en los campos de datos identificados con (*) fué suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

OBSERVACIONES:

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.
En los casos en que la información registrada en la columna "Tipo de mezcla" sea mortero, el requisito normativo aplicable adicional a NTC 673:2021, es NTC 3546:2021 Num. A.6.1, A.6.2.1.8, A.6.2.1.10, A.6.4.2 a A. 6.4.7, A.6.5 y A.6.6.
Para el método de ensayo NTC 3546:2021, los datos de material de molde de ensayo, procedimiento de mezcla, refrentado utilizado, materiales constituyentes del mortero, consistencia del mortero, procedimiento de curado y proporciones de los materiales constituyentes del mortero, no se reportan debido a que el laboratorio no fue responsable de la elaboración de las muestras.

FIN DEL INFORME DE ENSAYO

Autorizado por:

Santiago Rodríguez
JEFE DE CONCRETOS Y PREFABRICADOS

Concretos y Prefabricados

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

Bogotá 15 de Diciembre de 2025

Estimado (a)
DIEGO CASTRO

UNION TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR
OBRA: VELÓDROMO

Asunto: Entrega de informes de ensayos de laboratorio

De manera atenta nos permitimos entregar el informe No. DCP1-5825125-BOG_CON-1 con referencia: 30 en el cual se presentan los resultados de ensayos:

- Ensayo de Compresión

Los resultados reportados corresponden exclusivamente a las características de las muestras ensayadas.

Cordialmente,

Concrelab

Santiago Rodríguez
JEFE DE CONCRETOS Y PREFABRICADOS
concretos@concrelab.com

CONCRELAB AUTHENTICITY QR CODE

Acceda al informe de resultados digital con este código

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

N° DE INFORME: DCP1-5825125-BOG_CON-1
PÁGINA: 1 DE 2

***COMPAÑÍA:** UNION TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR
***OBRA:** VELÓDROMO
***DIRIGIDO A:** DIEGO CASTRO
***DIRECCIÓN:** CR 91 43 22 SUR

FECHA DE EMISIÓN: 2025-12-15
REFERENCIA: 30 - 24329
DIGITÓ: MARTINEZ COLMENARES LAURA VALENTINA
LABORATORISTA: VEGA ALEJANDRO

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm^2 a lbf/in^2, multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm^2, multiplique por: 10,1972

Orden de Trabajo	* Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	* Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diámetro (mm)	Área (mm²)	* Res. nominal (MPa)	Carga máxima (kN)	Resistencia (kg/cm²)	Resistencia (MPa)	Resistencia (%)	Forma de falla	Observaciones
536407	31	No especificado	Concreto	Muros tunel administrativo - tercer tramo	2025-11-14	2025-11-20	2025-12-12	28	152	18.146	35,0	926,1	520,1	51,0	145,7	2-Cónica y dividida	
536407	31	No especificado	Concreto	Muros tunel administrativo - tercer tramo	2025-11-14	2025-11-20	2025-12-12	28	151	17.908	35,0	935,5	532,3	52,2	149,1	2-Cónica y dividida	
536407	32	No especificado	Concreto	Muro entre M8 y pista y columna	2025-11-15	2025-11-20	2025-12-13	28	152	18.146	35,0	998,4	560,8	55,0	157,1	2-Cónica y dividida	
536407	32	No especificado	Concreto	Muro entre M8 y pista y columna	2025-11-15	2025-11-20	2025-12-13	28	152	18.146	35,0	1.009,7	567,0	55,6	158,9	2-Cónica y dividida	
536407	33	No especificado	Concreto	Dados módulo 6 (G6 / G44, G7 / G44)	2025-11-15	2025-11-20	2025-12-13	28	151	17.908	35,0	942,9	537,4	52,7	150,6	2-Cónica y dividida	
536407	33	No especificado	Concreto	Dados módulo 6 (G6 / G44, G7 / G44)	2025-11-15	2025-11-20	2025-12-13	28	152	18.146	35,0	950,5	534,3	52,4	149,7	2-Cónica y dividida	
547446	69	No Especificado	Concreto	Viga Zarpa entre módulo 7 y Pista	2025-12-05	2025-12-10	2025-12-12	7	152	18.146	35,0	675,1	379,3	37,2	106,3	2-Cónica y dividida	
547446	69	No Especificado	Concreto	Viga Zarpa entre módulo 7 y Pista	2025-12-05	2025-12-10	2025-12-12	7	152	18.146	35,0	684,2	384,4	37,7	107,7	2-Cónica y dividida	
547446	70	No Especificado	Concreto	Dados, Vigas y Placa Módulo 2 Tramo 1	2025-12-05	2025-12-10	2025-12-12	7	151	17.908	35,0	727,9	414,0	40,6	116,0	2-Cónica y dividida	
547446	70	No Especificado	Concreto	Dados, Vigas y Placa Módulo 2 Tramo 1	2025-12-05	2025-12-10	2025-12-12	7	151	17.908	35,0	736,4	419,1	41,1	117,4	2-Cónica y dividida	
547446	71	No Especificado	Concreto	Dados, Vigas y Placa Módulo 2 Tramo 1	2025-12-05	2025-12-10	2025-12-12	7	151	17.908	35,0	795,9	452,8	44,4	126,9	2-Cónica y dividida	
547446	71	No Especificado	Concreto	Dados, Vigas y Placa Módulo 2 Tramo 1	2025-12-05	2025-12-10	2025-12-12	7	152	18.146	35,0	798,6	448,7	44,0	125,7	2-Cónica y dividida	
547446	72	No Especificado	Concreto	Columnas Pasarela M13 (P24 / P15) (P24 / P15)	2025-12-05	2025-12-10	2025-12-12	7	101	8.012	35,0	271,9	345,7	33,9	96,9	2-Cónica y dividida	

* La información registrada en los campos de datos identificados con (*) fué suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

OBSERVACIONES:

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.
En los casos en que la información registrada en la columna "Tipo de mezcla" sea mortero, el requisito normativo aplicable adicional a NTC 673:2021, es NTC 3546:2021 Num. A.6.1, A.6.2.1.8, A.6.2.1.10, A.6.4.2 a A. 6.4.7, A.6.5 y A.6.6.
Para el método de ensayo NTC 3546:2021, los datos de material de molde de ensayo, procedimiento de mezcla, refrentado utilizado, materiales constituyentes del mortero, consistencia del mortero, procedimiento de curado y proporciones de los materiales constituyentes del mortero, no se reportan debido a que el laboratorio no fue responsable de la elaboración de las muestras.

Autorizado por:

Santiago Rodríguez
JEFE DE CONCRETOS Y PREFABRICADOS

N° DE INFORME: DCP1-5825125-BOG_CON-1
PÁGINA: 2 DE 2

***COMPAÑÍA:** UNION TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR
***OBRA:** VELÓDROMO
***DIRIGIDO A:** DIEGO CASTRO
***DIRECCIÓN:** CR 91 43 22 SUR

FECHA DE EMISIÓN: 2025-12-15
REFERENCIA: 30 - 24329
DIGITÓ: MARTINEZ COLMENARES LAURA VALENTINA
LABORATORISTA: VEGA ALEJANDRO

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm^2 a lbf/in^2, multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm^2, multiplique por: 10,1972

Orden de Trabajo	* Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	* Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diámetro (mm)	Área (mm²)	* Res. nominal (MPa)	Carga máxima (kN)	Resistencia (kg/cm²)	Resistencia (MPa)	Resistencia (%)	Forma de falla	Observaciones
547446	72	No Especificado	Concreto	Columnas Pasarela M13 (P24 / P15) (P24 / P15)	2025-12-05	2025-12-10	2025-12-12	7	101	8.012	35,0	275,3	350,8	34,4	98,3	2-Cónica y dividida	
547446	72	No Especificado	Concreto	Columnas Pasarela M13 (P24 / P15) (P24 / P15)	2025-12-05	2025-12-10	2025-12-12	7	101	8.012	35,0	278,5	354,9	34,8	99,4	2-Cónica y dividida	
547446	73	No Especificado	Concreto	Dados, Vigas y Placa Módulo 2 Tramo 2	2025-12-06	2025-12-10	2025-12-13	7	152	18.146	35,0	610,7	343,6	33,7	96,3	2-Cónica y dividida	
547446	73	No Especificado	Concreto	Dados, Vigas y Placa Módulo 2 Tramo 2	2025-12-06	2025-12-10	2025-12-13	7	152	18.146	35,0	618,2	347,7	34,1	97,4	2-Cónica y dividida	
547446	74	No Especificado	Concreto	Dados, Vigas y Placa Módulo 2 Tramo 2	2025-12-06	2025-12-10	2025-12-13	7	151	17.908	35,0	775,8	441,5	43,3	123,7	2-Cónica y dividida	
547446	74	No Especificado	Concreto	Dados, Vigas y Placa Módulo 2 Tramo 2	2025-12-06	2025-12-10	2025-12-13	7	152	18.146	35,0	784,3	440,5	43,2	123,4	2-Cónica y dividida	
547446	MP3	No Especificado	Concreto	Muestra de Prueba Planta de concreto MP3	2025-12-06	2025-12-10	2025-12-13	7	152	18.146	35,0	599,3	336,5	33,0	94,3	2-Cónica y dividida	
547446	MP3	No Especificado	Concreto	Muestra de Prueba Planta de concreto MP3	2025-12-06	2025-12-10	2025-12-13	7	152	18.146	35,0	606,1	340,6	33,4	95,4	2-Cónica y dividida	

* La información registrada en los campos de datos identificados con (*) fué suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

OBSERVACIONES:

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.
En los casos en que la información registrada en la columna "Tipo de mezcla" sea mortero, el requisito normativo aplicable adicional a NTC 673:2021, es NTC 3546:2021 Num. A.6.1, A.6.2.1.8, A.6.2.1.10, A.6.4.2 a A. 6.4.7, A.6.5 y A.6.6.
Para el método de ensayo NTC 3546:2021, los datos de material de molde de ensayo, procedimiento de mezcla, refrentado utilizado, materiales constituyentes del mortero, consistencia del mortero, procedimiento de curado y proporciones de los materiales constituyentes del mortero, no se reportan debido a que el laboratorio no fue responsable de la elaboración de las muestras.

FIN DEL INFORME DE ENSAYO

Autorizado por:

Santiago Rodríguez
JEFE DE CONCRETOS Y PREFABRICADOS

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

Bogotá 18 de Diciembre de 2025

Estimado (a)
DIEGO CASTRO

UNION TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR
OBRA: VELÓDROMO

Asunto: Entrega de informes de ensayos de laboratorio

De manera atenta nos permitimos entregar el informe No. DCP1-5941825-BOG_CON-1 con referencia: 31 en el cual se presentan los resultados de ensayos:

- Ensayo de Compresión

Los resultados reportados corresponden exclusivamente a las características de las muestras ensayadas.

Cordialmente,

Concrelab

Santiago Rodríguez
JEFE DE CONCRETOS Y PREFABRICADOS
concretos@concrelab.com

CONCRELAB AUTHENTICITY QR CODE

Acceda al informe de resultados digital con este código

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

N° DE INFORME: DCP1-5941825-BOG_CON-1
PÁGINA: 1 DE 2

***COMPAÑÍA:** UNION TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR
***OBRA:** VELÓDROMO
***DIRIGIDO A:** DIEGO CASTRO
***DIRECCIÓN:** CR 91 43 22 SUR

FECHA DE EMISIÓN: 2025-12-18
REFERENCIA: 31 - 24329
DIGITÓ: MARTINEZ COLMENARES LAURA VALENTINA
LABORATORISTA: VEGA ALEJANDRO

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm^2 a lbf/in^2, multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm^2, multiplique por: 10,1972

Orden de Trabajo	* Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	* Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diámetro (mm)	Área (mm²)	* Res. nominal (MPa)	Carga máxima (kN)	Resistencia (kg/cm²)	Resistencia (MPa)	Resistencia (%)	Forma de falla	Observaciones
536408	34	No especificado	Concreto	Muros tunel administrativo cuarto tramo	2025-11-19	2025-11-22	2025-12-17	28	152	18.146	35,0	983,7	552,7	54,2	154,9	2-Cónica y dividida	
536408	34	No especificado	Concreto	Muros tunel administrativo cuarto tramo	2025-11-19	2025-11-22	2025-12-17	28	151	17.908	35,0	992,1	564,9	55,4	158,3	2-Cónica y dividida	
536408	35	No especificado	Concreto	Dados módulo 4 (G3 / G43, G4 / G43, G5 / G43)	2025-11-19	2025-11-22	2025-12-17	28	101	8.012	35,0	424,8	540,5	53,0	151,4	2-Cónica y dividida	
536408	35	No especificado	Concreto	Dados módulo 4 (G3 / G43, G4 / G43, G5 / G43)	2025-11-19	2025-11-22	2025-12-17	28	100	7.854	35,0	428,9	556,8	54,6	156,0	2-Cónica y dividida	
536408	35	No especificado	Concreto	Dados módulo 4 (G3 / G43, G4 / G43, G5 / G43)	2025-11-19	2025-11-22	2025-12-17	28	101	8.012	35,0	431,5	549,6	53,9	154,0	2-Cónica y dividida	
RT - 806	75	No Especificado	Concreto	Cuellos de Columna Módulo 3	2025-12-09	2025-12-15	2025-12-16	7	152	18.146	35,0	711,4	399,7	39,2	112,0	2-Cónica y dividida	
RT - 806	75	No Especificado	Concreto	Cuellos de Columna Módulo 3	2025-12-09	2025-12-15	2025-12-16	7	151	17.908	35,0	713,7	406,9	39,9	114,0	2-Cónica y dividida	
RT - 806	76	No Especificado	Concreto	Columnas Pasarela M14 (P14/P13) (P13/ G25)	2025-12-09	2025-12-15	2025-12-16	7	100	7.854	35,0	427,3	554,7	54,4	155,4	2-Cónica y dividida	
RT - 806	76	No Especificado	Concreto	Columnas Pasarela M14 (P14/P13) (P13/ G25)	2025-12-09	2025-12-15	2025-12-16	7	101	8.012	35,0	429,3	546,6	53,6	153,1	2-Cónica y dividida	
RT - 806	76	No Especificado	Concreto	Columnas Pasarela M14 (P14/P13) (P13/ G25)	2025-12-09	2025-12-15	2025-12-16	7	101	8.012	35,0	431,3	548,6	53,8	153,7	2-Cónica y dividida	
RT - 806	77	No Especificado	Concreto	Muro Tunel deportivo - onceavo tramo	2025-12-09	2025-12-15	2025-12-16	7	151	17.908	35,0	779,3	443,6	43,5	124,3	2-Cónica y dividida	
RT - 806	77	No Especificado	Concreto	Muro Tunel deportivo - onceavo tramo	2025-12-09	2025-12-15	2025-12-16	7	152	18.146	35,0	781,4	439,5	43,1	123,1	2-Cónica y dividida	
RT - 806	78	No Especificado	Concreto	Muro Tunel deportivo - Doceavo tramo	2025-12-10	2025-12-15	2025-12-17	7	152	18.146	35,0	963,7	541,5	53,1	151,7	2-Cónica y dividida	

* La información registrada en los campos de datos identificados con (*) fué suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

OBSERVACIONES:

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.
En los casos en que la información registrada en la columna "Tipo de mezcla" sea mortero, el requisito normativo aplicable adicional a NTC 673:2021, es NTC 3546:2021 Num. A.6.1, A.6.2.1.8, A.6.2.1.10, A.6.4.2 a A. 6.4.7, A.6.5 y A.6.6.
Para el método de ensayo NTC 3546:2021, los datos de material de molde de ensayo, procedimiento de mezcla, refrentado utilizado, materiales constituyentes del mortero, consistencia del mortero, procedimiento de curado y proporciones de los materiales constituyentes del mortero, no se reportan debido a que el laboratorio no fue responsable de la elaboración de las muestras.

Autorizado por:

Santiago Rodríguez
JEFE DE CONCRETOS Y PREFABRICADOS

Concretos y Prefabricados

N° DE INFORME: DCP1-5941825-BOG_CON-1
PÁGINA: 2 DE 2

***COMPAÑÍA:** UNION TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR
***OBRA:** VELÓDROMO
***DIRIGIDO A:** DIEGO CASTRO
***DIRECCIÓN:** CR 91 43 22 SUR

FECHA DE EMISIÓN: 2025-12-18
REFERENCIA: 31 - 24329
DIGITÓ: MARTINEZ COLMENARES LAURA VALENTINA
LABORATORISTA: VEGA ALEJANDRO

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm^2 a lbf/in^2, multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm^2, multiplique por: 10,1972

Orden de Trabajo	* Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	* Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diámetro (mm)	Área (mm²)	* Res. nominal (MPa)	Carga máxima (kN)	Resistencia (kg/cm²)	Resistencia (MPa)	Resistencia (%)	Forma de falla	Observaciones
RT - 806	78	No Especificado	Concreto	Muro Tunel deportivo - Doceavo tramo	2025-12-10	2025-12-15	2025-12-17	7	152	18.146	35,0	972,1	546,6	53,6	153,1	2-Cónica y dividida	
RT - 806	79	No Especificado	Concreto	Columnas Módulo 8	2025-12-10	2025-12-15	2025-12-17	7	151	17.908	35,0	849,6	483,3	47,4	135,4	2-Cónica y dividida	
RT - 806	79	No Especificado	Concreto	Columnas Módulo 8	2025-12-10	2025-12-15	2025-12-17	7	152	18.146	35,0	857,2	481,3	47,2	134,9	2-Cónica y dividida	

* La información registrada en los campos de datos identificados con (*) fué suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

OBSERVACIONES:

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.
En los casos en que la información registrada en la columna "Tipo de mezcla" sea mortero, el requisito normativo aplicable adicional a NTC 673:2021, es NTC 3546:2021 Num. A.6.1, A.6.2.1.8, A.6.2.1.10, A.6.4.2 a A. 6.4.7, A.6.5 y A.6.6.
Para el método de ensayo NTC 3546:2021, los datos de material de molde de ensayo, procedimiento de mezcla, refrentado utilizado, materiales constituyentes del mortero, consistencia del mortero, procedimiento de curado y proporciones de los materiales constituyentes del mortero, no se reportan debido a que el laboratorio no fue responsable de la elaboración de las muestras.

FIN DEL INFORME DE ENSAYO

Autorizado por:

Santiago Rodríguez
JEFE DE CONCRETOS Y PREFABRICADOS

Concretos y Prefabricados

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

Bogotá 22 de Diciembre de 2025

Estimado (a)
DIEGO CASTRO

UNION TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR
OBRA: VELÓDROMO

Asunto: Entrega de informes de ensayos de laboratorio

De manera atenta nos permitimos entregar el informe No. DCP1-6043125-BOG_CON-1 con referencia: 32 en el cual se presentan los resultados de ensayos:

- Ensayo de Compresión

Los resultados reportados corresponden exclusivamente a las características de las muestras ensayadas.

Cordialmente,

Concrelab

Santiago Rodríguez
JEFE DE CONCRETOS Y PREFABRICADOS
concretos@concrelab.com

CONCRELAB AUTHENTICITY QR CODE

Acceda al informe de resultados digital con este código

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

N° DE INFORME: DCP1-6043125-BOG_CON-1
PÁGINA: 1 DE 2

***COMPAÑÍA:** UNION TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR
***OBRA:** VELÓDROMO
***DIRIGIDO A:** DIEGO CASTRO
***DIRECCIÓN:** CR 91 43 22 SUR

FECHA DE EMISIÓN: 2025-12-22
REFERENCIA: 32 - 24329
DIGITÓ: MARTINEZ COLMENARES LAURA VALENTINA
LABORATORISTA: VEGA ALEJANDRO

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm^2 a lbf/in^2, multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm^2, multiplique por: 10,1972

Orden de Trabajo	* Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	* Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diámetro (mm)	Área (mm²)	* Res. nominal (MPa)	Carga máxima (kN)	Resistencia (kg/cm²)	Resistencia (MPa)	Resistencia (%)	Forma de falla	Observaciones
536408	36	No especificado	Concreto	Dados, vigas y placa tramo 3.2 tunel deportivo	2025-11-20	2025-11-22	2025-12-18	28	152	18.146	35,0	946,4	532,3	52,2	149,1	2-Cónica y dividida	
536408	36	No especificado	Concreto	Dados, vigas y placa tramo 3.2 tunel deportivo	2025-11-20	2025-11-22	2025-12-18	28	151	17.908	35,0	955,7	544,5	53,4	152,6	2-Cónica y dividida	
536408	37	No especificado	Concreto	Dados, vigas y placa tramo 1 tunel de ambulancia	2025-11-20	2025-11-22	2025-12-18	28	152	18.146	35,0	911,4	511,9	50,2	143,4	2-Cónica y dividida	
536408	37	No especificado	Concreto	Dados, vigas y placa tramo 1 tunel de ambulancia	2025-11-20	2025-11-22	2025-12-18	28	151	17.908	35,0	920,7	524,1	51,4	146,9	2-Cónica y dividida	
536408	38	No especificado	Concreto	Columnas del módulo 8 (G25 con 45)	2025-11-20	2025-11-22	2025-12-18	28	101	8.012	35,0	487,3	620,0	60,8	173,7	2-Cónica y dividida	
536408	38	No especificado	Concreto	Columnas del módulo 8 (G25 con 45)	2025-11-20	2025-11-22	2025-12-18	28	100	7.854	35,0	491,5	638,3	62,6	178,9	2-Cónica y dividida	
536408	38	No especificado	Concreto	Columnas del módulo 8 (G25 con 45)	2025-11-20	2025-11-22	2025-12-18	28	101	8.012	35,0	494,6	629,2	61,7	176,3	2-Cónica y dividida	
536408	39	No especificado	Concreto	Viga entre módulo 8 y módulo 1	2025-11-20	2025-11-22	2025-12-18	28	151	17.908	35,0	731,9	417,1	40,9	116,9	2-Cónica y dividida	
536408	39	No especificado	Concreto	Viga entre módulo 8 y módulo 1	2025-11-20	2025-11-22	2025-12-18	28	151	17.908	35,0	740,5	422,2	41,4	118,3	2-Cónica y dividida	
545818	40	No especificado	Concreto	Columnas del módulo 8 (G45 / G254, G47 / G24)	2025-11-21	2025-11-27	2025-12-19	28	152	18.146	35,0	905,7	508,8	49,9	142,6	2-Cónica y dividida	
545818	40	No especificado	Concreto	Columnas del módulo 8 (G45 / G254, G47 / G24)	2025-11-21	2025-11-27	2025-12-19	28	152	18.146	35,0	914,2	513,9	50,4	144,0	2-Cónica y dividida	
RT - 806	80	No Especificado	Concreto	Muro Tunel deportivo - Treceavo tramo	2025-12-11	2025-12-15	2025-12-18	7	152	18.146	35,0	951,6	534,3	52,4	149,7	2-Cónica y dividida	
RT - 806	80	No Especificado	Concreto	Muro Tunel deportivo - Treceavo tramo	2025-12-11	2025-12-15	2025-12-18	7	151	17.908	35,0	957,8	545,6	53,5	152,9	2-Cónica y dividida	

* La información registrada en los campos de datos identificados con (*) fué suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

OBSERVACIONES:

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.
En los casos en que la información registrada en la columna "Tipo de mezcla" sea mortero, el requisito normativo aplicable adicional a NTC 673:2021, es NTC 3546:2021 Num. A.6.1, A.6.2.1.8, A.6.2.1.10, A.6.4.2 a A. 6.4.7, A.6.5 y A.6.6.
Para el método de ensayo NTC 3546:2021, los datos de material de molde de ensayo, procedimiento de mezcla, refrentado utilizado, materiales constituyentes del mortero, consistencia del mortero, procedimiento de curado y proporciones de los materiales constituyentes del mortero, no se reportan debido a que el laboratorio no fue responsable de la elaboración de las muestras.

Autorizado por:

Santiago Rodríguez
JEFE DE CONCRETOS Y PREFABRICADOS

Concretos y Prefabricados

N° DE INFORME: DCP1-6043125-BOG_CON-1
PÁGINA: 2 DE 2

***COMPAÑÍA:** UNION TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR
***OBRA:** VELÓDROMO
***DIRIGIDO A:** DIEGO CASTRO
***DIRECCIÓN:** CR 91 43 22 SUR

FECHA DE EMISIÓN: 2025-12-22
REFERENCIA: 32 - 24329
DIGITÓ: MARTINEZ COLMENARES LAURA VALENTINA
LABORATORISTA: VEGA ALEJANDRO

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm^2 a lbf/in^2, multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm^2, multiplique por: 10,1972

Orden de Trabajo	* Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	* Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diámetro (mm)	Área (mm²)	* Res. nominal (MPa)	Carga máxima (kN)	Resistencia (kg/cm²)	Resistencia (MPa)	Resistencia (%)	Forma de falla	Observaciones
RT - 806	81	No Especificado	Concreto	Columnas Módulo 14	2025-12-11	2025-12-15	2025-12-18	7	152	18.146	35,0	897,9	504,8	49,5	141,4	2-Cónica y dividida	
RT - 806	81	No Especificado	Concreto	Columnas Módulo 14	2025-12-11	2025-12-15	2025-12-18	7	151	17.908	35,0	899,1	511,9	50,2	143,4	2-Cónica y dividida	
RT - 806	82	No Especificado	Concreto	Muro entre módulo 7 y pista	2025-12-12	2025-12-15	2025-12-19	7	152	18.146	35,0	895,9	503,7	49,4	141,1	2-Cónica y dividida	
RT - 806	82	No Especificado	Concreto	Muro entre módulo 7 y pista	2025-12-12	2025-12-15	2025-12-19	7	151	17.908	35,0	903,7	515,0	50,5	144,3	2-Cónica y dividida	
RT - 806	83	No Especificado	Concreto	Columna Módulo 14 Pasarela	2025-12-12	2025-12-15	2025-12-19	7	151	17.908	35,0	746,0	425,2	41,7	119,1	2-Cónica y dividida	
RT - 806	83	No Especificado	Concreto	Columna Módulo 14 Pasarela	2025-12-12	2025-12-15	2025-12-19	7	152	18.146	35,0	750,1	421,1	41,3	118,0	2-Cónica y dividida	
RT - 806	84	No Especificado	Concreto	Dados, vigas y placa módulo 7 tramo 3	2025-12-12	2025-12-15	2025-12-19	7	152	18.146	35,0	736,4	414,0	40,6	116,0	2-Cónica y dividida	
RT - 806	84	No Especificado	Concreto	Dados, vigas y placa módulo 7 tramo 3	2025-12-12	2025-12-15	2025-12-19	7	151	17.908	35,0	742,2	422,2	41,4	118,3	2-Cónica y dividida	

* La información registrada en los campos de datos identificados con (*) fué suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

OBSERVACIONES:

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.
En los casos en que la información registrada en la columna "Tipo de mezcla" sea mortero, el requisito normativo aplicable adicional a NTC 673:2021, es NTC 3546:2021 Num. A.6.1, A.6.2.1.8, A.6.2.1.10, A.6.4.2 a A. 6.4.7, A.6.5 y A.6.6.
Para el método de ensayo NTC 3546:2021, los datos de material de molde de ensayo, procedimiento de mezcla, refrentado utilizado, materiales constituyentes del mortero, consistencia del mortero, procedimiento de curado y proporciones de los materiales constituyentes del mortero, no se reportan debido a que el laboratorio no fue responsable de la elaboración de las muestras.

FIN DEL INFORME DE ENSAYO

Autorizado por:

Santiago Rodríguez
JEFE DE CONCRETOS Y PREFABRICADOS

Concretos y Prefabricados

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

Bogotá 26 de Diciembre de 2025

Estimado (a)
DIEGO CASTRO

UNION TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR
OBRA: VELÓDROMO

Asunto: Entrega de informes de ensayos de laboratorio

De manera atenta nos permitimos entregar el informe No. DCP1-6114325-BOG_CON-1 con referencia: 33 en el cual se presentan los resultados de ensayos:

- Ensayo de Compresión

Los resultados reportados corresponden exclusivamente a las características de las muestras ensayadas.

Cordialmente,

Concrelab

Santiago Rodríguez
JEFE DE CONCRETOS Y PREFABRICADOS
concretos@concrelab.com

CONCRELAB AUTHENTICITY QR CODE

Acceda al informe de resultados digital con este código

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

N° DE INFORME: DCP1-6114325-BOG_CON-1
PÁGINA: 1 DE 2

***COMPAÑÍA:** UNION TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR
***OBRA:** VELÓDROMO
***DIRIGIDO A:** DIEGO CASTRO
***DIRECCIÓN:** CR 91 43 22 SUR

FECHA DE EMISIÓN: 2025-12-26
REFERENCIA: 33 - 24329
DIGITÓ: MARTINEZ COLMENARES LAURA VALENTINA
LABORATORISTA: VEGA ALEJANDRO

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm^2 a lbf/in^2, multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm^2, multiplique por: 10,1972

Orden de Trabajo	* Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	* Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diámetro (mm)	Área (mm²)	* Res. nominal (MPa)	Carga máxima (kN)	Resistencia (kg/cm²)	Resistencia (MPa)	Resistencia (%)	Forma de falla	Observaciones
545818	41	No especificado	Concreto	Dados, Vigas y placa módulo 7 Zona de edificio	2025-11-22	2025-11-27	2025-12-20	28	151	17.908	35,0	916,7	522,1	51,2	146,3	2-Cónica y dividida	
545818	41	No especificado	Concreto	Dados, Vigas y placa módulo 7 Zona de edificio	2025-11-22	2025-11-27	2025-12-20	28	152	18.146	35,0	925,9	520,1	51,0	145,7	2-Cónica y dividida	
545818	42	No especificado	Concreto	Dados, Vigas y placa módulo 7 Zona de edificio	2025-11-22	2025-11-27	2025-12-20	28	151	17.908	35,0	900,4	512,9	50,3	143,7	2-Cónica y dividida	
545818	42	No especificado	Concreto	Dados, Vigas y placa módulo 7 Zona de edificio	2025-11-22	2025-11-27	2025-12-20	28	151	17.908	35,0	908,2	517,0	50,7	144,9	2-Cónica y dividida	
545818	43	No especificado	Concreto	Muro primer tramo túnel de apoyo a la competición	2025-11-22	2025-11-27	2025-12-20	28	101	8.012	35,0	390,4	496,6	48,7	139,1	2-Cónica y dividida	
545818	43	No especificado	Concreto	Muro primer tramo túnel de apoyo a la competición	2025-11-22	2025-11-27	2025-12-20	28	100	7.854	35,0	393,5	510,9	50,1	143,1	2-Cónica y dividida	
545818	43	No especificado	Concreto	Muro primer tramo túnel de apoyo a la competición	2025-11-22	2025-11-27	2025-12-20	28	101	8.012	35,0	396,9	504,8	49,5	141,4	2-Cónica y dividida	
545818	44	No especificado	Concreto	Dados, Vigas y placa módulo 7 Zona de edificio	2025-11-22	2025-11-27	2025-12-20	28	152	18.146	35,0	955,9	537,4	52,7	150,6	2-Cónica y dividida	
545818	44	No especificado	Concreto	Dados, Vigas y placa módulo 7 Zona de edificio	2025-11-22	2025-11-27	2025-12-20	28	151	17.908	35,0	958,7	545,6	53,5	152,9	2-Cónica y dividida	
545818	45	No especificado	Concreto	Dados, Vigas y placa módulo 7 Zona de edificio	2025-11-22	2025-11-27	2025-12-20	28	151	17.908	35,0	812,1	461,9	45,3	129,4	2-Cónica y dividida	
545818	45	No especificado	Concreto	Dados, Vigas y placa módulo 7 Zona de edificio	2025-11-22	2025-11-27	2025-12-20	28	151	17.908	35,0	821,7	468,1	45,9	131,1	2-Cónica y dividida	
545818	46	No especificado	Concreto	Dados, Vigas y placa módulo 7 Zona de edificio	2025-11-22	2025-11-27	2025-12-20	28	100	7.854	35,0	401,3	521,1	51,1	146,0	2-Cónica y dividida	
545818	46	No especificado	Concreto	Dados, Vigas y placa módulo 7 Zona de edificio	2025-11-22	2025-11-27	2025-12-20	28	100	7.854	35,0	404,5	525,2	51,5	147,1	2-Cónica y dividida	

* La información registrada en los campos de datos identificados con (*) fué suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

OBSERVACIONES:

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.
En los casos en que la información registrada en la columna "Tipo de mezcla" sea mortero, el requisito normativo aplicable adicional a NTC 673:2021, es NTC 3546:2021 Num. A.6.1, A.6.2.1.8, A.6.2.1.10, A.6.4.2 a A. 6.4.7, A.6.5 y A.6.6.
Para el método de ensayo NTC 3546:2021, los datos de material de molde de ensayo, procedimiento de mezcla, refrentado utilizado, materiales constituyentes del mortero, consistencia del mortero, procedimiento de curado y proporciones de los materiales constituyentes del mortero, no se reportan debido a que el laboratorio no fue responsable de la elaboración de las muestras.

Autorizado por:

Santiago Rodríguez
JEFE DE CONCRETOS Y PREFABRICADOS

Concretos y Prefabricados

N° DE INFORME: DCP1-6114325-BOG_CON-1
PÁGINA: 2 DE 2

***COMPAÑÍA:** UNION TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR
***OBRA:** VELÓDROMO
***DIRIGIDO A:** DIEGO CASTRO
***DIRECCIÓN:** CR 91 43 22 SUR

FECHA DE EMISIÓN: 2025-12-26
REFERENCIA: 33 - 24329
DIGITÓ: MARTINEZ COLMENARES LAURA VALENTINA
LABORATORISTA: VEGA ALEJANDRO

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm^2 a lbf/in^2, multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm^2, multiplique por: 10,1972

Orden de Trabajo	* Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	* Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diámetro (mm)	Area (mm²)	* Res. nominal (MPa)	Carga máxima (kN)	Resistencia (kg/cm²)	Resistencia (MPa)	Resistencia (%)	Forma de falla	Observaciones
545818	46	No especificado	Concreto	Dados, Vigas y placa módulo 7 Zona de edificio	2025-11-22	2025-11-27	2025-12-20	28	101	8.012	35,0	408,6	520,1	51,0	145,7	2-Cónica y dividida	
545818	47	No especificado	Concreto	Columnas módulo 8	2025-11-24	2025-11-27	2025-12-22	28	151	17.908	35,0	937,1	533,3	52,3	149,4	2-Cónica y dividida	
545818	47	No especificado	Concreto	Columnas módulo 8	2025-11-24	2025-11-27	2025-12-22	28	151	17.908	35,0	946,7	539,4	52,9	151,1	2-Cónica y dividida	
RT-783	85	No especificado	Concreto	Muro tunel de ambulancia 2do tramo	2025-12-13	2025-12-19	2025-12-20	7	151	17.908	35,0	972,6	553,7	54,3	155,1	2-Cónica y dividida	
RT-783	85	No especificado	Concreto	Muro tunel de ambulancia 2do tramo	2025-12-13	2025-12-19	2025-12-20	7	152	18.146	35,0	981,4	551,7	54,1	154,6	2-Cónica y dividida	
RT-783	86	No especificado	Concreto	Viga módulo 3 y módulo 5 con módulo 1	2025-12-13	2025-12-19	2025-12-20	7	100	7.854	35,0	408,7	530,3	52,0	148,6	2-Cónica y dividida	
RT-783	86	No especificado	Concreto	Viga módulo 3 y módulo 5 con módulo 1	2025-12-13	2025-12-19	2025-12-20	7	101	8.012	35,0	410,5	522,1	51,2	146,3	2-Cónica y dividida	
RT-783	86	No especificado	Concreto	Viga módulo 3 y módulo 5 con módulo 1	2025-12-13	2025-12-19	2025-12-20	7	100	7.854	35,0	411,5	534,3	52,4	149,7	2-Cónica y dividida	
RT-783	87	No especificado	Concreto	Viga zarpa entre módulo 7 y pista - tramo 2	2025-12-13	2025-12-19	2025-12-20	7	151	17.908	35,0	803,2	457,9	44,9	128,3	2-Cónica y dividida	
RT-783	87	No especificado	Concreto	Viga zarpa entre módulo 7 y pista - tramo 2	2025-12-13	2025-12-19	2025-12-20	7	152	18.146	35,0	806,1	452,8	44,4	126,9	2-Cónica y dividida	
RT-783	88	No especificado	Concreto	Muro túnel deportivo quinceavo tramo	2025-12-15	2025-12-19	2025-12-22	7	151	17.908	35,0	848,2	483,3	47,4	135,4	2-Cónica y dividida	
RT-783	88	No especificado	Concreto	Muro túnel deportivo quinceavo tramo	2025-12-15	2025-12-19	2025-12-22	7	152	18.146	35,0	855,4	480,3	47,1	134,6	2-Cónica y dividida	
RT-783	89	No especificado	Concreto	Columnas módulo 14 pasarela dos (2) columnas	2025-12-15	2025-12-19	2025-12-22	7	151	17.908	35,0	877,2	499,7	49,0	140,0	2-Cónica y dividida	
RT-783	89	No especificado	Concreto	Columnas módulo 14 pasarela dos (2) columnas	2025-12-15	2025-12-19	2025-12-22	7	151	17.908	35,0	890,6	506,8	49,7	142,0	2-Cónica y dividida	

* La información registrada en los campos de datos identificados con (*) fué suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

OBSERVACIONES:

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.
En los casos en que la información registrada en la columna "Tipo de mezcla" sea mortero, el requisito normativo aplicable adicional a NTC 673:2021, es NTC 3546:2021 Num. A.6.1, A.6.2.1.8, A.6.2.1.10, A.6.4.2 a A. 6.4.7, A.6.5 y A.6.6.
Para el método de ensayo NTC 3546:2021, los datos de material de molde de ensayo, procedimiento de mezcla, refrentado utilizado, materiales constituyentes del mortero, consistencia del mortero, procedimiento de curado y proporciones de los materiales constituyentes del mortero, no se reportan debido a que el laboratorio no fue responsable de la elaboración de las muestras.

FIN DEL INFORME DE ENSAYO

Autorizado por:

Santiago Rodríguez
JEFE DE CONCRETOS Y PREFABRICADOS

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

Bogotá 26 de Diciembre de 2025

Estimado (a)
DIEGO CASTRO

UNION TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR
OBRA: VELÓDROMO

Asunto: Entrega de informes de ensayos de laboratorio

De manera atenta nos permitimos entregar el informe No. DCP1-6114525-BOG_CON-1 con referencia: 34 en el cual se presentan los resultados de ensayos:

- Ensayo de Compresión

Los resultados reportados corresponden exclusivamente a las características de las muestras ensayadas.

Cordialmente,

Concrelab

Santiago Rodríguez
JEFE DE CONCRETOS Y PREFABRICADOS
concretos@concrelab.com

CONCRELAB AUTHENTICITY QR CODE

Acceda al informe de resultados digital con este código

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

N° DE INFORME: DCP1-6114525-BOG_CON-1
PÁGINA: 1 DE 3

***COMPAÑÍA:** UNION TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR
***OBRA:** VELÓDROMO
***DIRIGIDO A:** DIEGO CASTRO
***DIRECCIÓN:** CR 91 43 22 SUR

FECHA DE EMISIÓN: 2025-12-26
REFERENCIA: 34 - 24329
DIGITÓ: MARTINEZ COLMENARES LAURA VALENTINA
LABORATORISTA: VEGA ALEJANDRO

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm^2 a lbf/in^2, multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm^2, multiplique por: 10,1972

Orden de Trabajo	* Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	* Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diámetro (mm)	Área (mm²)	* Res. nominal (MPa)	Carga máxima (kN)	Resistencia (kg/cm²)	Resistencia (MPa)	Resistencia (%)	Forma de falla	Observaciones
545818	48	No especificado	Concreto	Muro túnel administrativo sexto tramo	2025-11-25	2025-11-27	2025-12-23	28	151	17.908	35,0	925,6	527,2	51,7	147,7	2-Cónica y dividida	
545818	48	No especificado	Concreto	Muro túnel administrativo sexto tramo	2025-11-25	2025-11-27	2025-12-23	28	151	17.908	35,0	935,1	532,3	52,2	149,1	2-Cónica y dividida	
545818	49	No especificado	Concreto	Muro túnel deportivo tercer tramo – altara	2025-11-25	2025-11-27	2025-12-23	28	151	17.908	35,0	756,3	430,3	42,2	120,6	2-Cónica y dividida	
545818	49	No especificado	Concreto	Muro túnel deportivo tercer tramo – altara	2025-11-25	2025-11-27	2025-12-23	28	152	18.146	35,0	760,4	427,3	41,9	119,7	2-Cónica y dividida	
541800	50	No especificado	Concreto	Muro túnel Deportivo tercer y cuarto tramo	2025-11-26	2025-12-01	2025-12-24	28	151	17.908	35,0	955,3	543,5	53,3	152,3	2-Cónica y dividida	
541800	50	No especificado	Concreto	Muro túnel Deportivo tercer y cuarto tramo	2025-11-26	2025-12-01	2025-12-24	28	152	18.146	35,0	958,3	538,4	52,8	150,9	2-Cónica y dividida	
541800	51	No especificado	Concreto	Dados, vigas y placa módulo 7 zona de edificio – segundo tramo	2025-11-26	2025-12-01	2025-12-24	28	151	17.908	35,0	785,3	447,7	43,9	125,4	2-Cónica y dividida	
541800	51	No especificado	Concreto	Dados, vigas y placa módulo 7 zona de edificio – segundo tramo	2025-11-26	2025-12-01	2025-12-24	28	152	18.146	35,0	790,4	444,6	43,6	124,6	2-Cónica y dividida	
541800	52	No especificado	Concreto	Dados, vigas y placa módulo 7 zona de edificio – segundo tramo	2025-11-26	2025-12-01	2025-12-24	28	151	17.908	35,0	893,3	508,8	49,9	142,6	2-Cónica y dividida	
541800	52	No especificado	Concreto	Dados, vigas y placa módulo 7 zona de edificio – segundo tramo	2025-11-26	2025-12-01	2025-12-24	28	152	18.146	35,0	895,4	502,7	49,3	140,9	2-Cónica y dividida	
541800	53	No especificado	Concreto	Dados, vigas y placa módulo 7 zona de edificio – segundo tramo	2025-11-26	2025-12-01	2025-12-24	28	151	17.908	35,0	905,6	516,0	50,6	144,6	2-Cónica y dividida	
541800	53	No especificado	Concreto	Dados, vigas y placa módulo 7 zona de edificio – segundo tramo	2025-11-26	2025-12-01	2025-12-24	28	152	18.146	35,0	908,8	510,9	50,1	143,1	2-Cónica y dividida	
541800	54	No especificado	Concreto	Dados, vigas y placa módulo 7 zona de edificio – segundo tramo	2025-11-26	2025-12-01	2025-12-24	28	100	7.854	35,0	459,3	596,5	58,5	167,1	2-Cónica y dividida	

* La información registrada en los campos de datos identificados con (*) fué suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

OBSERVACIONES:

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.
En los casos en que la información registrada en la columna "Tipo de mezcla" sea mortero, el requisito normativo aplicable adicional a NTC 673:2021, es NTC 3546:2021 Num. A.6.1, A.6.2.1.8, A.6.2.1.10, A.6.4.2 a A. 6.4.7, A.6.5 y A.6.6.
Para el método de ensayo NTC 3546:2021, los datos de material de molde de ensayo, procedimiento de mezcla, refrentado utilizado, materiales constituyentes del mortero, consistencia del mortero, procedimiento de curado y proporciones de los materiales constituyentes del mortero, no se reportan debido a que el laboratorio no fue responsable de la elaboración de las muestras.

Autorizado por:

Santiago Rodríguez
JEFE DE CONCRETOS Y PREFABRICADOS

Concretos y Prefabricados

N° DE INFORME: DCP1-6114525-BOG_CON-1
PÁGINA: 2 DE 3

***COMPAÑÍA:** UNION TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR
***OBRA:** VELÓDROMO
***DIRIGIDO A:** DIEGO CASTRO
***DIRECCIÓN:** CR 91 43 22 SUR

FECHA DE EMISIÓN: 2025-12-26
REFERENCIA: 34 - 24329
DIGITÓ: MARTINEZ COLMENARES LAURA VALENTINA
LABORATORISTA: VEGA ALEJANDRO

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm^2 a lbf/in^2, multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm^2, multiplique por: 10,1972

Orden de Trabajo	* Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	* Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diámetro (mm)	Área (mm²)	* Res. nominal (MPa)	Carga máxima (kN)	Resistencia (kg/cm²)	Resistencia (MPa)	Resistencia (%)	Forma de falla	Observaciones
541800	54	No especificado	Concreto	Dados, vigas y placa módulo 7 zona de edificio – segundo tramo	2025-11-26	2025-12-01	2025-12-24	28	101	8.012	35,0	454,8	579,2	56,8	162,3	2-Cónica y dividida	
541800	54	No especificado	Concreto	Dados, vigas y placa módulo 7 zona de edificio – segundo tramo	2025-11-26	2025-12-01	2025-12-24	28	100	7.854	35,0	450,2	584,3	57,3	163,7	2-Cónica y dividida	
541800	55	No especificado	Concreto	Dados, vigas y placa módulo 7 zona de edificio – segundo tramo	2025-11-26	2025-12-01	2025-12-24	28	100	7.854	35,0	352,3	457,9	44,9	128,3	2-Cónica y dividida	
541800	55	No especificado	Concreto	Dados, vigas y placa módulo 7 zona de edificio – segundo tramo	2025-11-26	2025-12-01	2025-12-24	28	100	7.854	35,0	360,4	468,1	45,9	131,1	2-Cónica y dividida	
541800	55	No especificado	Concreto	Dados, vigas y placa módulo 7 zona de edificio – segundo tramo	2025-11-26	2025-12-01	2025-12-24	28	100	7.854	35,0	365,2	474,2	46,5	132,9	2-Cónica y dividida	
541800	56	No especificado	Concreto	Columnas módulo 8	2025-11-27	2025-12-01	2025-12-25	28	151	17.908	35,0	975,4	555,7	54,5	155,7	2-Cónica y dividida	
541800	56	No especificado	Concreto	Columnas módulo 8	2025-11-27	2025-12-01	2025-12-25	28	152	18.146	35,0	980,2	550,6	54,0	154,3	2-Cónica y dividida	
RT-783	90	No especificado	Concreto	Dados, vigas y placa tunel de ambulancia - 3er tramo	2025-12-16	2025-12-19	2025-12-23	7	151	17.908	35,0	633,3	361,0	35,4	101,1	2-Cónica y dividida	
RT-783	90	No especificado	Concreto	Dados, vigas y placa tunel de ambulancia - 3er tramo	2025-12-16	2025-12-19	2025-12-23	7	151	17.908	35,0	640,5	365,1	35,8	102,3	2-Cónica y dividida	
RT-783	91	No especificado	Concreto	Dados, vigas y placa tunel de ambulancia - 3er tramo	2025-12-16	2025-12-19	2025-12-23	7	152	18.146	35,0	808,4	454,8	44,6	127,4	2-Cónica y dividida	
RT-783	91	No especificado	Concreto	Dados, vigas y placa tunel de ambulancia - 3er tramo	2025-12-16	2025-12-19	2025-12-23	7	152	18.146	35,0	802,3	450,7	44,2	126,3	2-Cónica y dividida	
RT-783	92	No especificado	Concreto	Dados, vigas y placa tunel de ambulancia - 3er tramo	2025-12-16	2025-12-19	2025-12-23	7	100	7.854	35,0	404,8	525,2	51,5	147,1	2-Cónica y dividida	
RT-783	92	No especificado	Concreto	Dados, vigas y placa tunel de ambulancia - 3er tramo	2025-12-16	2025-12-19	2025-12-23	7	101	8.012	35,0	405,2	516,0	50,6	144,6	2-Cónica y dividida	
RT-783	92	No especificado	Concreto	Dados, vigas y placa tunel de ambulancia - 3er tramo	2025-12-16	2025-12-19	2025-12-23	7	100	7.854	35,0	408,4	530,3	52,0	148,6	2-Cónica y dividida	
RT-783	93	No especificado	Concreto		2025-12-16	2025-12-19	2025-12-23	7	151	17.908	35,0	852,3	485,4	47,6	136,0		

* La información registrada en los campos de datos identificados con (*) fué suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

OBSERVACIONES:

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.
En los casos en que la información registrada en la columna "Tipo de mezcla" sea mortero, el requisito normativo aplicable adicional a NTC 673:2021, es NTC 3546:2021 Num. A.6.1, A.6.2.1.8, A.6.2.1.10, A.6.4.2 a A. 6.4.7, A.6.5 y A.6.6.
Para el método de ensayo NTC 3546:2021, los datos de material de molde de ensayo, procedimiento de mezcla, refrentado utilizado, materiales constituyentes del mortero, consistencia del mortero, procedimiento de curado y proporciones de los materiales constituyentes del mortero, no se reportan debido a que el laboratorio no fue responsable de la elaboración de las muestras.

Autorizado por:

Santiago Rodríguez
JEFE DE CONCRETOS Y PREFABRICADOS

N° DE INFORME: DCP1-6114525-BOG_CON-1
PÁGINA: 3 DE 3

***COMPAÑÍA:** UNION TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR
***OBRA:** VELÓDROMO
***DIRIGIDO A:** DIEGO CASTRO
***DIRECCIÓN:** CR 91 43 22 SUR

FECHA DE EMISIÓN: 2025-12-26
REFERENCIA: 34 - 24329
DIGITÓ: MARTINEZ COLMENARES LAURA VALENTINA
LABORATORISTA: VEGA ALEJANDRO

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm^2 a lbf/in^2, multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm^2, multiplique por: 10,1972

Orden de Trabajo	* Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	* Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diámetro (mm)	Área (mm^2)	* Res. nominal (MPa)	Carga máxima (kN)	Resistencia (kg/cm^2)	Resistencia (MPa)	Resistencia (%)	Forma de falla	Observaciones
				Dados, vigas y placa tunel de ambulancia - 3er tramo												2-Cónica y dividida	
RT-783	93	No especificado	Concreto	Dados, vigas y placa tunel de ambulancia - 3er tramo	2025-12-16	2025-12-19	2025-12-23	7	152	18.146	35,0	855,4	480,3	47,1	134,6	2-Cónica y dividida	
RT-783	94	No especificado	Concreto	Dados, vigas y placa tunel de ambulancia - 3er tramo	2025-12-16	2025-12-19	2025-12-23	7	151	17.908	35,0	866,7	493,5	48,4	138,3	2-Cónica y dividida	
RT-783	94	No especificado	Concreto	Dados, vigas y placa tunel de ambulancia - 3er tramo.	2025-12-16	2025-12-19	2025-12-23	7	152	18.146	35,0	869,4	488,4	47,9	136,9	2-Cónica y dividida	
RT-783	95	No especificado	Concreto	Dados y vigas de cubierta módulo 4 y módulo 6	2025-12-17	2025-12-19	2025-12-24	7	151	17.908	35,0	622,3	354,9	34,8	99,4	2-Cónica y dividida	
RT-783	95	No especificado	Concreto	Dados y vigas de cubierta módulo 4 y módulo 6	2025-12-17	2025-12-19	2025-12-24	7	151	17.908	35,0	630,5	358,9	35,2	100,6	2-Cónica y dividida	
RT-783	96	No especificado	Concreto	Columnas módulo 15	2025-12-17	2025-12-19	2025-12-24	7	151	17.908	35,0	698,5	397,7	39,0	111,4	2-Cónica y dividida	
RT-783	96	No especificado	Concreto	Columnas módulo 15	2025-12-17	2025-12-19	2025-12-24	7	152	18.146	35,0	700,2	393,6	38,6	110,3	2-Cónica y dividida	

* La información registrada en los campos de datos identificados con (*) fué suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

OBSERVACIONES:

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.
En los casos en que la información registrada en la columna "Tipo de mezcla" sea mortero, el requisito normativo aplicable adicional a NTC 673:2021, es NTC 3546:2021 Num. A.6.1, A.6.2.1.8, A.6.2.1.10, A.6.4.2 a A. 6.4.7, A.6.5 y A.6.6.
Para el método de ensayo NTC 3546:2021, los datos de material de molde de ensayo, procedimiento de mezcla, refrentado utilizado, materiales constituyentes del mortero, consistencia del mortero, procedimiento de curado y proporciones de los materiales constituyentes del mortero, no se reportan debido a que el laboratorio no fue responsable de la elaboración de las muestras.

FIN DEL INFORME DE ENSAYO

Autorizado por:

Santiago Rodríguez
JEFE DE CONCRETOS Y PREFABRICADOS

4. Remisiones

REMISIÓN ENTREGA CONCRETO EN OBRA

ALTARA Ingeniería S.A.S

FECHA Y HORA: 2022 mm 26 hh mm

NÚMERO DE PEDIDO: 16

Relación Agua / Cemento -

Nº 216

NÚMERO DE REMISIÓN: 38

Asentamiento 7"

OBRA: **VÉLODROMO GIBRALTAR**

UBICACIÓN: Base

ELEMENTO: Muro

SOLICITANTE: Ing. Carlos Guzmán

BOMBEO: **SI** | **NO**

Código de Mezcla: 1-350-3-A-28-15-1-3-001

VOLUMEN

Solicitado	Regresado
Fabricado	**Real**

Consumos Material	Unidad	Teórico	Real	Retrabajo
Soma Concreto 35I TMN	4,50	1,33	1,33 →	NO
% RAC 0,4				
			Nota Concreto + Bombeo	
NOTA: Listo para mixer tanker exportar			Mixi	
pero falta la planta. Solo se remiten			0,00 m³	

Firma Operador de Planta

Firma Residente - Solicitante

487

1660

REMISIÓN

ORIGINAL

CEMEX COLOMBIA, S.A.
Calle 99 No. 9A 54 Piso 8

Bogota

FECHA 25/11/2025 **N° Despacho** 0503969927

F0030000164726

EXPEDIDA EN:

F003 CO-PLANTA BOSA

Autopista del Sur Frente a protabaco

ESTE COMPROBANTE ES EXPEDIDO PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCÍA QUE SERÁ FACTURADA A:

0051077386 UNION TEMPORAL METROPOLITANO PORVEN
CR 7 75 51 OF 602

PEDIDO: 8015311588
M3 PEDIDOS: 7.500
M3 POR SURTIR: 0.000
USO: MURO
ORDEN DE COMPRA:

ENVIADO A / OBRA:

0067178855 VELODROMO GIBRALTAR
0067178855 VELODROMO GIBRALTAR
CL 49 SUR CON CR 91 BOGOTA

DESPACHADOR:
VEHÍCULO: CR-1526
NOMBRE CONDUCTOR: ESCOBAR PARADA HECTOR HUGO
COD CONDUCTOR: 0001441098

PRODUCTO SOLICITADO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
2-350-3-A-28-15-1-3-000	10185704	2-350-3-A-28-15-1-3-000	7.500 M3

LIN	CONCRETOS DE LINEA
2	DURABILIDAD a/c 0.40
350	CINCO MIL
3	1/2 Pulgada
A	RESTO DEL PAÍS
28	28 DÍAS
15	6 DE ASENTAMIENTO
1	BOMBEABLE
000	Convencional

Nombre de quién autoriza

Firma

/
#/

IMPORTANTE: CEMEX no garantiza la resistencia de la mezcla si se le agrega agua, mortero de cemento o aditivos químicos por parte del cliente, sus empleados, agentes o contratistas. El asentamiento de diseño tiene una tolerancia, de +0 – 2,5 centímetros; para concretos especificados por flujo libre o auto compactados, la tolerancia es de +0 -5 centímetros. La firma de este comprobante por el comprador o su(s) representante(s) indican que han recibido una mezcla a satisfacción por cubicación o diseño. Así mismo, implica la aceptación de las condiciones incluidas en la segunda página de esta remisión. El presente documento presta mérito ejecutivo.

HORA PLANTA		HORA OBRA		ACUSE RECIBO	SELLO
Salida	Entrada	Salida	Entrada	Fecha:	2308537
06:14:48				Hora:	
				Puesto:	

RECIBO DE CONFORMIDAD

FIRMA CONDUCTOR

NOMBRE

CÉDULA

FIRMA DESTINATARIO/CLIENTE

NOMBRE

CÉDULA

CONCRETO DEVUELTO _____NO _____SI

488

1661

1. CEMEX Colombia S.A. no será responsable por la no conformidad en las especificaciones de los productos, si el cliente, sus empleados, agentes o contratistas alteran la mezcla o la manipulan, manejan, utilizan o aplican de una manera inadecuada o anti-técnica después de la entrega. Así mismo, el cliente es el único responsable de verificar que el proceso de fraguado y curado del concreto se realice de manera óptima.

2. El cliente acepta las características del concreto que consigna la presente remisión en el momento que permite la descarga y firma de recibido.

3. El cliente debe asegurar la adecuación de un lugar en la obra dispuesto para la elaboración y el curado de especímenes de concreto y cumplir con los demás requisitos contenidos en la NTC 550. En caso de que se llegue al acuerdo en el que CEMEX tome muestras en la obra, como parte de su control de calidad del producto entregado en obra, el cliente debe suministrar y adecuar el lugar dispuesto para dicho muestreo.

4. CEMEX no aceptará reclamos sobre concretos que hayan sido descargados de los camiones mezcladores una vez que se haya superado el tiempo máximo de permanencia en obra especificado para cada producto, según determina el acta de inicio y en la oferta mercantil respectiva.

5. CEMEX no será responsable por las variaciones de color o problemas de apariencia de los concretos arquitectónico, causadas por prácticas inadecuadas de recepción, manejo, protección de contaminación, colocación y cuidado del producto.

6. Debido a que el concreto de pisos y pavimento es un producto que es entregado por CEMEX para que sea colocado, nivelado, vibrado, trabajado, curado, cortado, sellado y acabado por el cliente, es necesario que el cliente garantice una adecuada protección y proceso constructivo con el fin de asegurar un adecuado comportamiento. Se aclara que, si el concreto no se le da una adecuada protección y manejo siguiendo los mejores estándares internacionales, los resultados de su inadecuado uso, protección y trabajo no serán responsabilidad de CEMEX.

7. CEMEX Colombia suministra un producto semi-terminado y altamente perecedero que en gran medida depende del uso que el cliente dé al mismo durante y después de su colocación y de la calidad de la inspección y ensayo que se realice en obra.

8. No serán procedentes los reclamos a CEMEX por fuera de los tiempos que se señalan a continuación:
 (A) Reclamos por volumen o calidad, veinticuatro (24) horas contadas a partir de la entrega.
 (B) Reclamos de calidad así:
 1)Por resistencias:
 a.De concretos especificados a 28 días, el plazo para reclamos a CEMEX es de siete (7) días calendario contados a partir del día en el cual el concreto debe alcanzar la resistencia especificada.
 b. De concretos acelerados, los reclamos deberán hacerse dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes al momento en el cual el concreto debe alcanzar la resistencia especificada.
 2) Por aspecto, fraguado y fisuras: Los reclamos deberán hacerse dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes contadas a partir de la colocación.

9. El criterio admisible de aceptación o rechazo del producto, es el asentamiento. Será responsabilidad del cliente medir el indicador a los viajes de acuerdo con la norma NTC 396.

10. En caso de no ser posible la entrega total o parcial del producto por cualquier causa atribuible al cliente, este deberá cancelar a CEMEX el valor de los productos despachados a la obra y adicionalmente, por cada viaje, el valor de disposición final del producto en un botadero autorizado.

11. Si por las necesidades del proyecto del cliente se despachan vehículos con menos de 7m3, se aplicará el servicio de carga vacía, consistente en el cobro de la diferencia entre 7 m3 y el volumen programado por la tarifa del servicio.

CEMEX

REMISIÓN ENTREGA CONCRETO EN OBRA

ALTARA Ingeniería S.A.S

FECHA Y HORA: aaaa mm dd hh mm

NÚMERO DE PEDIDO: 17

Relación Agua / Cemento -

Nº 217

NÚMERO DE REMISIÓN: 39

Asentamiento 7"

OBRA: **VÉLODROMO GIBRALTAR**

UBICACIÓN: Base

ELEMENTO: Muro Guzmán

SOLICITANTE: Ing. Carlos

BOMBEO: **SI** **NO**

Código de Mezcla: 1350-3A-28-15-1-13-001

VOLUMEN

Solicitado	Regresado
Fabricado	**Real**

Consumos Material	Unidad	Teórico	Real		Retrabajo
Concreto 5000 PSI TMN		0.70	0.70		
½ RMC 0.4					
10% Combustible mayor tiempo espera.			1.N Hora bomba		

Firma Operador de Planta

Firma Residente - Solicitante

489

1662

CEMEX

Planta	FECHA	No. Despacho
F003	26/11/2025	503969905
Cl. 57z Sur #75d-67		F0030000164724

COD. CLIENTE - OBRA		NOMBRE CLIENTE - OBRA		
51077386	67178855	UNION TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR	VELODROMO GIBRALTAR	
PEDIDO		**DIRECCION OBRA**		**TELEFONO**
8015310959		CL 49 SUR CON CR 91 BOGOTA		
M3		**DESCRIPCION DEL PRODUCTO**		**TOTAL PEDIDO**
8,000		2-350-5-28-15		180,000
SELLOS	**CODIGO**			**ASENTAMIENTO**
2308546	20070546	CONCRETOS DE LINEA CINCO MIL 1 Pulgada 28 DÍAS AS15cm(6")		6 DE ASENTAMIENTO (6")
VEHICULO	**COD. CONDUCTOR**		**NOMBRE CONDUCTOR**	
CR-1631	1749085		DEVINSON GARCIA	
HRC	**HPE**	**HLLD**	**HLLP**	**ADICIONALES**
05:37:00	07:00:00	06:37:50		
OBSERVACIONES				
/APARTIR DEL 3 VH RECIBE 4MANOS 12M3/				

CONCRETO DEVUELTO

___X___ **NO** _____ **SÍ** _____ **Nombre y firma del Cliente**

IMPORTANTE: No garantizamos la resistencia de la mezcla a la cual se le agregue agua, mortero de cemento o aditivos químicos. El asentamiento de diseño tiene una tolerancia de + o - 2,5 centímetros. Para concretos especificados por flujo libre o auto compactados la tolerancia es de + o - 5 centímetros. La firma de este comprobante por el comprador o su(s) representante(s) indica que han recibido una mezcla a satisfacción por cubicación y diseño. Así mismo implica la aceptación de las condiciones incluidas al reverso.

Jefe de Planta

DESPACHADOR **RECIBIDO OBRA**

CEMEX

Planta	FECHA	No. Despacho
F003	26/11/2025	503969905
Cl. 57z Sur #75d-67		F0030000164724

COD. CLIENTE - OBRA		NOMBRE CLIENTE - OBRA		
51077386	67178855	UNION TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR	VELODROMO GIBRALTAR	
PEDIDO		**DIRECCION OBRA**		**TELEFONO**
8015310959		CL 49 SUR CON CR 91 BOGOTA		
M3		**DESCRIPCION DEL PRODUCTO**		**TOTAL PEDIDO**
8,000		2-350-5-28-15		180,000
SELLOS	**CODIGO**			**ASENTAMIENTO**
2308546	20070546	CONCRETOS DE LINEA CINCO MIL 1 Pulgada 28 DÍAS AS15cm(6")		6 DE ASENTAMIENTO (6")
VEHICULO	**COD. CONDUCTOR**		**NOMBRE CONDUCTOR**	
CR-1631	1749085		DEVINSON GARCIA	
HRC	**HPE**	**HLLD**	**HLLP**	**ADICIONALES**
05:37:00	07:00:00	06:37:50		
OBSERVACIONES				
/APARTIR DEL 3 VH RECIBE 4MANOS 12M3/				

CONCRETO DEVUELTO

___X___ **NO** _____ **SÍ** _____ **Nombre y firma del Cliente**

IMPORTANTE: No garantizamos la resistencia de la mezcla a la cual se le agregue agua, mortero de cemento o aditivos químicos. El asentamiento de diseño tiene una tolerancia de + o - 2,5 centímetros. Para concretos especificados por flujo libre o auto compactados la tolerancia es de + o - 5 centímetros. La firma de este comprobante por el comprador o su(s) representante(s) indica que han recibido una mezcla a satisfacción por cubicación y diseño. Así mismo implica la aceptación de las condiciones incluidas al reverso.

Jefe de Planta

DESPACHADOR **RECIBIDO OBRA**

490

~~1663~~

1. CEMEX Colombia S.A. no será responsable por la no conformidad en las especificaciones de los productos, si el Cliente, sus empleados,agentes o contratistas alteran la mezcla o la manipulan, manejan, utilizan o aplican de una manera inadecuada o anti-técnica después de la entrega. Así mismo, el Cliente es el único responsable de verificar que el proceso de fraguado y curado del concreto se realice de manera óptima.
2. El Cliente acepta las características del concreto que consigna la presente remisión en el momento que permite la descarga y firma de recibido.
3. El Cliente debe asegurar la adecuación de un lugar en la obra dispuesto para la elaboración y el curado de especímenes de concreto y cumplir con los demás requisitos contenidos en la NTC 550. En el caso de que se llegue al acuerdo en el que CEMEX tome muestras en la obra como parte de su control de calidad del producto entregado en obra, el Cliente debe suministrar y adecuar el lugar dispuesto para dicho muestreo.
4. CEMEX no aceptará reclamos sobre concretos que hayan sido descargados de los camiones mezcladores una vez que se haya superado el tiempo máximo de permanencia en obra especificado para cada producto según se determina en el acta de inicio y en la oferta mercantil respectiva.
5. CEMEX no será responsable por las variaciones de color o problemas de apariencia de los concretos arquitectónicos, causadas por prácticas inadecuadas de recepción, manejo, protección de contaminación, colocación y cuidado del producto.
6. Debido a que el concreto de pisos y pavimento es un producto que es entregado por CEMEX para que sea colocado, nivelado, vibrado, trabajado, curado, cortado, sellado y acabado por el cliente, es necesario que el Cliente garantice una adecuada protección y proceso constructivo con el fin de asegurar un adecuado comportamiento. Se aclara que si el concreto no se le da una adecuada protección y manejo siguiendo los mejores estándares internacionales, los resultados de su inadecuado uso, protección y trabajo no serán responsabilidad de CEMEX.
7. Como proveedor, CEMEX Colombia suministra un producto semi-terminado y altamente perecedero que en gran medida depende del uso que el cliente dé al mismo durante y después de su colocación y de la calidad de la inspección y ensayo que se le realice en obra.
8. No serán procedentes los reclamos a CEMEX por fuera de los tiempos que se señalan a continuación:
 (A) Reclamos por volumen o cantidad, veinticuatro (24) horas contadas a partir de la entrega.
 (B) Reclamos de calidad así:
 1) Por Resistencia:
 a. De concretos especificados a 28 días, el plazo para reclamos a CEMEX es de siete (7) días calendario contados a partir del día en el cual el concreto debe alcanzar la resistencia especificada.
 b. De concretos acelerados, los reclamos deberán hacerse dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes al momento en el cual el concreto debe alcanzar la resistencia especificada.
 2) Por aspecto, fraguado y fisuras: Los reclamos deberán hacerse dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes contadas a partir de la colocación.
9. El criterio admisible de aceptación o rechazo del producto, es el asentamiento, será responsabilidad del Cliente medir el indicador a los viajes de acuerdo con la norma NTC 396.
10. En caso de no ser posible la entrega total o parcial del producto por cualquier causa atribuible al cliente, este deberá cancelar a CEMEX el valor de los productos despachados a la obra y adicionalmente, por cada viaje, el valor de disposición final del producto en botadero autorizado.
11. Se cobrará un valor adicional por cada metro cúbico (m3) vacío hasta completar 6m3.

CEMEX

Planta	FECHA	No. Despacho
F003	26/11/2025	503969926
Cl. 57z Sur #75d-67		F0030000164725

COD. CLIENTE - OBRA		NOMBRE CLIENTE - OBRA		
51077386	67178855	UNION TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR	VELODROMO GIBRALTAR	
PEDIDO		DIRECCION OBRA		TELEFONO
8015310959		CL 49 SUR CON CR 91 BOGOTA		
M3		DESCRIPCION DEL PRODUCTO		TOTAL PEDIDO
8,000		2-350-5-28-15		180,000
SELLOS	CODIGO			ASENTAMIENTO
2308512	20070546	CONCRETOS DE LINEA CINCO MIL 1 Pulgada 28 DÍAS AS15cm(6")		6 DE ASENTAMIENTO (6")
VEHICULO	COD. CONDUCTOR	NOMBRE CONDUCTOR		
CR-1557	100051184	MOYA CHAVARRO KEVIN HARVEY		

HRC	HPE	HLLD	HLLP	ADICIONALES
05:49:00	07:30:00	06:41:31		

OBSERVACIONES
/APARTIR DEL 3 VH RECIBE 4MANOS 12M3/

CONCRETO DEVUELTO	
___X___ NO	_____ SÍ _____ Nombre y firma del Cliente

IMPORTANTE: No garantizamos la resistencia de la mezcla a la cual se le agregue agua, mortero de cemento o aditivos químicos. El asentamiento de diseño tiene una tolerancia de + o - 2,5 centímetros. Para concretos especificados por flujo libre o auto compactados la tolerancia es de + o - 5 centímetros. La firma de este comprobante por el comprador o su(s) representante(s) indica que han recibido una mezcla a satisfacción por cubicación y diseño. Así mismo implica la aceptación de las condiciones incluidas al reverso.

Jefe de Planta

DESPACHADOR | RECIBIDO OBRA

CEMEX

Planta	FECHA	No. Despacho
F003	26/11/2025	503969926
Cl. 57z Sur #75d-67		F0030000164725

COD. CLIENTE - OBRA		NOMBRE CLIENTE - OBRA		
51077386	67178855	UNION TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR	VELODROMO GIBRALTAR	
PEDIDO		DIRECCION OBRA		TELEFONO
8015310959		CL 49 SUR CON CR 91 BOGOTA		
M3		DESCRIPCION DEL PRODUCTO		TOTAL PEDIDO
8,000		2-350-5-28-15		180,000
SELLOS	CODIGO			ASENTAMIENTO
2308512	20070546	CONCRETOS DE LINEA CINCO MIL 1 Pulgada 28 DÍAS AS15cm(6")		6 DE ASENTAMIENTO (6")
VEHICULO	COD. CONDUCTOR	NOMBRE CONDUCTOR		
CR-1557	100051184	MOYA CHAVARRO KEVIN HARVEY		

HRC	HPE	HLLD	HLLP	ADICIONALES
05:49:00	07:30:00	06:41:31		

OBSERVACIONES
/APARTIR DEL 3 VH RECIBE 4MANOS 12M3/

CONCRETO DEVUELTO	
___X___ NO	_____ SÍ _____ Nombre y firma del Cliente

IMPORTANTE: No garantizamos la resistencia de la mezcla a la cual se le agregue agua, mortero de cemento o aditivos químicos. El asentamiento de diseño tiene una tolerancia de + o - 2,5 centímetros. Para concretos especificados por flujo libre o auto compactados la tolerancia es de + o - 5 centímetros. La firma de este comprobante por el comprador o su(s) representante(s) indica que han recibido una mezcla a satisfacción por cubicación y diseño. Así mismo implica la aceptación de las condiciones incluidas al reverso.

Jefe de Planta

DESPACHADOR | RECIBIDO OBRA

491
1664

1. CEMEX Colombia S.A. no será responsable por la no conformidad en las especificaciones de los productos, si el Cliente, sus empleados,agentes o contratistas alteran la mezcla o la manipulan, manejan, utilizan o aplican de una manera inadecuada o anti-técnica después de la entrega. Así mismo, el Cliente es el único responsable de verificar que el proceso de fraguado y curado del concreto se realice de manera óptima.
2. El Cliente acepta las características del concreto que consigna la presente remisión en el momento que permite la descarga y firma de recibido.
3. El Cliente debe asegurar la adecuación de un lugar en la obra dispuesto para la elaboración y el curado de especímenes de concreto y cumplir con los demás requisitos contenidos en la NTC 550. En el caso de que se llegue al acuerdo en el que CEMEX tome muestras en la obra como parte de su control de calidad del producto entregado en obra, el Cliente debe suministrar y adecuar el lugar dispuesto para dicho muestreo.
4. CEMEX no aceptará reclamos sobre concretos que hayan sido descargados de los camiones mezcladores una vez que se haya superado el tiempo máximo de permanencia en obra especificado para cada producto según se determina en el acta de inicio y en la oferta mercantil respectiva.
5. CEMEX no será responsable por las variaciones de color o problemas de apariencia de los concretos arquitectónicos, causadas por prácticas inadecuadas de recepción, manejo, protección de contaminación, colocación y cuidado del producto.
6. Debido a que el concreto de pisos y pavimento es un producto que es entregado por CEMEX para que sea colocado, nivelado, vibrado, trabajado, curado, cortado, sellado y acabado por el cliente, es necesario que el Cliente garantice una adecuada protección y proceso constructivo con el fin de asegurar un adecuado comportamiento. Se aclara que si el concreto no se le da una adecuada protección y manejo siguiendo los mejores estándares internacionales, los resultados de su inadecuado uso, protección y trabajo no serán responsabilidad de CEMEX.
7. Como proveedor, CEMEX Colombia suministra un producto semi-terminado y altamente perecedero que en gran medida depende del uso que el cliente dé al mismo durante y después de su colocación y de la calidad de la inspección y ensayo que se le realice en obra.
8. No serán procedentes los reclamos a CEMEX por fuera de los tiempos que se señalan a continuación:
 (A) Reclamos por volumen o cantidad, veinticuatro (24) horas contadas a partir de la entrega.
 (B) Reclamos de calidad así:
 1) Por Resistencia:
 a. De concretos especificados a 28 días, el plazo para reclamos a CEMEX es de siete (7) días calendario contados a partir del día en el cual el concreto debe alcanzar la resistencia especificada.
 b. De concretos acelerados, los reclamos deberán hacerse dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes al momento en el cual el concreto debe alcanzar la resistencia especificada.
 2) Por aspecto, fraguado y fisuras: Los reclamos deberán hacerse dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes contadas a partir de la colocación.
9. El criterio admisible de aceptación o rechazo del producto, es el asentamiento, será responsabilidad del Cliente medir el indicador a los viajes de acuerdo con la norma NTC 396.
10. En caso de no ser posible la entrega total o parcial del producto por cualquier causa atribuible al cliente, este deberá cancelar a CEMEX el valor de los productos despachados a la obra y adicionalmente, por cada viaje, el valor de disposición final del producto en botadero autorizado.
11. Se cobrará un valor adicional por cada metro cúbico (m3) vacío hasta completar 6m3.

Firmantes adicionales
Información Extra
Notas
Información del Conductor


Cédula: **Nombre: kevin Harvey Moya chavarro**

CEMEX

Planta	FECHA	No. Despacho
F003	26/11/2025	503969928
Cl. 57z Sur #75d-67		F0030000164728

COD. CLIENTE - OBRA		NOMBRE CLIENTE - OBRA		
51077386	67178855	UNION TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR	VELODROMO GIBRALTAR	
PEDIDO		**DIRECCION OBRA**		**TELEFONO**
8015310959		CL 49 SUR CON CR 91 BOGOTA		
M3		**DESCRIPCION DEL PRODUCTO**		**TOTAL PEDIDO**
12,000		2-350-5-28-15		180,000
SELLOS	**CODIGO**			**ASENTAMIENTO**
2308526	20070546	CONCRETOS DE LINEA CINCO MIL 1 Pulgada 28 DÍAS AS15cm(6")		6 DE ASENTAMIENTO (6")

VEHICULO	COD. CONDUCTOR	NOMBRE CONDUCTOR		
CR-1926	1738827	DANIEL EDUARDO VANEGAS		
HRC	**HPE**	**HLLD**	**HLLP**	**ADICIONALES**
07:05:00	08:30:00	07:51:05		
OBSERVACIONES				
/APARTIR DEL 3 VH RECIBE 4MANOS 12M3/				

CONCRETO DEVUELTO

___X___ **NO** _____ **SÍ**

Nombre y firma del Cliente

IMPORTANTE: No garantizamos la resistencia de la mezcla a la cual se le agregue agua, mortero de cemento o aditivos químicos. El asentamiento de diseño tiene una tolerancia de + o - 2,5 centímetros. Para concretos especificados por flujo libre o auto compactados la tolerancia es de + o - 5 centímetros. La firma de este comprobante por el comprador o su(s) representante(s) indica que han recibido una mezcla a satisfacción por cubicación y diseño. Así mismo implica la aceptación de las condiciones incluidas al reverso.

Jefe de Planta

DESPACHADOR **RECIBIDO OBRA**

CEMEX

Planta	FECHA	No. Despacho
F003	26/11/2025	503969928
Cl. 57z Sur #75d-67		F0030000164728

COD. CLIENTE - OBRA		NOMBRE CLIENTE - OBRA		
51077386	67178855	UNION TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR	VELODROMO GIBRALTAR	
PEDIDO		**DIRECCION OBRA**		**TELEFONO**
8015310959		CL 49 SUR CON CR 91 BOGOTA		
M3		**DESCRIPCION DEL PRODUCTO**		**TOTAL PEDIDO**
12,000		2-350-5-28-15		180,000
SELLOS	**CODIGO**			**ASENTAMIENTO**
2308526	20070546	CONCRETOS DE LINEA CINCO MIL 1 Pulgada 28 DÍAS AS15cm(6")		6 DE ASENTAMIENTO (6")

VEHICULO	COD. CONDUCTOR	NOMBRE CONDUCTOR		
CR-1926	1738827	DANIEL EDUARDO VANEGAS		
HRC	**HPE**	**HLLD**	**HLLP**	**ADICIONALES**
07:05:00	08:30:00	07:51:05		
OBSERVACIONES				
/APARTIR DEL 3 VH RECIBE 4MANOS 12M3/				

CONCRETO DEVUELTO

___X___ **NO** _____ **SÍ**

Nombre y firma del Cliente

IMPORTANTE: No garantizamos la resistencia de la mezcla a la cual se le agregue agua, mortero de cemento o aditivos químicos. El asentamiento de diseño tiene una tolerancia de + o - 2,5 centímetros. Para concretos especificados por flujo libre o auto compactados la tolerancia es de + o - 5 centímetros. La firma de este comprobante por el comprador o su(s) representante(s) indica que han recibido una mezcla a satisfacción por cubicación y diseño. Así mismo implica la aceptación de las condiciones incluidas al reverso.

Jefe de Planta

DESPACHADOR **RECIBIDO OBRA**

493
~~1666~~

1. CEMEX Colombia S.A. no será responsable por la no conformidad en las especificaciones de los productos, si el Cliente, sus empleados,agentes o contratistas alteran la mezcla o la manipulan, manejan, utilizan o aplican de una manera inadecuada o anti-técnica después de la entrega. Así mismo, el Cliente es el único responsable de verificar que el proceso de fraguado y curado del concreto se realice de manera óptima.
2. El Cliente acepta las características del concreto que consigna la presente remisión en el momento que permite la descarga y firma de recibido.
3. El Cliente debe asegurar la adecuación de un lugar en la obra dispuesto para la elaboración y el curado de especímenes de concreto y cumplir con los demás requisitos contenidos en la NTC 550. En el caso de que se llegue al acuerdo en el que CEMEX tome muestras en la obra como parte de su control de calidad del producto entregado en obra, el Cliente debe suministrar y adecuar el lugar dispuesto para dicho muestreo.
4. CEMEX no aceptará reclamos sobre concretos que hayan sido descargados de los camiones mezcladores una vez que se haya superado el tiempo máximo de permanencia en obra especificado para cada producto según se determina en el acta de inicio y en la oferta mercantil respectiva.
5. CEMEX no será responsable por las variaciones de color o problemas de apariencia de los concretos arquitectónicos, causadas por prácticas inadecuadas de recepción, manejo, protección de contaminación, colocación y cuidado del producto.
6. Debido a que el concreto de pisos y pavimento es un producto que es entregado por CEMEX para que sea colocado, nivelado, vibrado, trabajado, curado, cortado, sellado y acabado por el cliente, es necesario que el Cliente garantice una adecuada protección y proceso constructivo con el fin de asegurar un adecuado comportamiento. Se aclara que si el concreto no se le da una adecuada protección y manejo siguiendo los mejores estándares internacionales, los resultados de su inadecuado uso, protección y trabajo no serán responsabilidad de CEMEX.
7. Como proveedor, CEMEX Colombia suministra un producto semi-terminado y altamente perecedero que en gran medida depende del uso que el cliente dé al mismo durante y después de su colocación y de la calidad de la inspección y ensayo que se le realice en obra.
8. No serán procedentes los reclamos a CEMEX por fuera de los tiempos que se señalan a continuación:
 (A) Reclamos por volumen o cantidad, veinticuatro (24) horas contadas a partir de la entrega.
 (B) Reclamos de calidad así:
 1) Por Resistencia:
 a. De concretos especificados a 28 días, el plazo para reclamos a CEMEX es de siete (7) días calendario contados a partir del día en el cual el concreto debe alcanzar la resistencia especificada.
 b. De concretos acelerados, los reclamos deberán hacerse dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes al momento en el cual el concreto debe alcanzar la resistencia especificada.
 2) Por aspecto, fraguado y fisuras: Los reclamos deberán hacerse dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes contadas a partir de la colocación.
9. El criterio admisible de aceptación o rechazo del producto, es el asentamiento, será responsabilidad del Cliente medir el indicador a los viajes de acuerdo con la norma NTC 396.
10. En caso de no ser posible la entrega total o parcial del producto por cualquier causa atribuible al cliente, este deberá cancelar a CEMEX el valor de los productos despachados a la obra y adicionalmente, por cada viaje, el valor de disposición final del producto en botadero autorizado.
11. Se cobrará un valor adicional por cada metro cúbico (m3) vacío hasta completar 6m3.

REMISIÓN

ORIGINAL

CEMEX COLOMBIA, S.A.
Calle 99 No. 9A 54 Piso 8

Bogota

FECHA 25/11/2025 **N° Despacho** 0503969906

F0030000164727

EXPEDIDA EN:

F003 CO-PLANTA BOSA

Autopista del Sur Frente a protabaco

ESTE COMPROBANTE ES EXPEDIDO PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCÍA QUE SERÁ FACTURADA A:

0051077386 UNION TEMPORAL METROPOLITANO PORVEN
CR 7 75 51 OF 602

PEDIDO: 8015310959
M3 PEDIDOS: 180.000
M3 POR SURTIR: 164.000
USO: CIMENTACIÓN
ORDEN DE COMPRA:

ENVIADO A / OBRA:

0067178855 VELODROMO GIBRALTAR
0067178855 VELODROMO GIBRALTAR
CL 49 SUR CON CR 91 BOGOTA

DESPACHADOR:
VEHÍCULO: CR-1579
NOMBRE CONDUCTOR: LUIS CARLOS PICON
COD CONDUCTOR: 0100051723

PRODUCTO SOLICITADO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN		CANTIDAD
2-350-5-A-28-15-1-3-000	10185706	2-350-5-A-28-15-1-3-000		8.000 M3
		LIN	CONCRETOS DE LINEA	
		2	DURABILIDAD a/c 0.40	
		350	CINCO MIL	
		5	1 Pulgada	
		A	RESTO DEL PAÍS	
		28	28 DÍAS	
		15	6 DE ASENTAMIENTO	
		1	BOMBEABLE	
		3	CEMENTO GRIS	
		000	Convencional	

Nombre de quién autoriza

Firma

/
#/

IMPORTANTE: CEMEX no garantiza la resistencia de la mezcla si se le agrega agua, mortero de cemento o aditivos químicos por parte del cliente, sus empleados, agentes o contratistas. El asentamiento de diseño tiene una tolerancia, de +0 – 2,5 centímetros; para concretos especificados por flujo libre o auto compactados, la tolerancia es de +0 -5 centímetros. La firma de este comprobante por el comprador o su(s) representante(s) indican que han recibido una mezcla a satisfacción por cubicación o diseño. Así mismo, implica la aceptación de las condiciones incluidas en la segunda página de esta remisión. El presente documento presta mérito ejecutivo.

HORA PLANTA		HORA OBRA		ACUSE RECIBO	SELLO
Salida	Entrada	Salida	Entrada	Fecha:	2308533
06:28:46			07:58:00	Hora:	
				Puesto:	

RECIBO DE CONFORMIDAD

FIRMA CONDUCTOR

NOMBRE

CÉDULA

FIRMA DESTINATARIO/CLIENTE

NOMBRE

CÉDULA

CONCRETO DEVUELTO _____NO _____SI

494
~~1667~~

1. CEMEX Colombia S.A. no será responsable por la no conformidad en las especificaciones de los productos, si el cliente, sus empleados, agentes o contratistas alteran la mezcla o la manipulan, manejan, utilizan o aplican de una manera inadecuada o anti-técnica después de la entrega. Así mismo, el cliente es el único responsable de verificar que el proceso de fraguado y curado del concreto se realice de manera óptima.

2. El cliente acepta las características del concreto que consigna la presente remisión en el momento que permite la descarga y firma de recibido.

3. El cliente debe asegurar la adecuación de un lugar en la obra dispuesto para la elaboración y el curado de especímenes de concreto y cumplir con los demás requisitos contenidos en la NTC 550. En caso de que se llegue al acuerdo en el que CEMEX tome muestras en la obra, como parte de su control de calidad del producto entregado en obra, el cliente debe suministrar y adecuar el lugar dispuesto para dicho muestreo.

4. CEMEX no aceptará reclamos sobre concretos que hayan sido descargados de los camiones mezcladores una vez que se haya superado el tiempo máximo de permanencia en obra especificado para cada producto, según determina el acta de inicio y en la oferta mercantil respectiva.

5. CEMEX no será responsable por las variaciones de color o problemas de apariencia de los concretos arquitectónico, causadas por prácticas inadecuadas de recepción, manejo, protección de contaminación, colocación y cuidado del producto.

6. Debido a que el concreto de pisos y pavimento es un producto que es entregado por CEMEX para que sea colocado, nivelado, vibrado, trabajado, curado, cortado, sellado y acabado por el cliente, es necesario que el cliente garantice una adecuada protección y proceso constructivo con el fin de asegurar un adecuado comportamiento. Se aclara que, si el concreto no se le da una adecuada protección y manejo siguiendo los mejores estándares internacionales, los resultados de su inadecuado uso, protección y trabajo no serán responsabilidad de CEMEX.

7. CEMEX Colombia suministra un producto semi-terminado y altamente perecedero que en gran medida depende del uso que el cliente dé al mismo durante y después de su colocación y de la calidad de la inspección y ensayo que se realice en obra.

8. No serán procedentes los reclamos a CEMEX por fuera de los tiempos que se señalan a continuación:
 (A) Reclamos por volumen o calidad, veinticuatro (24) horas contadas a partir de la entrega.
 (B) Reclamos de calidad así:
 1)Por resistencias:
 a.De concretos especificados a 28 días, el plazo para reclamos a CEMEX es de siete (7) días calendario contados a partir del día en el cual el concreto debe alcanzar la resistencia especificada.
 b. De concretos acelerados, los reclamos deberán hacerse dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes al momento en el cual el concreto debe alcanzar la resistencia especificada.
 2) Por aspecto, fraguado y fisuras: Los reclamos deberán hacerse dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes contadas a partir de la colocación.

9. El criterio admisible de aceptación o rechazo del producto, es el asentamiento. Será responsabilidad del cliente medir el indicador a los viajes de acuerdo con la norma NTC 396.

10. En caso de no ser posible la entrega total o parcial del producto por cualquier causa atribuible al cliente, este deberá cancelar a CEMEX el valor de los productos despachados a la obra y adicionalmente, por cada viaje, el valor de disposición final del producto en un botadero autorizado.

11. Si por las necesidades del proyecto del cliente se despachan vehículos con menos de 7m3, se aplicará el servicio de carga vacía, consistente en el cobro de la diferencia entre 7 m3 y el volumen programado por la tarifa del servicio.

CEMEX

CEMEX

Planta	FECHA	No. Despacho
F003	26/11/2025	503971809
Cl. 57z Sur #75d-67		F0030000164730

COD. CLIENTE - OBRA		NOMBRE CLIENTE - OBRA		
51077386	67178855	UNION TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR	VELODROMO GIBRALTAR	
PEDIDO		**DIRECCION OBRA**		**TELEFONO**
8015310959		CL 49 SUR CON CR 91 BOGOTA		
M3		**DESCRIPCION DEL PRODUCTO**		**TOTAL PEDIDO**
8,000		2-350-5-28-15		180,000
SELLOS	**CODIGO**			**ASENTAMIENTO**
2309060	20070546	CONCRETOS DE LINEA CINCO MIL 1 Pulgada 28 DÍAS AS15cm(6")		6 DE ASENTAMIENTO (6")
VEHICULO	**COD. CONDUCTOR**		**NOMBRE CONDUCTOR**	
CR-1632	1403266		URIEL RODRIGUEZ	

HRC	HPE	HLLD	HLLP	ADICIONALES
07:30:00	09:00:00			

OBSERVACIONES

/APARTIR DEL 3 VH RECIBE 4MANOS 12M3/

CONCRETO DEVUELTO

___X___ **NO** _____ **SÍ**

Nombre y firma del Cliente

IMPORTANTE: No garantizamos la resistencia de la mezcla a la cual se le agregue agua, mortero de cemento o aditivos químicos. El asentamiento de diseño tiene una tolerancia de + o - 2,5 centímetros. Para concretos especificados por flujo libre o auto compactados la tolerancia es de + o - 5 centímetros. La firma de este comprobante por el comprador o su(s) representante(s) indica que han recibido una mezcla a satisfacción por cubicación y diseño. Así mismo implica la aceptación de las condiciones incluidas al reverso.

Jefe de Planta

DESPACHADOR **RECIBIDO OBRA**

CEMEX

Planta	FECHA	No. Despacho
F003	26/11/2025	503971809
Cl. 57z Sur #75d-67		F0030000164730

COD. CLIENTE - OBRA		NOMBRE CLIENTE - OBRA		
51077386	67178855	UNION TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR	VELODROMO GIBRALTAR	
PEDIDO		**DIRECCION OBRA**		**TELEFONO**
8015310959		CL 49 SUR CON CR 91 BOGOTA		
M3		**DESCRIPCION DEL PRODUCTO**		**TOTAL PEDIDO**
8,000		2-350-5-28-15		180,000
SELLOS	**CODIGO**			**ASENTAMIENTO**
2309060	20070546	CONCRETOS DE LINEA CINCO MIL 1 Pulgada 28 DÍAS AS15cm(6")		6 DE ASENTAMIENTO (6")
VEHICULO	**COD. CONDUCTOR**		**NOMBRE CONDUCTOR**	
CR-1632	1403266		URIEL RODRIGUEZ	

HRC	HPE	HLLD	HLLP	ADICIONALES
07:30:00	09:00:00			

OBSERVACIONES

/APARTIR DEL 3 VH RECIBE 4MANOS 12M3/

CONCRETO DEVUELTO

___X___ **NO** _____ **SÍ**

Nombre y firma del Cliente

IMPORTANTE: No garantizamos la resistencia de la mezcla a la cual se le agregue agua, mortero de cemento o aditivos químicos. El asentamiento de diseño tiene una tolerancia de + o - 2,5 centímetros. Para concretos especificados por flujo libre o auto compactados la tolerancia es de + o - 5 centímetros. La firma de este comprobante por el comprador o su(s) representante(s) indica que han recibido una mezcla a satisfacción por cubicación y diseño. Así mismo implica la aceptación de las condiciones incluidas al reverso.

Jefe de Planta

DESPACHADOR **RECIBIDO OBRA**

495

~~1668~~

1. CEMEX Colombia S.A. no será responsable por la no conformidad en las especificaciones de los productos, si el Cliente, sus empleados,agentes o contratistas alteran la mezcla o la manipulan, manejan, utilizan o aplican de una manera inadecuada o anti-técnica después de la entrega. Así mismo, el Cliente es el único responsable de verificar que el proceso de fraguado y curado del concreto se realice de manera óptima.
2. El Cliente acepta las características del concreto que consigna la presente remisión en el momento que permite la descarga y firma de recibido.
3. El Cliente debe asegurar la adecuación de un lugar en la obra dispuesto para la elaboración y el curado de especímenes de concreto y cumplir con los demás requisitos contenidos en la NTC 550. En el caso de que se llegue al acuerdo en el que CEMEX tome muestras en la obra como parte de su control de calidad del producto entregado en obra, el Cliente debe suministrar y adecuar el lugar dispuesto para dicho muestreo.
4. CEMEX no aceptará reclamos sobre concretos que hayan sido descargados de los camiones mezcladores una vez que se haya superado el tiempo máximo de permanencia en obra especificado para cada producto según se determina en el acta de inicio y en la oferta mercantil respectiva.
5. CEMEX no será responsable por las variaciones de color o problemas de apariencia de los concretos arquitectónicos, causadas por prácticas inadecuadas de recepción, manejo, protección de contaminación, colocación y cuidado del producto.
6. Debido a que el concreto de pisos y pavimento es un producto que es entregado por CEMEX para que sea colocado, nivelado, vibrado, trabajado, curado, cortado, sellado y acabado por el cliente, es necesario que el Cliente garantice una adecuada protección y proceso constructivo con el fin de asegurar un adecuado comportamiento. Se aclara que si el concreto no se le da una adecuada protección y manejo siguiendo los mejores estándares internacionales, los resultados de su inadecuado uso, protección y trabajo no serán responsabilidad de CEMEX.
7. Como proveedor, CEMEX Colombia suministra un producto semi-terminado y altamente perecedero que en gran medida depende del uso que el cliente dé al mismo durante y después de su colocación y de la calidad de la inspección y ensayo que se le realice en obra.
8. No serán procedentes los reclamos a CEMEX por fuera de los tiempos que se señalan a continuación:
 (A) Reclamos por volumen o cantidad, veinticuatro (24) horas contadas a partir de la entrega.
 (B) Reclamos de calidad así:
 1) Por Resistencia:
 a. De concretos especificados a 28 días, el plazo para reclamos a CEMEX es de siete (7) días calendario contados a partir del día en el cual el concreto debe alcanzar la resistencia especificada.
 b. De concretos acelerados, los reclamos deberán hacerse dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes al momento en el cual el concreto debe alcanzar la resistencia especificada.
 2) Por aspecto, fraguado y fisuras: Los reclamos deberán hacerse dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes contadas a partir de la colocación.
9. El criterio admisible de aceptación o rechazo del producto, es el asentamiento, será responsabilidad del Cliente medir el indicador a los viajes de acuerdo con la norma NTC 396.
10. En caso de no ser posible la entrega total o parcial del producto por cualquier causa atribuible al cliente, este deberá cancelar a CEMEX el valor de los productos despachados a la obra y adicionalmente, por cada viaje, el valor de disposición final del producto en botadero autorizado.
11. Se cobrará un valor adicional por cada metro cúbico (m3) vacío hasta completar 6m3.

CEMEX

Planta	FECHA	No. Despacho
F003	26/11/2025	503971812
Cl. 57z Sur #75d-67		F0030000164733

COD. CLIENTE - OBRA		NOMBRE CLIENTE - OBRA		
51077386	67178855	UNION TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR	VELODROMO GIBRALTAR	
PEDIDO		DIRECCION OBRA		TELEFONO
8015310959		CL 49 SUR CON CR 91 BOGOTA		
M3		DESCRIPCION DEL PRODUCTO		TOTAL PEDIDO
8,000		2-350-5-28-15		180,000
SELLOS	CODIGO			ASENTAMIENTO
2308515	20070546	CONCRETOS DE LINEA CINCO MIL 1 Pulgada 28 DÍAS AS15cm(6")		6 DE ASENTAMIENTO (6")

VEHICULO	COD. CONDUCTOR	NOMBRE CONDUCTOR		
CR-1687	1443995	DUBAN ORLANDO MONTOYA		
HRC	HPE	HLLD	HLLP	ADICIONALES
08:15:00	09:30:00			
OBSERVACIONES				
/APARTIR DEL 3 VH RECIBE 4MANOS 12M3/				

CONCRETO DEVUELTO	
___X___ NO	_____ SÍ
	_____ Nombre y firma del Cliente

IMPORTANTE: No garantizamos la resistencia de la mezcla a la cual se le agregue agua, mortero de cemento o aditivos químicos. El asentamiento de diseño tiene una tolerancia de + o - 2,5 centímetros. Para concretos especificados por flujo libre o auto compactados la tolerancia es de + o - 5 centímetros. La firma de este comprobante por el comprador o su(s) representante(s) indica que han recibido una mezcla a satisfacción por cubicación y diseño. Así mismo implica la aceptación de las condiciones incluidas al reverso.

Jefe de Planta

DESPACHADOR | RECIBIDO OBRA

CEMEX

Planta	FECHA	No. Despacho
F003	26/11/2025	503971812
Cl. 57z Sur #75d-67		F0030000164733

COD. CLIENTE - OBRA		NOMBRE CLIENTE - OBRA		
51077386	67178855	UNION TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR	VELODROMO GIBRALTAR	
PEDIDO		DIRECCION OBRA		TELEFONO
8015310959		CL 49 SUR CON CR 91 BOGOTA		
M3		DESCRIPCION DEL PRODUCTO		TOTAL PEDIDO
8,000		2-350-5-28-15		180,000
SELLOS	CODIGO			ASENTAMIENTO
2308515	20070546	CONCRETOS DE LINEA CINCO MIL 1 Pulgada 28 DÍAS AS15cm(6")		6 DE ASENTAMIENTO (6")

VEHICULO	COD. CONDUCTOR	NOMBRE CONDUCTOR		
CR-1687	1443995	DUBAN ORLANDO MONTOYA		
HRC	HPE	HLLD	HLLP	ADICIONALES
08:15:00	09:30:00			
OBSERVACIONES				
/APARTIR DEL 3 VH RECIBE 4MANOS 12M3/				

CONCRETO DEVUELTO	
___X___ NO	_____ SÍ
	_____ Nombre y firma del Cliente

IMPORTANTE: No garantizamos la resistencia de la mezcla a la cual se le agregue agua, mortero de cemento o aditivos químicos. El asentamiento de diseño tiene una tolerancia de + o - 2,5 centímetros. Para concretos especificados por flujo libre o auto compactados la tolerancia es de + o - 5 centímetros. La firma de este comprobante por el comprador o su(s) representante(s) indica que han recibido una mezcla a satisfacción por cubicación y diseño. Así mismo implica la aceptación de las condiciones incluidas al reverso.

Jefe de Planta

DESPACHADOR | RECIBIDO OBRA

496

1669

1. CEMEX Colombia S.A. no será responsable por la no conformidad en las especificaciones de los productos, si el Cliente, sus empleados,agentes o contratistas alteran la mezcla o la manipulan, manejan, utilizan o aplican de una manera inadecuada o anti-técnica después de la entrega. Así mismo, el Cliente es el único responsable de verificar que el proceso de fraguado y curado del concreto se realice de manera óptima.
2. El Cliente acepta las características del concreto que consigna la presente remisión en el momento que permite la descarga y firma de recibido.
3. El Cliente debe asegurar la adecuación de un lugar en la obra dispuesto para la elaboración y el curado de especímenes de concreto y cumplir con los demás requisitos contenidos en la NTC 550. En el caso de que se llegue al acuerdo en el que CEMEX tome muestras en la obra como parte de su control de calidad del producto entregado en obra, el Cliente debe suministrar y adecuar el lugar dispuesto para dicho muestreo.
4. CEMEX no aceptará reclamos sobre concretos que hayan sido descargados de los camiones mezcladores una vez que se haya superado el tiempo máximo de permanencia en obra especificado para cada producto según se determina en el acta de inicio y en la oferta mercantil respectiva.
5. CEMEX no será responsable por las variaciones de color o problemas de apariencia de los concretos arquitectónicos, causadas por prácticas inadecuadas de recepción, manejo, protección de contaminación, colocación y cuidado del producto.
6. Debido a que el concreto de pisos y pavimento es un producto que es entregado por CEMEX para que sea colocado, nivelado, vibrado, trabajado, curado, cortado, sellado y acabado por el cliente, es necesario que el Cliente garantice una adecuada protección y proceso constructivo con el fin de asegurar un adecuado comportamiento. Se aclara que si el concreto no se le da una adecuada protección y manejo siguiendo los mejores estándares internacionales, los resultados de su inadecuado uso, protección y trabajo no serán responsabilidad de CEMEX.
7. Como proveedor, CEMEX Colombia suministra un producto semi-terminado y altamente perecedero que en gran medida depende del uso que el cliente dé al mismo durante y después de su colocación y de la calidad de la inspección y ensayo que se le realice en obra.
8. No serán procedentes los reclamos a CEMEX por fuera de los tiempos que se señalan a continuación:
 (A) Reclamos por volumen o cantidad, veinticuatro (24) horas contadas a partir de la entrega.
 (B) Reclamos de calidad así:
 1) Por Resistencia:
 a. De concretos especificados a 28 días, el plazo para reclamos a CEMEX es de siete (7) días calendario contados a partir del día en el cual el concreto debe alcanzar la resistencia especificada.
 b. De concretos acelerados, los reclamos deberán hacerse dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes al momento en el cual el concreto debe alcanzar la resistencia especificada.
 2) Por aspecto, fraguado y fisuras: Los reclamos deberán hacerse dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes contadas a partir de la colocación.
9. El criterio admisible de aceptación o rechazo del producto, es el asentamiento, será responsabilidad del Cliente medir el indicador a los viajes de acuerdo con la norma NTC 396.
10. En caso de no ser posible la entrega total o parcial del producto por cualquier causa atribuible al cliente, este deberá cancelar a CEMEX el valor de los productos despachados a la obra y adicionalmente, por cada viaje, el valor de disposición final del producto en botadero autorizado.
11. Se cobrará un valor adicional por cada metro cúbico (m3) vacío hasta completar 6m3.

REMISIÓN

ORIGINAL

CEMEX COLOMBIA, S.A.
Calle 99 No. 9A 54 Piso 8

Bogota

FECHA 26/11/2025 **N° Despacho** 0503972360

F0030000164735

EXPEDIDA EN:

F003 CO-PLANTA BOSA

Autopista del Sur Frente a protabaco

ESTE COMPROBANTE ES EXPEDIDO PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCÍA QUE SERÁ FACTURADA A:

0051077386 UNION TEMPORAL METROPOLITANO PORVEN
CR 7 75 51 OF 602

PEDIDO: 8015310959
M3 PEDIDOS: 180.000
M3 POR SURTIR: 144.000
USO: CIMENTACIÓN
ORDEN DE COMPRA:

ENVIADO A / OBRA:

0067178855 VELODROMO GIBRALTAR
0067178855 VELODROMO GIBRALTAR
CL 49 SUR CON CR 91 BOGOTA

DESPACHADOR:
VEHÍCULO: CR-1724
NOMBRE CONDUCTOR: GONZALEZ ROJAS LAURA MARCELA
COD CONDUCTOR: 0001749392

PRODUCTO SOLICITADO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN		CANTIDAD
2-350-5-A-28-15-1-3-000	10185706	2-350-5-A-28-15-1-3-000		8.000 M3
		LIN	CONCRETOS DE LINEA	
		2	DURABILIDAD a/c 0.40	
		350	CINCO MIL	
		5	1 Pulgada	
		A	RESTO DEL PAÍS	
		28	28 DÍAS	
		15	6 DE ASENTAMIENTO	
		1	BOMBEABLE	
		3	CEMENTO GRIS	
		000	Convencional	

Nombre de quién autoriza

Firma

/
#/

IMPORTANTE: CEMEX no garantiza la resistencia de la mezcla si se le agrega agua, mortero de cemento o aditivos químicos por parte del cliente, sus empleados, agentes o contratistas. El asentamiento de diseño tiene una tolerancia, de +0 – 2,5 centímetros; para concretos especificados por flujo libre o auto compactados, la tolerancia es de +0 -5 centímetros. La firma de este comprobante por el comprador o su(s) representante(s) indican que han recibido una mezcla a satisfacción por cubicación o diseño. Así mismo, implica la aceptación de las condiciones incluidas en la segunda página de esta remisión. El presente documento presta mérito ejecutivo.

HORA PLANTA		HORA OBRA		ACUSE RECIBO	SELLO
Salida	Entrada	Salida	Entrada	Fecha:	2308560
08:29:57				Hora:	
				Puesto:	

RECIBO DE CONFORMIDAD

FIRMA CONDUCTOR

NOMBRE

CÉDULA

FIRMA DESTINATARIO/CLIENTE

NOMBRE

CÉDULA

CONCRETO DEVUELTO _____NO _____SI

497
~~670~~

1. CEMEX Colombia S.A. no será responsable por la no conformidad en las especificaciones de los productos, si el cliente, sus empleados, agentes o contratistas alteran la mezcla o la manipulan, manejan, utilizan o aplican de una manera inadecuada o anti-técnica después de la entrega. Así mismo, el cliente es el único responsable de verificar que el proceso de fraguado y curado del concreto se realice de manera óptima.

2. El cliente acepta las características del concreto que consigna la presente remisión en el momento que permite la descarga y firma de recibido.

3. El cliente debe asegurar la adecuación de un lugar en la obra dispuesto para la elaboración y el curado de especímenes de concreto y cumplir con los demás requisitos contenidos en la NTC 550. En caso de que se llegue al acuerdo en el que CEMEX tome muestras en la obra, como parte de su control de calidad del producto entregado en obra, el cliente debe suministrar y adecuar el lugar dispuesto para dicho muestreo.

4. CEMEX no aceptará reclamos sobre concretos que hayan sido descargados de los camiones mezcladores una vez que se haya superado el tiempo máximo de permanencia en obra especificado para cada producto, según determina el acta de inicio y en la oferta mercantil respectiva.

5. CEMEX no será responsable por las variaciones de color o problemas de apariencia de los concretos arquitectónico, causadas por prácticas inadecuadas de recepción, manejo, protección de contaminación, colocación y cuidado del producto.

6. Debido a que el concreto de pisos y pavimento es un producto que es entregado por CEMEX para que sea colocado, nivelado, vibrado, trabajado, curado, cortado, sellado y acabado por el cliente, es necesario que el cliente garantice una adecuada protección y proceso constructivo con el fin de asegurar un adecuado comportamiento. Se aclara que, si el concreto no se le da una adecuada protección y manejo siguiendo los mejores estándares internacionales, los resultados de su inadecuado uso, protección y trabajo no serán responsabilidad de CEMEX.

7. CEMEX Colombia suministra un producto semi-terminado y altamente perecedero que en gran medida depende del uso que el cliente dé al mismo durante y después de su colocación y de la calidad de la inspección y ensayo que se realice en obra.

8. No serán procedentes los reclamos a CEMEX por fuera de los tiempos que se señalan a continuación:
 (A) Reclamos por volumen o calidad, veinticuatro (24) horas contadas a partir de la entrega.
 (B) Reclamos de calidad así:
 1)Por resistencias:
 a.De concretos especificados a 28 días, el plazo para reclamos a CEMEX es de siete (7) días calendario contados a partir del día en el cual el concreto debe alcanzar la resistencia especificada.
 b. De concretos acelerados, los reclamos deberán hacerse dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes al momento en el cual el concreto debe alcanzar la resistencia especificada.
 2) Por aspecto, fraguado y fisuras: Los reclamos deberán hacerse dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes contadas a partir de la colocación.

9. El criterio admisible de aceptación o rechazo del producto, es el asentamiento. Será responsabilidad del cliente medir el indicador a los viajes de acuerdo con la norma NTC 396.

10. En caso de no ser posible la entrega total o parcial del producto por cualquier causa atribuible al cliente, este deberá cancelar a CEMEX el valor de los productos despachados a la obra y adicionalmente, por cada viaje, el valor de disposición final del producto en un botadero autorizado.

11. Si por las necesidades del proyecto del cliente se despachan vehículos con menos de 7m3, se aplicará el servicio de carga vacía, consistente en el cobro de la diferencia entre 7 m3 y el volumen programado por la tarifa del servicio.

CEMEX

REMISIÓN

ORIGINAL

CEMEX COLOMBIA, S.A.
Calle 99 No. 9A 54 Piso 8

Bogota

FECHA 26/11/2025 **N° Despacho** 0503971817

F0030000164740

EXPEDIDA EN:

F003 CO-PLANTA BOSA

Autopista del Sur Frente a protabaco

ESTE COMPROBANTE ES EXPEDIDO PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCÍA QUE SERÁ FACTURADA A:

0051077386 UNION TEMPORAL METROPOLITANO PORVEN
CR 7 75 51 OF 602

PEDIDO: 8015310959
M3 PEDIDOS: 180.000
M3 POR SURTIR: 120.000
USO: CIMENTACIÓN
ORDEN DE COMPRA:

ENVIADO A / OBRA:

0067178855 VELODROMO GIBRALTAR
0067178855 VELODROMO GIBRALTAR
CL 49 SUR CON CR 91 BOGOTA

DESPACHADOR:
VEHÍCULO: CR-1853
NOMBRE CONDUCTOR: OSPINO VILORIA ELKIN
COD CONDUCTOR: 0001741389

PRODUCTO SOLICITADO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN		CANTIDAD
2-350-5-A-28-15-1-3-000	10185706	2-350-5-A-28-15-1-3-000		8.000 M3
		LIN	CONCRETOS DE LINEA	
		2	DURABILIDAD a/c 0.40	
		350	CINCO MIL	
		5	1 Pulgada	
		A	RESTO DEL PAÍS	
		28	28 DÍAS	
		15	6 DE ASENTAMIENTO	
		1	BOMBEABLE	
		3	CEMENTO GRIS	
		000	Convencional	

Nombre de quién autoriza

Firma

/
#/

IMPORTANTE: CEMEX no garantiza la resistencia de la mezcla si se le agrega agua, mortero de cemento o aditivos químicos por parte del cliente, sus empleados, agentes o contratistas. El asentamiento de diseño tiene una tolerancia, de +0 – 2,5 centímetros; para concretos especificados por flujo libre o auto compactados, la tolerancia es de +0 -5 centímetros. La firma de este comprobante por el comprador o su(s) representante(s) indican que han recibido una mezcla a satisfacción por cubicación o diseño. Así mismo, implica la aceptación de las condiciones incluidas en la segunda página de esta remisión. El presente documento presta mérito ejecutivo.

HORA PLANTA		HORA OBRA		ACUSE RECIBO	SELLO
Salida	Entrada	Salida	Entrada	Fecha:	2309098
09:51:42			10:45:33	Hora:	
				Puesto:	

RECIBO DE CONFORMIDAD

FIRMA CONDUCTOR

NOMBRE

CÉDULA

FIRMA DESTINATARIO/CLIENTE

NOMBRE

CÉDULA

CONCRETO DEVUELTO _____NO _____SI

498

~~1671~~

1. CEMEX Colombia S.A. no será responsable por la no conformidad en las especificaciones de los productos, si el cliente, sus empleados, agentes o contratistas alteran la mezcla o la manipulan, manejan, utilizan o aplican de una manera inadecuada o anti-técnica después de la entrega. Así mismo, el cliente es el único responsable de verificar que el proceso de fraguado y curado del concreto se realice de manera óptima.

2. El cliente acepta las características del concreto que consigna la presente remisión en el momento que permite la descarga y firma de recibido.

3. El cliente debe asegurar la adecuación de un lugar en la obra dispuesto para la elaboración y el curado de especímenes de concreto y cumplir con los demás requisitos contenidos en la NTC 550. En caso de que se llegue al acuerdo en el que CEMEX tome muestras en la obra, como parte de su control de calidad del producto entregado en obra, el cliente debe suministrar y adecuar el lugar dispuesto para dicho muestreo.

4. CEMEX no aceptará reclamos sobre concretos que hayan sido descargados de los camiones mezcladores una vez que se haya superado el tiempo máximo de permanencia en obra especificado para cada producto, según determina el acta de inicio y en la oferta mercantil respectiva.

5. CEMEX no será responsable por las variaciones de color o problemas de apariencia de los concretos arquitectónico, causadas por prácticas inadecuadas de recepción, manejo, protección de contaminación, colocación y cuidado del producto.

6. Debido a que el concreto de pisos y pavimento es un producto que es entregado por CEMEX para que sea colocado, nivelado, vibrado, trabajado, curado, cortado, sellado y acabado por el cliente, es necesario que el cliente garantice una adecuada protección y proceso constructivo con el fin de asegurar un adecuado comportamiento. Se aclara que, si el concreto no se le da una adecuada protección y manejo siguiendo los mejores estándares internacionales, los resultados de su inadecuado uso, protección y trabajo no serán responsabilidad de CEMEX.

7. CEMEX Colombia suministra un producto semi-terminado y altamente perecedero que en gran medida depende del uso que el cliente dé al mismo durante y después de su colocación y de la calidad de la inspección y ensayo que se realice en obra.

8. No serán procedentes los reclamos a CEMEX por fuera de los tiempos que se señalan a continuación:
 (A) Reclamos por volumen o calidad, veinticuatro (24) horas contadas a partir de la entrega.
 (B) Reclamos de calidad así:
 1)Por resistencias:
 a.De concretos especificados a 28 días, el plazo para reclamos a CEMEX es de siete (7) días calendario contados a partir del día en el cual el concreto debe alcanzar la resistencia especificada.
 b. De concretos acelerados, los reclamos deberán hacerse dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes al momento en el cual el concreto debe alcanzar la resistencia especificada.
 2) Por aspecto, fraguado y fisuras: Los reclamos deberán hacerse dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes contadas a partir de la colocación.

9. El criterio admisible de aceptación o rechazo del producto, es el asentamiento. Será responsabilidad del cliente medir el indicador a los viajes de acuerdo con la norma NTC 396.

10. En caso de no ser posible la entrega total o parcial del producto por cualquier causa atribuible al cliente, este deberá cancelar a CEMEX el valor de los productos despachados a la obra y adicionalmente, por cada viaje, el valor de disposición final del producto en un botadero autorizado.

11. Si por las necesidades del proyecto del cliente se despachan vehículos con menos de 7m3, se aplicará el servicio de carga vacía, consistente en el cobro de la diferencia entre 7 m3 y el volumen programado por la tarifa del servicio.

CEMEX

CEMEX

Planta	FECHA	No. Despacho
F003	26/11/2025	503971824
Cl. 57z Sur #75d-67		F0030000164741

COD. CLIENTE - OBRA		NOMBRE CLIENTE - OBRA	
51077386	67178855	UNION TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR	VELODROMO GIBRALTAR

PEDIDO	DIRECCION OBRA	TELEFONO
8015310959	CL 49 SUR CON CR 91 BOGOTA	

M3	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	TOTAL PEDIDO
8,000	2-350-5-28-15	180,000

SELLOS	CODIGO		ASENTAMIENTO
2308013	20070546	CONCRETOS DE LINEA CINCO MIL 1 Pulgada 28 DÍAS AS15cm(6")	6 DE ASENTAMIENTO (6")

VEHICULO	COD. CONDUCTOR	NOMBRE CONDUCTOR
CR-1642	1746833	ZULMAN GERALDINE CASIANO

HRC	HPE	HLLD	HLLP	ADICIONALES
10:11:00	11:00:00			

OBSERVACIONES
/APARTIR DEL 3 VH RECIBE 4MANOS 12M3/

CONCRETO DEVUELTO

___X___ NO	_____ SÍ _____ Nombre y firma del Cliente

IMPORTANTE: No garantizamos la resistencia de la mezcla a la cual se le agregue agua, mortero de cemento o aditivos químicos. El asentamiento de diseño tiene una tolerancia de + o - 2,5 centímetros. Para concretos especificados por flujo libre o auto compactados la tolerancia es de + o - 5 centímetros. La firma de este comprobante por el comprador o su(s) representante(s) indica que han recibido una mezcla a satisfacción por cubicación y diseño. Así mismo implica la aceptación de las condiciones incluidas al reverso.

Jefe de Planta

DESPACHADOR | RECIBIDO OBRA

CEMEX

Planta	FECHA	No. Despacho
F003	26/11/2025	503971824
Cl. 57z Sur #75d-67		F0030000164741

COD. CLIENTE - OBRA		NOMBRE CLIENTE - OBRA	
51077386	67178855	UNION TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR	VELODROMO GIBRALTAR

PEDIDO	DIRECCION OBRA	TELEFONO
8015310959	CL 49 SUR CON CR 91 BOGOTA	

M3	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	TOTAL PEDIDO
8,000	2-350-5-28-15	180,000

SELLOS	CODIGO		ASENTAMIENTO
2308013	20070546	CONCRETOS DE LINEA CINCO MIL 1 Pulgada 28 DÍAS AS15cm(6")	6 DE ASENTAMIENTO (6")

VEHICULO	COD. CONDUCTOR	NOMBRE CONDUCTOR
CR-1642	1746833	ZULMAN GERALDINE CASIANO

HRC	HPE	HLLD	HLLP	ADICIONALES
10:11:00	11:00:00			

OBSERVACIONES
/APARTIR DEL 3 VH RECIBE 4MANOS 12M3/

CONCRETO DEVUELTO

___X___ NO	_____ SÍ _____ Nombre y firma del Cliente

IMPORTANTE: No garantizamos la resistencia de la mezcla a la cual se le agregue agua, mortero de cemento o aditivos químicos. El asentamiento de diseño tiene una tolerancia de + o - 2,5 centímetros. Para concretos especificados por flujo libre o auto compactados la tolerancia es de + o - 5 centímetros. La firma de este comprobante por el comprador o su(s) representante(s) indica que han recibido una mezcla a satisfacción por cubicación y diseño. Así mismo implica la aceptación de las condiciones incluidas al reverso.

Jefe de Planta

DESPACHADOR | RECIBIDO OBRA

499

~~672~~

1. CEMEX Colombia S.A. no será responsable por la no conformidad en las especificaciones de los productos, si el Cliente, sus empleados,agentes o contratistas alteran la mezcla o la manipulan, manejan, utilizan o aplican de una manera inadecuada o anti-técnica después de la entrega. Así mismo, el Cliente es el único responsable de verificar que el proceso de fraguado y curado del concreto se realice de manera óptima.
2. El Cliente acepta las características del concreto que consigna la presente remisión en el momento que permite la descarga y firma de recibido.
3. El Cliente debe asegurar la adecuación de un lugar en la obra dispuesto para la elaboración y el curado de especímenes de concreto y cumplir con los demás requisitos contenidos en la NTC 550. En el caso de que se llegue al acuerdo en el que CEMEX tome muestras en la obra como parte de su control de calidad del producto entregado en obra, el Cliente debe suministrar y adecuar el lugar dispuesto para dicho muestreo.
4. CEMEX no aceptará reclamos sobre concretos que hayan sido descargados de los camiones mezcladores una vez que se haya superado el tiempo máximo de permanencia en obra especificado para cada producto según se determina en el acta de inicio y en la oferta mercantil respectiva.
5. CEMEX no será responsable por las variaciones de color o problemas de apariencia de los concretos arquitectónicos, causadas por prácticas inadecuadas de recepción, manejo, protección de contaminación, colocación y cuidado del producto.
6. Debido a que el concreto de pisos y pavimento es un producto que es entregado por CEMEX para que sea colocado, nivelado, vibrado, trabajado, curado, cortado, sellado y acabado por el cliente, es necesario que el Cliente garantice una adecuada protección y proceso constructivo con el fin de asegurar un adecuado comportamiento. Se aclara que si el concreto no se le da una adecuada protección y manejo siguiendo los mejores estándares internacionales, los resultados de su inadecuado uso, protección y trabajo no serán responsabilidad de CEMEX.
7. Como proveedor, CEMEX Colombia suministra un producto semi-terminado y altamente perecedero que en gran medida depende del uso que el cliente dé al mismo durante y después de su colocación y de la calidad de la inspección y ensayo que se le realice en obra.
8. No serán procedentes los reclamos a CEMEX por fuera de los tiempos que se señalan a continuación:
 (A) Reclamos por volumen o cantidad, veinticuatro (24) horas contadas a partir de la entrega.
 (B) Reclamos de calidad así:
 1) Por Resistencia:
 a. De concretos especificados a 28 días, el plazo para reclamos a CEMEX es de siete (7) días calendario contados a partir del día en el cual el concreto debe alcanzar la resistencia especificada.
 b. De concretos acelerados, los reclamos deberán hacerse dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes al momento en el cual el concreto debe alcanzar la resistencia especificada.
 2) Por aspecto, fraguado y fisuras: Los reclamos deberán hacerse dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes contadas a partir de la colocación.
9. El criterio admisible de aceptación o rechazo del producto, es el asentamiento, será responsabilidad del Cliente medir el indicador a los viajes de acuerdo con la norma NTC 396.
10. En caso de no ser posible la entrega total o parcial del producto por cualquier causa atribuible al cliente, este deberá cancelar a CEMEX el valor de los productos despachados a la obra y adicionalmente, por cada viaje, el valor de disposición final del producto en botadero autorizado.
11. Se cobrará un valor adicional por cada metro cúbico (m3) vacío hasta completar 6m3.

Firmantes adicionales
Información Extra
Notas
Información del Conductor


Cédula: **Nombre: Geraldine Casiano**

500
~~1673~~

REMISIÓN

ORIGINAL

CEMEX COLOMBIA, S.A.
Calle 99 No. 9A 54 Piso 8

Bogota

FECHA 26/11/2025 **N° Despacho** 0503973463

F0030000164742

EXPEDIDA EN:

F003 CO-PLANTA BOSA

Autopista del Sur Frente a protabaco

ESTE COMPROBANTE ES EXPEDIDO PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCÍA QUE SERÁ FACTURADA A:

0051077386 UNION TEMPORAL METROPOLITANO PORVEN
CR 7 75 51 OF 602

PEDIDO: 8015310959
M3 PEDIDOS: 180.000
M3 POR SURTIR: 120.000
USO: CIMENTACIÓN
ORDEN DE COMPRA:

ENVIADO A / OBRA:

0067178855 VELODROMO GIBRALTAR
0067178855 VELODROMO GIBRALTAR
CL 49 SUR CON CR 91 BOGOTA

DESPACHADOR:
VEHÍCULO: CR-1557
NOMBRE CONDUCTOR: MOYA CHAVARRO KEVIN HARVEY
COD CONDUCTOR: 0100051184

PRODUCTO SOLICITADO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN		CANTIDAD
2-350-5-A-28-15-1-3-000	10185706	2-350-5-A-28-15-1-3-000		8.000 M3
		LIN	CONCRETOS DE LINEA	
		2	DURABILIDAD a/c 0.40	
		350	CINCO MIL	
		5	1 Pulgada	
		A	RESTO DEL PAÍS	
		28	28 DÍAS	
		15	6 DE ASENTAMIENTO	
		1	BOMBEABLE	
		3	CEMENTO GRIS	
		000	Convencional	

Nombre de quién autoriza

Firma

/
#/

IMPORTANTE: CEMEX no garantiza la resistencia de la mezcla si se le agrega agua, mortero de cemento o aditivos químicos por parte del cliente, sus empleados, agentes o contratistas. El asentamiento de diseño tiene una tolerancia, de +0 – 2,5 centímetros; para concretos especificados por flujo libre o auto compactados, la tolerancia es de +0 -5 centímetros. La firma de este comprobante por el comprador o su(s) representante(s) indican que han recibido una mezcla a satisfacción por cubicación o diseño. Así mismo, implica la aceptación de las condiciones incluidas en la segunda página de esta remisión. El presente documento presta mérito ejecutivo.

HORA PLANTA		HORA OBRA		ACUSE RECIBO	SELLO
Salida	Entrada	Salida	Entrada	Fecha:	2308558
10:16:08			11:10:00	Hora:	
				Puesto:	

RECIBO DE CONFORMIDAD

FIRMA CONDUCTOR

NOMBRE kevin Harvey Moya chavarro

CÉDULA

FIRMA DESTINATARIO/CLIENTE

NOMBRE

CÉDULA

CONCRETO DEVUELTO _____NO _____SI

501
1674

1. CEMEX Colombia S.A. no será responsable por la no conformidad en las especificaciones de los productos, si el cliente, sus empleados, agentes o contratistas alteran la mezcla o la manipulan, manejan, utilizan o aplican de una manera inadecuada o anti-técnica después de la entrega. Así mismo, el cliente es el único responsable de verificar que el proceso de fraguado y curado del concreto se realice de manera óptima.

2. El cliente acepta las características del concreto que consigna la presente remisión en el momento que permite la descarga y firma de recibido.

3. El cliente debe asegurar la adecuación de un lugar en la obra dispuesto para la elaboración y el curado de especímenes de concreto y cumplir con los demás requisitos contenidos en la NTC 550. En caso de que se llegue al acuerdo en el que CEMEX tome muestras en la obra, como parte de su control de calidad del producto entregado en obra, el cliente debe suministrar y adecuar el lugar dispuesto para dicho muestreo.

4. CEMEX no aceptará reclamos sobre concretos que hayan sido descargados de los camiones mezcladores una vez que se haya superado el tiempo máximo de permanencia en obra especificado para cada producto, según determina el acta de inicio y en la oferta mercantil respectiva.

5. CEMEX no será responsable por las variaciones de color o problemas de apariencia de los concretos arquitectónico, causadas por prácticas inadecuadas de recepción, manejo, protección de contaminación, colocación y cuidado del producto.

6. Debido a que el concreto de pisos y pavimento es un producto que es entregado por CEMEX para que sea colocado, nivelado, vibrado, trabajado, curado, cortado, sellado y acabado por el cliente, es necesario que el cliente garantice una adecuada protección y proceso constructivo con el fin de asegurar un adecuado comportamiento. Se aclara que, si el concreto no se le da una adecuada protección y manejo siguiendo los mejores estándares internacionales, los resultados de su inadecuado uso, protección y trabajo no serán responsabilidad de CEMEX.

7. CEMEX Colombia suministra un producto semi-terminado y altamente perecedero que en gran medida depende del uso que el cliente dé al mismo durante y después de su colocación y de la calidad de la inspección y ensayo que se realice en obra.

8. No serán procedentes los reclamos a CEMEX por fuera de los tiempos que se señalan a continuación:

 (A) Reclamos por volumen o calidad, veinticuatro (24) horas contadas a partir de la entrega.

 (B) Reclamos de calidad así:

 1)Por resistencias:

 a.De concretos especificados a 28 días, el plazo para reclamos a CEMEX es de siete (7) días calendario contados a partir del día en el cual el concreto debe alcanzar la resistencia especificada.

 b. De concretos acelerados, los reclamos deberán hacerse dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes al momento en el cual el concreto debe alcanzar la resistencia especificada.

 2) Por aspecto, fraguado y fisuras: Los reclamos deberán hacerse dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes contadas a partir de la colocación.

9. El criterio admisible de aceptación o rechazo del producto, es el asentamiento. Será responsabilidad del cliente medir el indicador a los viajes de acuerdo con la norma NTC 396.

10. En caso de no ser posible la entrega total o parcial del producto por cualquier causa atribuible al cliente, este deberá cancelar a CEMEX el valor de los productos despachados a la obra y adicionalmente, por cada viaje, el valor de disposición final del producto en un botadero autorizado.

11. Si por las necesidades del proyecto del cliente se despachan vehículos con menos de 7m3, se aplicará el servicio de carga vacía, consistente en el cobro de la diferencia entre 7 m3 y el volumen programado por la tarifa del servicio.

CEMEX

CEMEX

Planta	FECHA	No. Despacho
F003	26/11/2025	503973298
Cl. 57z Sur #75d-67		F0030000164745

COD. CLIENTE - OBRA		NOMBRE CLIENTE - OBRA		
51077386	67178855	UNION TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR	VELODROMO GIBRALTAR	
PEDIDO		**DIRECCION OBRA**		**TELEFONO**
8015310959		CL 49 SUR CON CR 91 BOGOTA		
M3		**DESCRIPCION DEL PRODUCTO**		**TOTAL PEDIDO**
12,000		2-350-5-28-15		180,000
SELLOS	**CODIGO**			**ASENTAMIENTO**
2309705	20070546	CONCRETOS DE LINEA CINCO MIL 1 Pulgada 28 DÍAS AS15cm(6")		6 DE ASENTAMIENTO (6")
VEHICULO	**COD. CONDUCTOR**	**NOMBRE CONDUCTOR**		
CR-1926	1738827	DANIEL EDUARDO VANEGAS		
HRC	**HPE**	**HLLD**	**HLLP**	**ADICIONALES**
11:09:00	12:00:00	12:00:05		
OBSERVACIONES				
/APARTIR DEL 3 VH RECIBE 4MANOS 12M3/				

CONCRETO DEVUELTO

___X___ **NO** _____ **SÍ** _____ **Nombre y firma del Cliente**

IMPORTANTE: No garantizamos la resistencia de la mezcla a la cual se le agregue agua, mortero de cemento o aditivos químicos. El asentamiento de diseño tiene una tolerancia de + o - 2,5 centímetros. Para concretos especificados por flujo libre o auto compactados la tolerancia es de + o - 5 centímetros. La firma de este comprobante por el comprador o su(s) representante(s) indica que han recibido una mezcla a satisfacción por cubicación y diseño. Así mismo implica la aceptación de las condiciones incluidas al reverso.

Jefe de Planta

DESPACHADOR **RECIBIDO OBRA**

CEMEX

Planta	FECHA	No. Despacho
F003	26/11/2025	503973298
Cl. 57z Sur #75d-67		F0030000164745

COD. CLIENTE - OBRA		NOMBRE CLIENTE - OBRA		
51077386	67178855	UNION TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR	VELODROMO GIBRALTAR	
PEDIDO		**DIRECCION OBRA**		**TELEFONO**
8015310959		CL 49 SUR CON CR 91 BOGOTA		
M3		**DESCRIPCION DEL PRODUCTO**		**TOTAL PEDIDO**
12,000		2-350-5-28-15		180,000
SELLOS	**CODIGO**			**ASENTAMIENTO**
2309705	20070546	CONCRETOS DE LINEA CINCO MIL 1 Pulgada 28 DÍAS AS15cm(6")		6 DE ASENTAMIENTO (6")
VEHICULO	**COD. CONDUCTOR**	**NOMBRE CONDUCTOR**		
CR-1926	1738827	DANIEL EDUARDO VANEGAS		
HRC	**HPE**	**HLLD**	**HLLP**	**ADICIONALES**
11:09:00	12:00:00	12:00:05		
OBSERVACIONES				
/APARTIR DEL 3 VH RECIBE 4MANOS 12M3/				

CONCRETO DEVUELTO

___X___ **NO** _____ **SÍ** _____ **Nombre y firma del Cliente**

IMPORTANTE: No garantizamos la resistencia de la mezcla a la cual se le agregue agua, mortero de cemento o aditivos químicos. El asentamiento de diseño tiene una tolerancia de + o - 2,5 centímetros. Para concretos especificados por flujo libre o auto compactados la tolerancia es de + o - 5 centímetros. La firma de este comprobante por el comprador o su(s) representante(s) indica que han recibido una mezcla a satisfacción por cubicación y diseño. Así mismo implica la aceptación de las condiciones incluidas al reverso.

Jefe de Planta

DESPACHADOR **RECIBIDO OBRA**

502

~~1675~~

1. CEMEX Colombia S.A. no será responsable por la no conformidad en las especificaciones de los productos, si el Cliente, sus empleados,agentes o contratistas alteran la mezcla o la manipulan, manejan, utilizan o aplican de una manera inadecuada o anti-técnica después de la entrega. Así mismo, el Cliente es el único responsable de verificar que el proceso de fraguado y curado del concreto se realice de manera óptima.
2. El Cliente acepta las características del concreto que consigna la presente remisión en el momento que permite la descarga y firma de recibido.
3. El Cliente debe asegurar la adecuación de un lugar en la obra dispuesto para la elaboración y el curado de especímenes de concreto y cumplir con los demás requisitos contenidos en la NTC 550. En el caso de que se llegue al acuerdo en el que CEMEX tome muestras en la obra como parte de su control de calidad del producto entregado en obra, el Cliente debe suministrar y adecuar el lugar dispuesto para dicho muestreo.
4. CEMEX no aceptará reclamos sobre concretos que hayan sido descargados de los camiones mezcladores una vez que se haya superado el tiempo máximo de permanencia en obra especificado para cada producto según se determina en el acta de inicio y en la oferta mercantil respectiva.
5. CEMEX no será responsable por las variaciones de color o problemas de apariencia de los concretos arquitectónicos, causadas por prácticas inadecuadas de recepción, manejo, protección de contaminación, colocación y cuidado del producto.
6. Debido a que el concreto de pisos y pavimento es un producto que es entregado por CEMEX para que sea colocado, nivelado, vibrado, trabajado, curado, cortado, sellado y acabado por el cliente, es necesario que el Cliente garantice una adecuada protección y proceso constructivo con el fin de asegurar un adecuado comportamiento. Se aclara que si el concreto no se le da una adecuada protección y manejo siguiendo los mejores estándares internacionales, los resultados de su inadecuado uso, protección y trabajo no serán responsabilidad de CEMEX.
7. Como proveedor, CEMEX Colombia suministra un producto semi-terminado y altamente perecedero que en gran medida depende del uso que el cliente dé al mismo durante y después de su colocación y de la calidad de la inspección y ensayo que se le realice en obra.
8. No serán procedentes los reclamos a CEMEX por fuera de los tiempos que se señalan a continuación:
 (A) Reclamos por volumen o cantidad, veinticuatro (24) horas contadas a partir de la entrega.
 (B) Reclamos de calidad así:
 1) Por Resistencia:
 a. De concretos especificados a 28 días, el plazo para reclamos a CEMEX es de siete (7) días calendario contados a partir del día en el cual el concreto debe alcanzar la resistencia especificada.
 b. De concretos acelerados, los reclamos deberán hacerse dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes al momento en el cual el concreto debe alcanzar la resistencia especificada.
 2) Por aspecto, fraguado y fisuras: Los reclamos deberán hacerse dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes contadas a partir de la colocación.
9. El criterio admisible de aceptación o rechazo del producto, es el asentamiento, será responsabilidad del Cliente medir el indicador a los viajes de acuerdo con la norma NTC 396.
10. En caso de no ser posible la entrega total o parcial del producto por cualquier causa atribuible al cliente, este deberá cancelar a CEMEX el valor de los productos despachados a la obra y adicionalmente, por cada viaje, el valor de disposición final del producto en botadero autorizado.
11. Se cobrará un valor adicional por cada metro cúbico (m3) vacío hasta completar 6m3.

CEMEX

Planta	FECHA	No. Despacho
F003	26/11/2025	503973346
Cl. 57z Sur #75d-67		F0030000164746

COD. CLIENTE - OBRA		NOMBRE CLIENTE - OBRA	
51077386	67178855	UNION TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR	VELODROMO GIBRALTAR

PEDIDO	DIRECCION OBRA	TELEFONO
8015310959	CL 49 SUR CON CR 91 BOGOTA	

M3	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	TOTAL PEDIDO
8,000	2-350-5-28-15	180,000

SELLOS	CODIGO		ASENTAMIENTO
2309720	20070546	CONCRETOS DE LINEA CINCO MIL 1 Pulgada 28 DÍAS AS15cm(6")	6 DE ASENTAMIENTO (6")

VEHICULO	COD. CONDUCTOR	NOMBRE CONDUCTOR
CR-1526	1441098	HECTOR HUGO ESCOBAR

HRC	HPE	HLLD	HLLP	ADICIONALES
11:31:00	12:30:00			

OBSERVACIONES

/APARTIR DEL 3 VH RECIBE 4MANOS 12M3/

CONCRETO DEVUELTO

__X__ NO _____ SÍ

Nombre y firma del Cliente

IMPORTANTE: No garantizamos la resistencia de la mezcla a la cual se le agregue agua, mortero de cemento o aditivos químicos. El asentamiento de diseño tiene una tolerancia de + o - 2,5 centímetros. Para concretos especificados por flujo libre o auto compactados la tolerancia es de + o - 5 centímetros. La firma de este comprobante por el comprador o su(s) representante(s) indica que han recibido una mezcla a satisfacción por cubicación y diseño. Así mismo implica la aceptación de las condiciones incluidas al reverso.

Jefe de Planta

DESPACHADOR RECIBIDO OBRA

CEMEX

Planta	FECHA	No. Despacho
F003	26/11/2025	503973346
Cl. 57z Sur #75d-67		F0030000164746

COD. CLIENTE - OBRA		NOMBRE CLIENTE - OBRA	
51077386	67178855	UNION TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR	VELODROMO GIBRALTAR

PEDIDO	DIRECCION OBRA	TELEFONO
8015310959	CL 49 SUR CON CR 91 BOGOTA	

M3	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	TOTAL PEDIDO
8,000	2-350-5-28-15	180,000

SELLOS	CODIGO		ASENTAMIENTO
2309720	20070546	CONCRETOS DE LINEA CINCO MIL 1 Pulgada 28 DÍAS AS15cm(6")	6 DE ASENTAMIENTO (6")

VEHICULO	COD. CONDUCTOR	NOMBRE CONDUCTOR
CR-1526	1441098	HECTOR HUGO ESCOBAR

HRC	HPE	HLLD	HLLP	ADICIONALES
11:31:00	12:30:00			

OBSERVACIONES

/APARTIR DEL 3 VH RECIBE 4MANOS 12M3/

CONCRETO DEVUELTO

__X__ NO _____ SÍ

Nombre y firma del Cliente

IMPORTANTE: No garantizamos la resistencia de la mezcla a la cual se le agregue agua, mortero de cemento o aditivos químicos. El asentamiento de diseño tiene una tolerancia de + o - 2,5 centímetros. Para concretos especificados por flujo libre o auto compactados la tolerancia es de + o - 5 centímetros. La firma de este comprobante por el comprador o su(s) representante(s) indica que han recibido una mezcla a satisfacción por cubicación y diseño. Así mismo implica la aceptación de las condiciones incluidas al reverso.

Jefe de Planta

DESPACHADOR RECIBIDO OBRA

503

~~1676~~

1. CEMEX Colombia S.A. no será responsable por la no conformidad en las especificaciones de los productos, si el Cliente, sus empleados,agentes o contratistas alteran la mezcla o la manipulan, manejan, utilizan o aplican de una manera inadecuada o anti-técnica después de la entrega. Así mismo, el Cliente es el único responsable de verificar que el proceso de fraguado y curado del concreto se realice de manera óptima.
2. El Cliente acepta las características del concreto que consigna la presente remisión en el momento que permite la descarga y firma de recibido.
3. El Cliente debe asegurar la adecuación de un lugar en la obra dispuesto para la elaboración y el curado de especímenes de concreto y cumplir con los demás requisitos contenidos en la NTC 550. En el caso de que se llegue al acuerdo en el que CEMEX tome muestras en la obra como parte de su control de calidad del producto entregado en obra, el Cliente debe suministrar y adecuar el lugar dispuesto para dicho muestreo.
4. CEMEX no aceptará reclamos sobre concretos que hayan sido descargados de los camiones mezcladores una vez que se haya superado el tiempo máximo de permanencia en obra especificado para cada producto según se determina en el acta de inicio y en la oferta mercantil respectiva.
5. CEMEX no será responsable por las variaciones de color o problemas de apariencia de los concretos arquitectónicos, causadas por prácticas inadecuadas de recepción, manejo, protección de contaminación, colocación y cuidado del producto.
6. Debido a que el concreto de pisos y pavimento es un producto que es entregado por CEMEX para que sea colocado, nivelado, vibrado, trabajado, curado, cortado, sellado y acabado por el cliente, es necesario que el Cliente garantice una adecuada protección y proceso constructivo con el fin de asegurar un adecuado comportamiento. Se aclara que si el concreto no se le da una adecuada protección y manejo siguiendo los mejores estándares internacionales, los resultados de su inadecuado uso, protección y trabajo no serán responsabilidad de CEMEX.
7. Como proveedor, CEMEX Colombia suministra un producto semi-terminado y altamente perecedero que en gran medida depende del uso que el cliente dé al mismo durante y después de su colocación y de la calidad de la inspección y ensayo que se le realice en obra.
8. No serán procedentes los reclamos a CEMEX por fuera de los tiempos que se señalan a continuación:
 (A) Reclamos por volumen o cantidad, veinticuatro (24) horas contadas a partir de la entrega.
 (B) Reclamos de calidad así:
 1) Por Resistencia:
 a. De concretos especificados a 28 días, el plazo para reclamos a CEMEX es de siete (7) días calendario contados a partir del día en el cual el concreto debe alcanzar la resistencia especificada.
 b. De concretos acelerados, los reclamos deberán hacerse dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes al momento en el cual el concreto debe alcanzar la resistencia especificada.
 2) Por aspecto, fraguado y fisuras: Los reclamos deberán hacerse dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes contadas a partir de la colocación.
9. El criterio admisible de aceptación o rechazo del producto, es el asentamiento, será responsabilidad del Cliente medir el indicador a los viajes de acuerdo con la norma NTC 396.
10. En caso de no ser posible la entrega total o parcial del producto por cualquier causa atribuible al cliente, este deberá cancelar a CEMEX el valor de los productos despachados a la obra y adicionalmente, por cada viaje, el valor de disposición final del producto en botadero autorizado.
11. Se cobrará un valor adicional por cada metro cúbico (m3) vacío hasta completar 6m3.